BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, jueves 5 de enero de 2006

Año CXIV
Número 30.817

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALTOS DE BULNES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 383 del 29/12/05 Fº 1715 Registro 977, Cap. Fed. Socios: Emilio Piñeiro, argentino, nacido el 19/7/32, casado, comerciante, CUIT 20-04819821-0, LE 4.819.821, domiciliado en Avenida callao 1521, Cap. Fed.; Ismael Baigun, argentino, nacido el 5/10/32, casado, comerciante, CUIT 23-04510830-9; DNI 4.510.830, domiciliado en Ocampo 2673 piso 26 Departamento 2, Cap. Fed.; José Edgardo Scaliter, argentino, nacido el 27/5/43, casado, comerciante, CUIL 20-04410195-6, DNI 4.410.195, domiciliado en Teodoro García 2332 piso 4 Departamento 9, Cap. Fed.; Rubén Aurelio Bombini, argentino, nacido el 27/11/37, soltero, ingeniero, CUIL 20-06872104-1, DNI 6.872.104, domiciliado en Melo 2549, Vicente López, Prov. Bs. As.; Luis Alberto García Beron, argentino, nacido el 20/2/50, soltero, comerciante, CUIL 20-08298534-5, DNI 8.298.534, domiciliado en José Evaristo Uriburu 532, Cap. Fed.; Silvio Feldman, argentino, nacido el 1/1/46, casado, empresario, CUIT 20-04537585-5, LE 4.537.585, domiciliado en Beruti 3340, Cap. Fed.; Marcos Scherman, argentino, nacido el 9/6/29, casado, arquitecto, CUIL 20-04483117-2, LE 4.483.117, domiciliado en Once de Setiembre 1487 piso 9, Cap. Fed.; Clara Tenenbaum, argentina, nacida el 26/5/40, casada, docente, CUIL 27-03865852-8, DNI 3.855.852, domiciliada en Malabia 2379 piso 4 Departamento A, Cap. Fed.; Ludovico Milharcic, argentino, nacido el 17/7/32, casado, comerciante, CUIT 20-04083277-8, LE 4.083.277, domiciliado en Chivilcoy 3763, Cap. Fed.; Eduardo Daniel Stisin, argentino, nacido el 28/2/58, casado, escribano, CUIT 20-10138998-8, DNI 10.138.998, domiciliado en Rodríguez Peña 426 piso 7, Cap. Fed.; Pablo Javier Isaac Goldwaser, argentino, nacido el 8/11/, casado, arquitecto, DNI 17.983.115 CUIT 20-17983115-6, domiciliado en Avenida del Libertador 380 piso 22 Departamento A, Cap. Fed.; María Victoria Sapognikoff, argentina, nacida el 17/5/69, soltera, psicóloga, CUIL 27-20729903-6, DNI 20.729.903, domiciliada en Azcuénaga 1303, Cap. Fed.; César Melamed, argentino, nacido el 3/4/51, soltero, contador Público, CUIT 20-08482811-5, DNI 8.482.811, domiciliado en Loyola 15 piso 4 Departamento A, Cap. Fed.; Dora Ester Levy, argentina, nacida el 15/8/51, soltera, Contadora Pública, CUIT 27-10128818-3, DNI 10.128.818, domiciliada en Eustaquio Frías 445 piso 4 Departamento B, Cap. Fed.; Paola Marcela Scherman, argentina, nacida el 15/3/76, casada, Licenciada en Ciencias de la Computación, CUIL 27-20696295-5, DNI 20.696.295, domiciliada en Cuba 2814 piso 8 Departamento D, Cap. Fed.; Daniel Fabio Cianciardo, argentino, nacido el 22/1/65, casado, arquitecto, CUIT 20-17254405-4, DNI 17.254.405, domiciliado en Pedro I. Rivera 2444 piso 9 Departamento A, Cap. Fed.; Bettina Andrea Rabinovitch, argentina, nacida el 24/7/68, casada, arquitecta, CUIT 27-20384873-6, DNI 20.384.873, domiciliada en Pedro I. Rivera 2444 piso 9 departamento A, Cap. Fed..; Olga Podkova, argentina, nacida el 29/3/39, casada, Comerciante, CUIT 27-03733150-9, LC 3.733.150, domiciliada en Teniente General Perón 2871 Planta Baja, Valentín Alsina, Prov. Bs. As.; Axel Ariel Waldman, argentino, nacido el 9/9/68, casado, comerciante, CUIT 20-20468945-9, DNI 20.468.945, domiciliado en Juan Agustín García 1425, Cap. Fed.; Oscar Gregorio Skliarevsky, argentino, nacido el 30/3/48, casado, empresario, CUIT 20-04979902-1, DNI 4.979.902, domiciliado en Beruti 3679 piso 6, Cap. Fed.; y Enrique David Kerman, argentino, nacido el 20/8/55, divorciado, comerciante, DNI 11.644.782, CUIT 20-11644782-8, domiciliado en Crámer 2552, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, a ser: a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y/o toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal: y c) importadora y exportadora. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 titulares por 2 años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, indistintamente. Fiscalización: se prescinde cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Emilio Piñeyro. Director suplente: Silvio Feldman. Domicilio especial de los directores: Suipacha 211 piso 11 Departamento A, Cap. Fed. Sede social: Suipacha 211 piso 11 Departamento A, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 383 del 29/12/05 Folio 1715 Registro Notarial 977, Capital Federal.

Certificación emitida por: Diego Umaschi. Nº Registro: 1857. Nº Matrícula: 4529. Fecha: 4/1/06. Nº Acta: 146. Libro Nº: 5.

Nº 80.433

BODEGA CHACRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12 de diciembre de 2005 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 4.359.000 por la suma de $ 4.347.000 reformándose en consecuencia el artículo 4 del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos cuatro millones trescientos cincuenta y nueve mil, representado por cuatro millones trescientas cincuenta y nueve mil acciones de pesos uno, cada una, valor nominal El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de la emisión, forma y modo de pago de las mismas. La resolución que disponga el aumento se elevará a escritura pública". La Escribana suscripta se encuentra autorizada por escritura número 495 el 29 de diciembre de 2005. La escribana.

Escribana — Mariana Torreiro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2006. Número: 060104004663/C. Matrícula Profesional Nº: 4884.

Nº 80.431

CENTRO DE RADIOTERAPIA SIGLO XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 21-12-2005, ante Escribano Horacio O. Manso, Fº 946 Registro 1132 de Capital, se constituyó CENTRO DE RADIOTERAPIA SIGLO XXI S.A. Socios: Vidt Centro Médico Sociedad Anónima, C.U.I.T. 33-58717794-9, con domicilio en Vidt 1924, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 09-04-1981, Nº 1457, Lº 97, Tº A de S.A. Bernardo Dosoretz, nacido el 10-08-1923, casado, médico, L.E. 2.452.060, C.U.I.T. 23-02452060-9, domiciliado en Coronel Díaz 2142, 17º piso depto. E.; Natalio Armando Ruggeri, nacido el 03-12-1933, médico radioterapeuta, L.E. 4.130.351, C.U.I.T. 20-04130351-5, domiciliado en Av. del Libertador 380, piso 28 depto. A.; Federico Sergio Coppola, nacido el 06-06-1937, casado, médico oncólogo, L.E. 4.192.892, C.U.I.T. 20-04192892-2, domiciliado en Quintana 150, 10º piso depto. A.; Olga Nimeryansky, nacida el 22-10-1942, viuda, licenciada en relaciones públicas, L.C. 4.474.142, C.U.I.T. 27-04474142-9, domiciliada en República de la India 3025, 4º piso depto. A.; Francisco José Díaz, nacido el 22-08-1943, casado, bioquímico, L.E. 4.422.179, C.U.I.T. 23-04422179-9, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1239, 3º piso depto. C.; Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc, nacido el 15-11-1955, casado, ingeniero electromecánico, D.N.I. 11.985.794, C.U.I.T. 20-11985794-6, domiciliado en Arenales 2988, 9° piso, todos argentinos y los domicilios son de la Cdad. de Bs. As. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La prestación de servicios médicos de alta tecnología, realización de estudios necesarios para establecer diagnósticos ya sea con aparatos de rayos X, de radioisotopos, ultrasonido o laboratorio, o con cualquier equipo o aparato existente o que se incorpore a la medicina, realización de afecciones neoplásicas o no neoplásicas empleando medicamentos o aparatos Roentgenterapia, bomba de cobalto, acelerador lineal de electrones materiales radiactivos o cualquier tipo de equipos o aparatos que se incorporen con este objeto a la medicina y que también tenga relación con el objeto de la prestación de servicios médicos. Asimismo, la importación de maquinarias, equipos y accesorios destinados a tal fin. Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran título habilitante serán realizadas por profesionales con título necesario, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 40.000 representado por 40.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, correspondiendo 26.000 acciones a la clase A y 14.000 acciones a la clase B. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto por 3 ó 5 miembros por 3 ejercicios. La mayoría absoluta será designada por los accionistas de la clase A y la minoría por los accionistas de la clase B. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Carmen Alicia Echavarria, nacida el 04-05-1950, empresaria, L.C. 6.204.989, C.U.I.T. 27-06204989-3, con domicilio en Vidt 1924 Cdad. Bs. As.; Vicepresidente: Jorge

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Segismundo Friedman, nacido el 6-01-1958, contador público nacional, D.N.I. 12.081.028 C.U.I.T 20-12081028-7 domiciliado en Charcas 4312, 6º piso B. Cdad. Bs. As, ambos argentinos, casados, por la clase A; Director titular por la clase B; Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc; Directores suplentes por la Clase A: Myriam Elsa Val, argentina, casada, empleada, nacida el 22-05-1970, D.N.I. 21.588.113, C.U.I.L. 27-21588113-5, domiciliada en Andonaegui 2611, P. Baja, depto. C. Cdad. Bs. As. y por la clase B: Francisco José Diaz, constituyendo domicilio especial en la sede social. Se fija el domicilio legal en Carlos Pellegrini 961, 4º piso Cidad. Bs. As. Autorizado por escritura Nº 410 del 21-12-05, F° 946 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/05. Número: 051228504868/2. Matrícula Profesional N°: 2108.

N° 80.307

COLLTAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santangelo Damian Pablo, nacido el 18/1/83, Soltero, D.N.I. 29.922.562, Empresario; Silvia Noemí Bottaro, 22/6/59, casada, D.N.I. 13.525.282, ambos argentinos Empresaria, domiciliados en José Martí 1236 Temperley Pcia. B.A. 2) 04-01-2006. 3) COLLTAX S.A. 4) Capital Federal. Sede: Alicia Morau de Justo 250 piso 2º de Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Gestiones: Gestiones de cobranzas tercerizadas de Entes Públicos y Privados; cobranzas de Tasas e Impuestos ya sean Municipales, Provinciales y/o Nacionales. Servicios y Mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Asesoramiento: Estudios, análisis, control, planificación y asesoramiento de las siguientes inversiones publicitarias: de vía pública, en lugares abiertos o cerrados, públicos o privados y de cine propaganda, b) Estudio, análisis, control, planificación y asesoramiento en marketing. Estos servicios comprenden la auditoría de bienes, productos, servicios, negocios, comercios y empresas. c) Publicar, editar, comercializar libros, revistas, folletos, catálogos, guías, álbumes y cualquier otra clase de impresos relativos a inversiones publicitarias de vía pública y de cine propaganda y de marketing, así como la locación de espacios publicitarios en los mismos. d) El ejercicio de mandatos, representaciones de personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras, comisiones o consignaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado entre 1 y 9 miembros e igual o menor número de suplentes. Por 3 años. 9) Presidente del directorio Damian Pablo Santangelo; Director Suplente: Silvia Noemi Bottaro ambos fijan domicilio en la Sede Social. 10) 31 de diciembre. Escribana María Inés Raggi titular Registro Notarial 629 Capital Federal autoriza de escritura Nº 3, folio 6, del 04.01.2006. María Inés Raggi Esc. autorizada por escritura 2 del 4/1/06; Registro Notarial 629

Escribana - María Inés Raggi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/06. Número: 060104005296/4. Matrícula Profesional Nº: 3487.

Nº 80.432

DESDE EL PIE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Julio Daniel Boente, argentino, nacido el 09-07-54, constructor, casado, D.N.I. 11.335.097, CUIT 20-11335097-1, domiciliado en Billinghurst 70 piso 4° departamento N, C.AB.A.; y Miguel Angel Fernández, argentino, nacido el 24-01-55, comerciante, divorciado, D.N.I. 11.386.305, CUIL 20-11386305-7, domiciliado en Conde 740 piso 2° departamento A, C.A.B.A. 2) Escritura N° 477 del 28-12-2005. 3) DESDE EL PIE S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Marcelo T. de Alvear 976 piso 3° oficina K, C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30/04 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Julio Daniel Boente; Director suplente: Miguel Angel Fernández; los directores fijan su domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 976 piso 3° oficina K, C.AB.A. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 477 folio 1246 de fecha 28-12-2005.

Apoderada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 29/12/05. N° Acta: 079. Libro N°: 32.

N° 54.736

EL GALGO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta I.G.J. 11/02/1970, Nro. 115, Folio 442, Libro 69, Tomo A Estatutos Nacionales. Por Asamblea General del 10/01/2005, Reunión de Directorio del 11/01/2005, Asamblea General del 27/10/2005, transcriptas en Esc. N° 217, del 30/12/2005, F° 610, Registro 104, C.A.B.A., esc. Szabo, los accionistas resolvieron por unanimidad: A) Que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Elías Hajtmacher, D.N.I. 11.734.140. Vicepresidente: Julio Hajtmacher, D.N.I. 18.615.580. Directores Titulares: Guido Alexis Hajtmacher, D.N.I. 26.401.963; Martín Ezequiel Hajtmacher, D.N.I. 23.952.699; y Ariel Gustavo Hajtmacher, D.N.I. 22.963.628; Director Suplente: Talía Laura Hajtmacher, D.N.I. 28.505.742; quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Bogotá 3395, 5° piso, oficina "A", C.A.B.A.; B) Que se aumenta el capital social de $ 30.000.- a la suma de $ 1.000.000.-, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto cada acción; C) Que se reforman los artículos Cuarto y Noveno del Estatuto Social; y D) Que se aprobó el texto ordenado de los Estatutos Sociales. Elías Hajtmacher autorizado a publicar por Esc. 217, del 30/12/05, F° 610, Registro 104, Escribano Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián Alberto Szabo. N° Registro: 104. N° Matrícula: 4535. Fecha: 30/12/05. N° Acta: 117. Libro N°: 10 Reg. 74.194.

N° 442

E L S E

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 275 Registro 173 Folio 975 del 14/12/2005, por Asamblea General Extraordinaria del 3/5/2005 aumenta el capital social de Pesos Cien Mil a Pesos Un Millón Cien Mil, declarando emitidas 1100 acciones, nominativas, no endosables, clase "A" de pesos Un Mil cada una y con derecho a cinco votos por acción, modificando el Artículo Quinto del Estatuto Social. Se nombra Presidente: Jaime Massu Ananias y Director suplente Elías Farah Massu Ananias ambos con domicilio especial en San Martín 617 Piso 3 "C" C.A.BA. San Juan Carlos Tribuzio, contador público To. LXXX Fo. 234. Autorizado el 27/12/99, escritura 538, Reg. 1029 To. 4346.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/05. Número: 454880. Tomo: 80. Folio: 234.

N° 24.617

EMB CAPITAL MANAGEMENT LTD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de Accionistas del 24-5-05 se resolvió adecuar la Representación Permanente de la sociedad extranjera conforme Artículo 124 LSC, constituyéndose EMB CAPITAL MANAGEMENT S.A. Autorizada por Asamblea de Accionistas del 24-5-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 28/12/05. N° Acta: 46. Libro N°: 74.

N° 54.745

EMB CAPITAL MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 368 del 19-12-05. Adecuación Representación Permanente conforme Artículo 124 LSC. Eduardo Moreno Bunge, argentino, casado, consultor, 30-9-57, DNI 13.212.657, Juncal 739, 2° Piso, Departamento A, Cap. Fed. Ariadna del Carmen Him Sarmiento, panameña, soltera, abogada, 9-6-65, CI 8-239-1981, Torre Bank Boston, Piso 12°, Panamá, República de Panamá. EMB CAPITAL MANAGEMENT S.A. 909 años. Desarrollo de negocios inmobiliarios. A tal fin podrá vender, comprar, cambiar, alquilar, arrendar, segregar, dividir, subdividir y/o administrar todo tipo de propiedades inmuebles, aún aquellas que estén bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 871.545. Administración: 1 a 5 por 3 períodos. Representación: Presidente o Vicepresidente Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Paraguay 610, 30° piso, oficina 3, Cap. Fed. Presidente: Eduardo Moreno Bunge; Directora Suplente: Marta Guillermina Moreno Casado; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 368 del 19-12-05. Registro 413 de Carlos A. Arzeno.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 28/12/05. N° Acta: 47. Libro N°: 74.

N° 54.746

ENFASYS DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Alfredo Distasio, divorciado, 12-10-52, D.N.I. 10.479.560, Osvaldo Rubén Dolisi, casado, 13-7-63, D.N.I. 16.824.003, argentinos, contadores, Aguilar 2476 Piso 1º departamento A C.A.B.A. 2) 29-12-05. 3) $ 20.000. 4) 99 años. 5) Aguilar 2476 Piso Primero C.A.B.A. 6) 31/8. 7) Presidente o Vice. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: Prestación, operación, explotación de servicios de valor agregado en materia de telecomunicaciones, a través de redes de telecomunicaciones concesionadas a, u operadas por terceros autorizados, incluso sus servicios auxiliares y conexos, conforme a los registros ante la Secretaría de Comunicaciones. Suministro, distribución, comercialización y servicios consistentes en el envío de mensajes escritos, gráficos, melodías, logotipos, iconos, fotografías, videoclips y/o secuencias a equipos de telecomunicaciones a través de redes de telecomunicaciones operados por terceros autorizados adquisición, compraventa, permuta, arrendamiento, posesión, distribución, instalación y/o comercialización de infraestructura y equipo necesarios para prestar los servicios descriptos. Actividades relativas a la negociación en el ramo de la publicidad a través de todos los medios de comunicación. Adquisición derechos de propiedad industrial, intelectual o del autor para la producción, postproducción, reproducción, edición, compraventa, comercialización de toda clase de mensajes escritos, gráficos, melodías, logotipos, iconos, fotografías, videoclips y/o secuencias. 9) Directorio: 1 a 9 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Miguel Alfredo Distasio D. Suplente: Osvaldo Rubén Dolisi, ambos domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado Juan Matías Jiménez escritura pública Nº 190, 29-12-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/01/06. Número: 166386. Tomo: 281. Folio: 204.

Nº 80.343

FERRERO CORILICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/12/2005, se resolvió: (i) Aumentar el capital social de $ 1.620.000 a $ 11.268.329 (ii) Reformar el artículo noveno del Estatuto Social a fin de adecuarlo a lo dispuesto por las Resoluciones Generales IGJ 20/04 y 1/05. La que suscribe María Rosa Villegas Arévalo, Tomo 18, Folio 341, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 20/12/05.

Autorizada – María Rosa Villegas Arévalo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/01/06. Tomo: 18. Folio: 341.

N° 54.726

FERTFULL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Joaquín Romani argentino 18/10/55 D.N.I. 11.601.984 y María del Rosario Turnes uruguaya 31/7/55 D.N.I. 92.657.857 ambos casados empresarios con domicilio real y especial en Euskalerría 722 Arrecifes Prov. Bs. As. 2) 22/12/05. 4) Juncal 2835 Piso 6 Departamento A CABA. 5) Fabricación elaboración y fraccionamiento de productos químicos de higiene ambiental fitosanitarios incluyendo la formulación y producción de fertilizantes servicios de asesoramiento técnico agronómico diseño de fertilizantes y enmiendas para distintos tipos de suelos explotación agropecuaria. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Oscar Joaquín Romani Suplente María del Rosario Turnes. 10) 30/6. Pablo Rodríguez autorizado en Escritura Número 475 del 22/12/05.

Abogado – Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/01/06. Tomo: 69. Folio: 84.

N° 441

GMB EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 804 del 28.12.2005 del Registro Notarial 41 de Vicente López, Pcia. Bs. As.; 1) Guillermo Gandoldo, 4.04.41, LE 4.372.988, contador público, casado, Virrey del Pino 2182, 2° piso Cap. Fed.; Hernán Gandolfo, 3.06.67, DNI 18.286.723, empleado, casado, Nuñez 3649, 19° piso Departamento "B" Cap. Fed.; Juan Carlos Branca, 28.02.43, LE 4.520.454, comerciante, casado, Luis Sáenz Peña 2535, Martínez, Pcia. Bs. As. y Héctor Mario Weihmüller, 28.07.43, LE 4.593.860, abogado, divorciado, Av. Centenario 566, San Isidro, Pcia. Bs. As.; todos de nacionalidad argentina. 2) 99 años. 3) Av. Melián 3258, 2° piso Oficina "F" Cap. Fed. 4) a) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier índole o naturaleza por cuenta propia y/o terceros; construcción de casas, y/o edificios de viviendas, oficinas y/o locales comerciales. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, subdivisión, fraccionamiento, loteo, administración, de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, inclusive subdivisiones en propiedad horizontal, tiempo compartido, leasing inmobiliario, participación en fideicomisos inmobiliarios y/o financieros. c) Asesoramiento: asesoramiento empresarial en general y relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de proyectos en todos los aspectos, sea administrativo, técnicos o comerciales, para el desarrollo de las actividades inmobiliarias que realice, pudiendo encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituye el objeto principal, tales como actuar como fiduciaria en las actividades que emprenda. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Guillermo Gandolfo. Director Suplente: Hernán Gandolfo. Domicilio especial de los Directores: Av. Melián 3258, 2° piso Oficina "F" Cap. Fed.; Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 9; duración 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Representación

Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. El Apoderado Gabriel García Franceschi, se encuentra debidamente autorizado en la Escritura N° 804 del 28.12.2005 pasada al folio 2543 Registro Notarial 41 de Vicente López, Pcia. Bs. As.

Apoderado – Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. N° Registro: 1893. N° Matrícula: 2478. Fecha: 2/1/2006. N° Acta: 140. Libro N°: 38.

N° 80.327

GOLDENMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Jorge Modarelli, argentino, contador público nacional y licenciado en administración, casado, 27/1/54, DNI: 10.894.371, domicilio Alem 1259 Bánfield Prov. de Bs. As.; Eugenia Susana Modarelli, argentina, soltera, comerciante, 30/3/81, DNI: 28.585.873, domicilio Alem 1259 Bánfield Prov. de Bs. As. 2) 22/12/05. 3) Gallo 1519 Piso 22 Cap. Fed. 4) Conectar a turistas y pacientes internacionales, con calificados médicos, sanatorios y centros de atención para su tratamiento médico, odontológico y embellecedor, en la Argentina, proporcionándoles asistencia y coordinación en materia de hospedaje. 5) 99 años. 6) $ 20.000.- 7) y 8) Presidente: Jorge José Modarelli; Director Suplente: Eric Alexandre Oswald, ambos con domicilio especial en Gallo 1519 Piso 2° Cap. Fed.; la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado por Escritura N° 458 del 22/12/05 ante el Escribano Juan C. L. Saporiti.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. N° Registro: 896. N° Matrícula: 2534. Fecha: 29/12/05. N° Acta: 131. Libro N°: 32.

N° 54.725

GWAINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/12/2005. 2) Blanca Raquel Costa Ballesteros, argentina, nacida el 2/3/1945, divorciada, empresaria, D.N.I. 5.078.158, domiciliada en Arcos 2419 piso 2° dep. "B" Cap. Fed. Hernán Rosso, argentino, nacido el 13/7/1973, soltero, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 23.328.309, domiciliado en Acassuso 1142 Olivos, Pcia. de Bs. As., Sebastián Leandro Caian, argentino, nacido el 1/12/1975, casado, licenciado en comercio exterior, D.N.I. 24.940.278, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2861, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Hernán Xanthopoulos, argentino, nacido el 17/9/1975, soltero, licenciado en comercio exterior, D.N.I. 24.882.416, domiciliado en O'Higgins 2530, Olivos Pcia. de Bs. As. 3) "GWAINA S.A.". 4) Sede social: Thames 1920 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros la instalación, explotación y funcionamiento de un local de negocios dedicado a club de fumadores y a la venta de todo tipo de habanos y cigarros. También se encuentra comprendida dentro de este objeto y como complementaria de la actividad principal ya citada la actividad gastronómica y explotación de un bar y venta de bebidas. 7) doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Blanca Raquel Costa Ballesteros, Director Suplente: Hernán Rosso. Los administradores fijan domicilio especial en Thames 1920 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 303 del 16/12/2005 al folio 1525 Registro 277 ante el Escribano Marcelo A. Banfi Matrícula 2320.

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. N° Registro: 277. N° Matrícula: 2320. Fecha: 2/1/2006. N° Acta: 129. Libro N°: 33.

N° 80.301

IBM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia número 208.918. La Sociedad inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 7 de diciembre de 1976 bajo el Número 4716, Libro 87 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Pasaje Ingeniero Enrique Butty 275, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que, por Asamblea General Extraordinaria del 28 de noviembre de 2005, resolvió reformar el Artículo Noveno del Estatuto a los efectos de actualizar el monto de la garantía de los Directores de acuerdo con las normas vigentes en la materia. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, Tomo 51, Folio 300, Autorizada por Acta de Asamblea Nro. 51 del 28 de noviembre de 2005.

Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/01/06. Tomo: 51. Folio: 300.

Nº 54.941

I.S.V.D.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas unánimes del 02/08/2005 y 05/08/2005: se acepta la renuncia del Presidente Aldo Alberto Heiss; se designa a Luciana Lattanzio como Presidente con domicilio especial en Uriburu 1645 C.A.B.A., se reforma artículo Noveno, garantía directores; y se traslada la sede social a José E. Uriburu 1645 C.A.B.A. Escribano Jorge M. Allende, autorizado según escritura del 25-11-2005 ante el citado escribano Registro 1932 C.A.B.A.

Escribano – Jorge María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/05. Número: 051228504800/0. Matrícula Profesional N°: 4181.

N° 437

INDEPENDENCIA FENIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 28/12/05. Socios (argentinos, empresarios, domicilio real/especial Av. Corrientes 1312, piso 9, frente, Cap. Fed.): María Josefina Arias, 20/11/71, DNI 22.541.017, (Directora Suplente); y Jorge Bernardo Arias, 24/8/76, DNI 25.397.156. (Presidente: Rubén Hugo Faure, domicilio real/especial Beruti 3411, piso 5, unidad "D", Cap. Fed.) Sede: Av. Corrientes 1312, piso 9, frente, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 566, 28/12/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002147847.

Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. N° Registro: 159. N° Matrícula: 4228. Fecha: 28/12/05. N° Acta: 107. Libro N°: 35.

N° 54.702

INDUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la asamblea unánime del 1° de abril de 2005 resolvió: 1) elevar el capital social a $ 212.500.-; 2) modificar el artículo 5° del estatuto (se fija el capital resultante) y el artículo 12° (se establece garantía de directores), y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/01/06. Tomo: 78. Folio: 585.

N° 54.684

INDUSTRIAS IBERIA

S.A.I.C.

Por Asamblea unánime del 05/08/2005, se resuelve Aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 2.000.000 y Reformar el Artículo Cuarto del estatuto. Escribano Jorge M. Allende autorizado según escritura del 02/12/2005 ante el citado escribano Registro 1932 C.A.B.A.

Escribano – Jorge María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/05. Número: 051228504798/E. Matrícula Profesional N°: 4181.

N° 436

INGENIERIA DEL MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 239 del 27/12/05, Registro 1478 de Capital Federal. Socios: Carlos Daniel Donato, argentino, nacido 25/09/1958, divorciado, industrial, DNI 12.900.450, domiciliado en Camarones 5536 de Capital Federal y Fernando Sergio Domínguez, argentino, nacido el 22 de febrero de 1959, soltero, empleado, DNI 13.285.137, domiciliado en Camarones 5281 Capital Federal. Duración 99 años. Domicilio Social puede ser fijado en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la fabricación, importación y comercialización en el país o en el extranjero de repuestos para automóviles, camiones, maquinarias viales, maquinarias agrícolas y motores estacionarios. Capital $ 30.000 representados por 30.000 acciones de valor nominal $ 1.- y 1 voto c/u nominativas no endosables. Administración: Directorio compuesto por 1 o más titulares que duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre. Representación legal: Presidente o Vice-presidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura salvo que quede comprendida dentro de lo dispuesto por el Art. 299 de la ley 19.550. Se designa presidente al Sr. Carlos Daniel Donato y Director Suplente al Sr. Fernando Sergio Domínguez. Se fija domicilio legal y social en Av. Lope de Vega 1201 7° dpto. "D" de la Ciudad de Bs. As. María Piedad Galeano DNI 13.677.771 o Juan Antonio Granja DNI 13.285.136 autorizados a suscribir el presente por escritura 239 del 27/12/05 pasada al folio 548 del Registro 1478 de Capital Federal.

Juan Antonio Granja

Certificación emitida por: Raúl Roberto Dussaut. N° Registro: 1478. Fecha: 29/12/05. N° Acta: 093. Libro N°: 116.

N° 444

ISERNIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Escritura N° 312 Registro 144 Capital Federal del 29/12/05. Socios: Laura Mariel Pace, argentina, nacida 7/6/76, soltera, DNI 25.374.535, CUIL. 27-25374535-0 y Mariana Cecilia Pace, argentina, nacida 24/3/79, soltera, DNI 27.184.256, CUIL. 27-27184256-8, ambas argentinas, solteras, empleadas e hijas de Juan Carlos Pace y Nora Benmergui y los cónyuges en 1° nupcias Juan Carlos Pace, italiano, nacido 27/12/42, hijo de Ennio Pace y de Gemma Guglielmi, DNI 93.691.967, comerciante, CUIT. 20-15214742-3 y Mercedes Nora Benmergui, argentina, nacida el 27/3/44, hija de Miguel Isaac Benmergui y Mariana Amaro, comerciante, DNI 4.856.684, CUIL. 27-04856684-2, todos con domicilio legal y especial en Helguera 1776 Capital Federal. Denominación ISERNIA S.A. Duración 99 años desde inscripción en IGJ. Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede Social: Helguera 1776. Objeto. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la Administración de bienes inmuebles y complementariamente a la compra y/o venta de bienes inmueles. Capital 12.000 $ dividido 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$ N1 c/u. Totalmente suscripto: Juan Carlos Pace y Mercedes Nora Benmergui, c/u, 1200 acciones que representan $ 1.200 del Capital Social; Laura Mariel Pace y Mariana Cecilia Pace, c/u, 4800 acciones que presentan $ 4.800 del Capital social, integrado en efectivo 25%. Directorio Presidente: Mariana Cecilia Pace; Director Suplente Laura Mariel Pace; quienes aceptaron los cargos. Cierre Ejercicio Social 31/12. Autorizado Dr. Carlos Alberto Molteni para firmar edicto en la escritura N° 312 del 29/12/05 de constitución la Sociedad.

Abogado – Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/1/06. Tomo: 3. Folio: 446.

N° 54.720

JAMES MALCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 11/11/05, escritura 252, folio 995, del 29/12/2005, Registro 1347 CABA, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19.550; 2) Cancelar la inscripción de la sucursal inscripta en IGJ el 10/10/03 bajo el número 2004, Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros; 3) a) Juan Benito Peluso, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, 1/3/64, DNI 16.894.021, Bartolomé Mitre 344 La Carlota, Provincia de Córdoba y Jorge Francisco Emilio Sicardi, argentino, casado, ingeniero civil, 13/10/63, DNI 16.602.734, Chile sin número, Barrio Las Araucarias, Pilar, Pcia. de Buenos Aires; b) "JAMES MALCOM S.A."; c) Alvarez Thomas 3021, de CABA; d) Agropecuarias: Mediante la explotación de Tambos y producción lechera y derivados. La explotación de establecimientos rurales, en inmuebles propios o arrendados; compra, venta, cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino o equino. Siembra, forestación y explotación de frigoríficos. Las tareas que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. b) Importación y exportación de los elementos descriptos en el punto anterior. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. f) $ 1.500.000. 5) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 6) 99 años. 7) Representación: Presidente, o Vicepresidente. 8) Cierre 30/11. 9) Presidente: Juan Benito Peluso; Director Suplente: Jorge Francisco Emilio Sicardi, domicilio especial: Alvarez Thomas 3021, de esta Ciudad. Carlos Darío Litvin, autorizado en escritura 252, folio 995, Registro 1347 de Capital Federal.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/1/06. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 54.697

LIMA SIERRA BRAVO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 443 del 29/12/2005, folio 2105, ante María de los Angeles Manzano, Escribana Adscripta al Registro 642 de Capital Federal, se constituyó "LIMA SIERRA BRAVO S.A." por 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Domicilio: Actualmente sede social calle Perú Nº 359, piso 12º, oficina Nº 1205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Eduardo Ramón Gutiérrez, nacido el 02/09/1949, casado en primeras nupcias con Marcela Irene de Barrio, D.N.I. Nº 7.677.640, CUIT. 20-07677640-8, Ingeniero, domicilio real en Edificio Bureau Pilar, piso 3º, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Belcastro, nacido el 18/11/1961, casado en segundas nupcias con Ana Karina Peisci, D.N.I. Nº 14.596.667, CUIT. 20-14596667-2, comerciante, domicilio real en Alicia Moreau de Justo 1180, piso 3º, departamento 306 Capital Federal; Hugo Enrique Belcastro, nacido el 16/09/1952, casado en primeras nupcias con Adriana Varela, D.N.I. Nº 10.460.805, CUIT. 20-10460805-2, empresario, domicilio real en Quintana 529, Sexto Piso, Capital Federal. Todos argentinos y con domicilio especial en calle Perú 359, piso 12º, oficina 1204, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Comercial: La importación, exportación, distribución, transporte, compra, venta, permuta y comercialización en general de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, sus equipos y accesorios, instrumentos y partes. Construcción: construcción, producción, transformación, fabricación y reparación de aviones, sus motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves, helicópteros, así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos. Transporte Aéreo: Explotar servicios de transporte aéreo de pasajeros, de equipajes, mercaderías, valores, carga general y postal, Nacionales e Internacionales, realizar todo tipo de trabajos aéreos, con la debida autorización previa de las autoridades aeronáuticas competentes. A tal efecto podrá adquirir y celebrar contratos de locación de todo tipo de aeronaves —como locador o locatario-. A tal efecto deberá cumplir con las normas establecidas por el Código Aeronáutico —Ley 17.285— y demás normas legales reglamentarias de la actividad. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Sesenta Mil Pesos, representado por sesenta mil acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: Directorio: de 1 a 3 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Director Titular: Presidente: Héctor Guillermo Sánchez, argentino, nacido el 27/09/1956, casado en primeras nupcias con María Verónica Silveyra, D.N.I. Nº 12.714.432, CUIT. 20-12714432-0, abogado, domicilio real y especial en Perú 359, Piso 12º, Oficina 1205, Capital Federal. Representación Legal: presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del mismo al Vicepresidente Organo de Fiscalización: a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un síndico suplente. Actualmente: Sindico Titular: Doctor Jorge Joaquín Sauri. Sindico Suplente: Doctor Oscar Alberto Maiorana. Carolina O'Brien. DNI. 31.163.438. Lavalle 1634, 4º piso, departamento "A", Capital Federal. Tel. 4372-0241, Apoderada según escritura Nº 443 del 29/12/2005, ante Escribana María de los Angeles Manzano al folio 2105, del Registro 642, de Capital Federal, de su adscripción.

Certificación emitida por: Escribana María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 04/01/2006. Nº Acta: 72. Libro Nº: 10.

Nº 80.455

MANUFACTURAS DE TELAS PLASTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 3 de fecha 04-01-05, Escribana Laura M. Canosa, Registro Notarial 2163. Socios: José Angel Giardina, argentino, 19/05/53, soltero, empresario, D.N.I. 11.179.196, domiciliado en forma real y especial en la calle Francisco Beiró Nº 2741, Piso 1º, Capital Federal y Antonio Ireneo Rojas Salinas, argentino, 17/01/49, casado, empresario, D.N.I. 18.803.225, domiciliado en forma real y especial en la calle José Pedro Varela Nº 3042, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, fabricación, mantenimiento y comercialización en todas sus variantes de telas plásticas, productos derivados de resina, elastómeros no vulcanizables, en forma de compuestos obtenidos por moldeo y extrusión; resinas sólidas y líquidas, láminas, barras, tubos, gránulos y polvos, fibras celulósicas y artificiales en forma de monofilamentos, multifilamentos, mechones o haces adecuados para ser trabajados en máquinas textiles y los elastómeros vulcanizables. Capital Social: $ 50.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Antonio Ireneo Rojas Salinas y Director Suplente: José Angel Giardina. Domicilio Legal: Avenida Corrientes Nº 1642, Piso 9º, Oficina "155" Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por Escritura Nº 3 de fecha 04/01/05, Escribana Laura Mónica Canosa, Registro Notarial 2163.

Abogado — Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/06. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 54.950

M2M3

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Escritura del 30 de diciembre de 2005. 2) Socios: Jorge Alberto Danze, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1955, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.634.792, CUIT 20-11634792-0, casado en primeras nupcias con Angela María Camardella, domicilio Emilio Mitre 250, tercer piso A, Capital Federal; Horacio Raúl Rivada, argentino, nacido el 2 de febrero de 1952, comerciante, Documento Nacional de Identidad 10.102.269, CUIT 20-10102269-3, casado primeras nupcias con Graciela Mercedes Fabregas, domiciliado Santa María del Buen Ayre 432, Capital Federal; Pablo Diego Guzman, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1976, comerciante, Documento Nacional de Identidad 25.675.316, CUIT 20-25675316-3, casado en primeras nupcias con Paula Noemí Naso, domicilio Aime Paine 1535, octavo piso "3", Capital Federal; Miriam Alicia Machain, argentina, nacida el 4 de mayo de 1960, comerciante, Documento Nacional de Identidad 14.070.420, CUIT 27-14070420-8, casada en primeras nupcias con Amadeo Alberto Morales, domicilio Medrano 1131, Capital Federal; Alicia Enriqueta Cevini, argentina, nacida el 29 de septiembre de 1943, ama de casa, Documento Nacional de Identidad 4.775.263, CUIL 27-04775263-4, divorciada, hija de Francisco Cevini y de María Pistoia, domicilio Bolivia 2326, primer piso "7", Capital Federal; Daniel Martín Machain, argentino, nacido el 30 de mayo de 1951, comerciante, Documento Nacional de Identidad 8.629.947, CUIT: 20-08629947-0, casado en primeras nupcias con Patricia Delia Sotelo, domicilio Perú 726, primer piso A, Capital Federal; Carlos Rial, argentino, nacido el 2 de mayo de 1953, comerciante, Documento Nacional de Identidad 10.762.032, CUIT 20-10762032-0, casado en primeras nupcias con Gloria Libertad Chielli, domicilio Los Paraísos 239, Témperley, Provincia de Buenos Aires; y Adriana Marcote, argentina, nacida el 3 de diciembre de 1962, comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.139.113, CUIT 27-16139113-7, soltera, hija de Enrique Marcote y de Lydia Pereiro, domicilio Avenida Montes de Oca 587, vigésimo octavo piso A, Capital Federal. 3) M2M3 S.A. 4) Domicilio Legal y especial: Medrano 1689, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, la realización de toda clase de estudios, proyectos, construcciones industriales y civiles, obras de ingeniería y/o arquitectura, tanto de carácter privado como público, en el país y en el extranjero, incluso la construcción de inmuebles reglamentados por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como la refacción, remodelación y mantenimiento de todo tipo de edificios, incluyendo instalaciones eléctricas, sanitarias, cloacales y demás, pinturas, aislamientos antitérmicos y tratamientos hidrófugos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, tanto urbanos como rurales, loteos y fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. 7) Capital $ 800.000. 8) La dirección y administración está a cargo de un directorio integrado por 3 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente o 2 Directores en forma conjunta, en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) Cierre: 31 de octubre de cada año. 11) Director Titular y Presidente: Jorge Alberto Danze; Directores Titulares: Horacio Raúl Rivada y Pablo Diego Guzman. Director Suplente: Miriam Alicia Machain, quienes aceptan. Domicilio Especial: Medrano 1689, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderada designada en la Escritura de constitución Nº 417 de fecha 30 de diciembre de 2005, pasada ante la Escribana de Capital Federal Graciela Cristina Andrade, al folio 1060 del Registro 1505 a su cargo.

Apoderada — Mariana Mirtha Coca

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 03/01/06. Nº Acta: 140. Libro Nº: 70.

Nº 465

MARIO SILY Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 275 del 28-12-2005, F° 928 ante Escribano Norberto Eneas Cacciari, Matrícula 2025 del Registro 197 Capital Federal se transcribe: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4 noviembre 2005 página 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del libro Actas de Asamblea 1 con rubrica 32370 el 28-11-1979, que resolvió reformar artículos Noveno en relación a que la administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y máximo 20 directores por tres ejercicios dando también cumplimiento con la registración del último órgano de administración vigente, renuncian a sus cargos como Presidente Ezequiel Mariano Sily y como vicepresidente: Fabiana Andrea Gotuzzo y se ratifica la aceptación de la renuncia como vicepresidente de Dora Mabel Vilela y se fija en uno el número de director titular y suplente. Presidente: Ezequiel Mariano Sily, DNI 17.367.113 y Director Suplente: Fabiana Andrea Gotuzzo, DNI 18.171.535, ambos domicilio especial en Caldas 1583, Capital Federal. Por acta Directorio 163 de 5-11-2005 Libro 2 rubrica 36017-98 el 8-5-1998 el presidente asume el cargo. Se modifica del estatuto artículo décimo en lo referente a la garantía que deben prestar los directores que no podrá ser inferior a $ 10.000. Apoderado: Norberto Eneas Cacciari Matrícula 2025 escritura 275 del 28-12-2005 Folio 928 Registro 197.

Escribano - Norberto E. Cacciari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/1/06. Número: 060102000651/0. Matrícula Profesional N°: 2025.

N° 80.288

MATHERCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 26-12-2005, ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 956 Registro 1132 se aumentó el capital social en $ 150.000 o sea hasta la suma de $ 162.000 y se modificaron los artículos 4º y 10º de los estatutos sociales. Capital: $ 162.000 representado por 162.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, clase A y de un voto por acción. Autorizado por escritura Nº 414 del 26-12-2005 Fº 956 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/05. Número: 051228504869/2. Matrícula Profesional N°: 2108.

N° 80.309

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas Generales de fechas 12/01/05, 27/06/05 y 09/12/05 y de Directorio número 61, del 15/12/05 y escritura N° 223, del 26/12/05, Folio 717, Registro Notarial 502, Cap. Fed.; se aumentó el capital social a $ 160.000.- Se reforman los artículos 4, 5 y 9 del estatuto social. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Gustavo Fernando Ayerbe. Vicepresidente: Nelson Hernán Marzullo. Director Titular: Dino Rubino. Director Suplente: Ezequiel Meana Alvarez quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en el legal de la sociedad. Apoderada Ana María Rodríguez, D.N.I. 10.468.277; escritura número 223, del 26/12/05, Folio 704, Registro Notarial 502, de esta Ciudad.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 28/12/05. N° Acta: 088. Libro N°: 39.

N° 80.306

MULTIPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 1547, F° 3586 del 29/12/2005, Registro 2130 de Capital Federal, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/2005, por las cuales se Modificó el Estatuto Social, los artículos 3°, 4° y 8°, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto ofrecer servicios de pilotaje, practicaje y actividades conexas y complementarias de aquéllas, tanto en el Río Paraná y sus puertos, como en cualquiera de las otras zonas habilitadas, de acuerdo a las leyes y normas vigentes. Además, podrá ofrecer servicios conexos y complementarios de actividades navieras y portuarias, y actuar como mandataria de otras empresas del sector naviero o portuario." "Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos mil pesos, representado por cinco mil acciones nominativas no endosables de un voto y de valor Nominal $ 100.- Cada una." "Artículo Octavo: La di-

rección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por tres miembros titulares, que revisten la calidad de socios, debiendo elegirse igual número de suplentes, que se irán incorporando al Directorio, en caso de vacancia, siguiendo el orden de su designación. Los miembros del Directorio durarán en sus cargos tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. El desempeño de este cargo será ad-honorem, salvo que la Asamblea de socios disponga lo contrario. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate, corresponderá doble voto al Presidente del Directorio. En su primera reunión el Directorio designado por la Asamblea elegirá al Presidente del cuerpo y al Vicepresidente que sustituirá al anterior en caso de ausencia. En garantía del fiel cumplimiento de sus funciones los miembros titulares del Directorio constituirán una garantía a favor de la sociedad, mediante seguro de caución y/o fianza bancaria, por la suma de pesos 10.000,00. Dicho importe se deberá adecuar periódicamente en función de la actualización que eventualmente establezca la reglamentación dictada por las IGJ al respecto. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento temporal según corresponda". Autorizada: Gloria Luisa Barnij. Autorizada especialmente por escritura 1547 del 29/12/2005, folio 3586 del Registro 2130, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada – Gloria Luisa Barnij

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4343. Fecha: 29/12/05. N° Acta: 2725.

N° 24.595

PROVINDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 26-12-05 se resolvió aumentar el Capital de $ 220.000 a $ 370.000. Se adecuó garantía del Directorio y se modificaron los Artículos 4° y 8° del Estatuto. Autorizado por Esc. Púb. 269 del 27-12-05. Registro 1682. José Brardo.

Escribano – José Brardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/05. Número: 051229508210/0. Matrícula Profesional N°: 4323.

N° 54.743

SAN ANDRES

S.A.I.A.G.C. y F.

Se hace saber por 1 día que por Escritura 583 del 19/12/2005, Registro Notarial 1447, Capital Federal, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 06/05/2005, en la que se resolvió la modificación de los Artículos Octavo y Noveno del Estatuto de la sociedad quedando en lo sucesivo de la siguiente manera Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 a 10 miembros titulares, pudiendo la asamblea también elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán en el orden de su designación. Durarán de uno a tres años en sus funciones según decida la Asamblea y serán reelegibles indefinidamente, entendiéndose prorrogado su mandato hasta la elección de los reemplazantes por la Asamblea. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará a un Presidente, pudiendo en caso de pluralismo de titulares, designar a un Vicepresidente que suplirá al mismo en su ausencia o impedimento. Artículo Noveno: En garantía del cumplimiento de sus funciones los Directores titulares deberán constituir una garantía por el monto mínimo que fijen las normas legales y reglamentarias aplicables, por cada uno de ellos, debiendo constituirse dicha garantía de acuerdo a las condiciones y en cualquiera de las formas previstas por dichas normas. Firmante: Dra. Valeria Charnis, DNI 25.620.856, autorizada, según escritura 583 del 19/12/2005, pasada al folio 1940 del Registro 1447 de ésta Ciudad, con facultades suficientes.

Abogada – Valeria Charnis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 84. Folio: 138.

N° 80.295

SAN JOSE DEL ARROYO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la asamblea unánime del 1° de abril de 2005 resolvió: 1) elevar el capital social a $ 437.000.-; 2) modificar el artículo 5° del estatuto (se fija el capital resultante) y el artículo 12° (se establece garantía de directores), y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/01/06. Tomo: 78. Folio: 585.

N° 54.687

SYNCROMIND

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Factura Nº 0076-00053333 del 14/12/05. Los miembros del Directorio fijan domicilio especial en: Presidente: Santiago Murman en Intendente Neyer 3513, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Director Titular: Francisco Tomás Canale en Emilio Ravignani 2453, Cap. Fed.; y Director Suplente: Mariano Suárez Battán en Av. de los Incas 3370, Cap. Fed. Jorge E. Filacánavo, Escribano Autorizado por Escr. Pública del 06/12/05.

Escribano – Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/05. Número: 051229507243/C. Matrícula Profesional N°: 3877.

N° 54.676

TERRITORIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Gonzalez, 15.07.37, viudo, DNI: 4.205.320, Del Lago 23, Portezuelo, Nordelta, Prov. Bs. As., Presidente y María Lorena Gonzalez, 08.01.74, soltera, DNI: 23.678.678, Lautaro 454 CABA., Suplente, ambos argentinos, comerciantes con domicilio especial en sede social: Remedios 5969 CABA. 1) 99 años. 2) Inmobiliaria, compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, locación inmuebles incluso comprendidos en las leyes de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, Fideicomiso, Leasing. 3) $ 12.000. 4) uno a tres por 2 ejercicios. Presidente, Vicepresidente o Suplente. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 1/02. 01.06.

Certificación emitida por: Hugo D. Alvarez. Nº Registro: 1355. Fecha: 02/01/06. Nº Acta: 132. Libro Nº: 26.

Nº 54.954

USACOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por asamblea del 28-7-2005, la sociedad aumentó el capital social, actualizó las garantías de los directores titulares, reformó los artículos 4° y 10° del estatuto y designó nuevo directorio. Modificación: Capital Social: $ 560.000. Presidente: José Luis Pardo: Director Suplente: José Luis Pardo (h), ambos con domicilio especial San Martín 299, 7° piso. Capital Federal. José Luis Pardo, presidente designado en asamblea N° 26 del 28-7-2005.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 29/12/05. N° Acta: 047. Libro N°: 048.

N° 80.297

WALDBOTT & ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 07/12/2005 aumentó su capital a $ 18.000 y estableció la garantía de directores en $ 10.000 reformando los artículos 4°, 5° y 8° del estatuto social. Claudia Verónica Martellotta. DNI 29.927.586 apoderada en esc. 1537 del 29/12/2005 f° 3241 Reg. 475 de Cap. Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 29/12/05. N° Acta: 198. Libro N°: 055.

N° 80.289

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRASIVOS QUILMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Factura Nº 0076-00053101 del 13/12/05 se confirma gerente: José Alberto Hamed. Domicilio especial: Ceretti 3367 CABA. Autorizado en acto constitutivo del 18/11/05: Carlos Darío Litvin.

Abogado — Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/06. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 54.878

ACONCAGUA DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 28/12/05 se resolvió (i) aumentar el capital social en $ 142.500, llevándolo a $ 152.500, delegándose en la gerencia las condiciones y oportunidad de su integración en efectivo. Los dos Socios, titulares del 100% del capital de la Sociedad, suscribieron en ese acto la totalidad del aumento en proporción a sus participaciones; (ii) reformar el artículo 4 del Contrato Social fijando el capital social en la suma de $ 152.500. María Victoria Duarte Inchausti, autorizada por acta reunión de socios del 28/12/05.

Abogada — María Victoria Duarte Inchausti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/06. Tomo: 59. Folio: 429.

Nº 2545

AR DOT COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura número 297 del 16/12/2005, Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de Cap. Fed. Socios: Néstor Apolinario Alomo, argentino, nacido el 20/01/58, contador público, D.N.I. 12.102.344, casado, domicilio Thames 4107, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Beatriz Inés Leis, argentina, nacida el 12/07/33, comerciante, D.N.I. 3.194.301, viuda, domicilio Rosales 933, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Denominación: "AR DOT COM S.R L.". Duracion: 50 años. Objeto: Servicios: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, al asesoramiento a todo tipo de personas físicas y/o jurídicas, empresas u organismos estatales o privados dedicados a la actividad publicitaria y organización de eventos, ferias, congresos, convenciones y exposiciones, en temas de gestión, diagnóstico, entrenamiento y capacitación gerencial, investigaciones de mercado, proyectos de factibilidad económica, estudios de mercados y planificación de ventas, siempre que no impliquen aspectos reservados a la actuación de profesionales universitarios matriculados. Capital Social: Pesos 10.000 dividido en mil cuotas de Diez Pesos valor nominal cada una. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cesión de cuotas: Libre, artículo 152 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Calle Boyacá 87, piso noveno, oficina 28, de Cap. Fed. Gerente: Néstor Apolinario Alomo, quien constituye domicilio Boyacá 87, piso noveno, oficina 28, de Cap. Fed. La Apoderada Norma Rosana Lucero, D.N.I. 21.801.597, autorizada a firmar el presente edicto en escritura número 297 del 16/12/05, Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribano Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 19/12/05. Nº Acta: 035. Libro Nº : 18.

Nº 80.278

ARGENTINA SERVICE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/10/2005 se ha realizado una cesión de cuotas sociales: 1) Cedente: Dimitri Joseph Boylan; con domicilio en Leandro N. Alem 928, 7º oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. 2) Cesionario: Julian Boylan; 3) Cuotas cedidas: Dimitri Joseph Boylan ha cedido 2 cuotas sociales correspondientes al 0,17% del capital social, de valor nominal $ 10 y con derecho a un voto cada una, a favor de Julian Boylan. 4) Se ratifica el contrato social en su totalidad. Martín Gené, Abogado autorizado por acta de gerencia de fecha 5/12/2005.

Abogado - Martín Gené

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/06. Tomo: 78. Folio: 41.

Nº 2544

AVANSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/12/05 Ricardo Javier Maggi, casado, argentino, ingeniero industrial, nacido el 12/12/61, D.N.I. 14.768.542, domicilio Arenales 3583 piso 5º departamento A C.A.B.A. y Santiago Pinto Escalier, casado, argentino, empresario, nacido el 30/8/66, D.N.I. 17.910.779, domicilio Scalabrini Ortiz 3050 piso 4º C.A.B.A. Constituyeron: AVANSIS S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Domicilio Ciudad de Buenos Aires, sede actual: Arenales 981 piso 5º. Capital $12.000. Objeto: Servicios y soluciones en tecnología de la información; integración de recursos tecnológicos y humanos; consultoría en sistemas informáticos de aplicación y redes en general, incluyendo desarrollo, outsourcing, implementación, soporte y capacitación. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio 31/12 Gerente: Ricardo Javier Maggi con domicilio especial: Arenales 981 piso 5º C.A.B.A. Escribana Laura Graciela Medina, autorizada por escritura del 27/12/05, folio 669, Registro Notarial 1929.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/1/06. Número: 060102000947/4. Matrícula Profesional Nº: 3296.

Nº 54.739

BACANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 13-12-2005 pasada ante el Escribano Horacio O. Manso al Fº 921, Registro 1132 de Capital se constituyó BACANA S.R L. Socios: Juan Cruz Rodman, nacido el 03-08-1977, Licenciado en Administración de Empresas, soltero, D.N.I. 25.966.575, C.U.I.T. 20-25966575-3, domiciliado en Viamonte 308, 2º piso A. Cdad. Bs. As. y Gustavo Daniel Malgor, nacido el 22-05-1960, abogado, casado 1as. nupcias con Fabiana Graciela Giorgini, D.N.I. 14.235.525, C.U.I.T. 20-14235525-7, domiciliado en Olavarría 448 Cdad. Bs. As., argentinos. Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Exportadora e importadora: Mediante la exportación e importación de toda clase de bienes. La compra, venta, distribución de artículos de limpieza, blanquería, muebles y elementos destinados a la decoración y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Capital: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una. Administración: Será dirigida y administrada por Juan Cruz Rodman, quien queda designado gerente por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Se fijó el domicilio legal en Olavarría 448 Ciudad Bs. As. Autorizado por escritura Nº 398 del 13-12-2005, Folio 921 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/05. Número: 051228504870/2. Matrícula Profesional Nº: 2108.

Nº 80.310

BUENOS AIRES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 258 del 14-12-05. Luis Alberto San Miguel, 20-4-54, DNI. 11.129.893 comerciante, Sarrat 250, Sarandí, Pcia. Bs. As.; Elena Haydee Cajade Salgueiro, 10-12-57, DNI. 13.750.665, abogada, Juncal 4502, 5º piso, Departamento D, Cap. Fed. BUENOS AIRES DEL SUR S.R.L. 99 años. La compra, venta, importación, exportación, fabricación, reparación intermediación de cualquier tipo, y distribución por medio de transportes propios o contratados de todo tipo de amoblamientos. Mandatos y servicios: podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y/o gestión de negocios relacionados con el objeto social Capital: $11.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Pichincha 410, 1º piso, departamento C, Cap. Fed. Gerentes: Elena Haydee Cajade Salgueiro con domicilio especial en Tucumán 944, piso 7º departamento P, Cap. Fed. y Luis Alberto San Miguel con domicilio especial en Sede Social. Autorizado por Esc. Púb. 258 del 14-12-05. Registro 1682.

Escribano - José Brardo.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/05. Número: 051229508211/0. Matrícula Profesional Nº: 4323.

Nº 54.751

CE.EME.CE.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 10/11/2005, fº 462, registro 103 Cap. Fed. Armando Civini (h.), DNI 18404379, Diego Emilio Civini, DNI 20606975, Dardo Daniel Nubile, DNI 16332103 ceden a Catalina Claudia Martínez o Martínez de Civini, LC3757212, Armando Civini (padre), LE 4292982, y Dardo Domingo Nubile, DNI 4183635; la totalidad de sus cuotas: 5000. Precio: $5000 y se desvinculan de la sociedad. Los socios aumentan capital social a $12000 por capitalización de aportes irrevocables. Modifican los siguientes artículos: 4: capital social: $12000. 12000 cuotas $1 c/u. Suscripción: Catalina Claudia Martínez: 4000; Armando Civini (P.): 4000; Dardo Domingo Nubile: 4000. - Incorporan cláusula 11: incorporación de herederos por fallecimiento de socios.

Armando Civini, socio gerente, según escritura del 6/4/1989 inscripta ante la IGJ el 9/5/1989, bajo el número 2024, libro 91 de SRL.

Certificación emitida por: Mirta C. Milone. Nº Registro: 103. Nº Matrícula: 3381. Fecha: 1/12/2005. Nº Acta: 071. Libro Nº: 86.

Nº 80.286

CLAUVANERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Abel Adalberto Taltavull e Hilda Patrocinia Vera Blanco, únicos socios de "CLAUVANERI S.R.L." resuelven: Hilda Patrocinia Vera Blanco, cede todas sus cuotas por el precio de $ 1.500 a Vanesa Elizabet Taltavull, 25 años, argentina, soltera, comerciante, D.N.I: 27.775.222, Avenida Nazca 4067/69, Capital Federal, renunciando a su calidad de socia gerente. Abel Adalberto Taltavull cede 1350 cuotas por el precio de $1.350 a Vanesa Elizabet Taltavull. Los actuales socios resuelven ratificar al actual gerente en su cargo, designar gerente, excluir la sede social del Artículo 1º, adecuar la garantía de los gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $2.000 y modificar las cláusulas primera, cuarta y quinta así: 1º) Denominación: "CLAUVANERI S.R.L.". 4º) Capital: $3.000. 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se ratifica como gerente a Abel Adalberto Taltavull y queda designada como gerente Vanesa Elizabet Taltavull, ambos con domicilio especial en la sede social. Se ratifica la sede social en Avenida Nazca 4067/69, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia, Ratificación y Designación de Gerentes, Adecuación de la Garantía de los Gerentes, Ratificación de la sede social y Modificación, Acto Privado del 27/12/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/1/06. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 54.716

CM INSUMOS Y SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 28.12.2005; I) Teresa María del Valle Pereyra cedió las 2.500 cuotas que tenía y le correspondía en el capital social de la sociedad a favor de Guillermo Víctor Trevisan. II) Teresa María del Valle Pereyra renunció a su cargo de Gerente. III) Se designó Gerente a Guillermo Víctor Trevisan, con domicilio especial en la calle F. J. Seguí 1680/82 Cap. Fed. IV) Se reformaron los artículos 4º y 5º del estatuto social. Gabriel García Franceschi debidamente autorizado para este acto por Instrumento Privado del 28 de diciembre de 2005.

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 1893. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 2/1/06. Nº Acta: 141. Libro Nº: 38.

Nº 80.326

COLOR PRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 277 del 28-12-2005, Fº 937 ante Escribano Norberto Eneas Cacciari, Matrícula 2025 del Registro 197 Capital Federal se transcribe acta reunión de socios del 4-11-2005 páginas 11 y 12 Libro 1 rúbrica 37302-98 el 13-5-1998 que decide Cambio de sede social a Caldas 1572 Capital Federal y modifica artículo quinto del contrato en lo referente a la garantía de los gerentes de $ 2.000. Apoderado: Norberto Eneas Cacciari Matrícula 2025 escritura 277 del 28-12-2005 Folio 928 Registro 197.

Escribano - Norberto E. Cacciari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/1/06. Número: 060102000650/F. Matrícula Profesional Nº: 2025.

Nº 80.287

CONSAT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado. 22/11/05, Miguel Angel Sesma, casado, 19/05/67, DNI 18.306.201, Juan Pablo Duarte 4883, C.A.B.A. y Claudio Javier Pérez, soltero, 15/03/80, DNI 28.053.529, Alvear 3384, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, analista programador 1) CONSAT ARGENTINA S.R.L. 2) 99 años 3) Análisis, diseño, desarrollo, explotación, venta, alquiler, consultoría, asesoramiento técnico, capacitación y mantenimiento de software, desarrollo, diseño y explotación de cartografía. Diseño de aplicaciones para Internet, comercio electrónico, telefonía móvil, dispositivos portátiles, GPS, dispositivos de localización satelital, asesoramiento, diseño, instalación, puesta en marcha de redes informáticas, voz y video. 4) $ 10.000. 5) Gerente. 6) 30/10 cada año. 7) Tinogasta 6111, C.A.B.A. 8) Gerente: Sesma Miguel Angel. Quien fija domicilio especial en Tinogasta 6111, C.A.B.A. Se autoriza a Cristian Damiel Díaz, por Acto Constitutivo Privado, 22/11/05, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 29/12/05. Nº Acta: 93. Libro Nº: 08.

Nº 54.721

CORAL SPRINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 27-12-2005, Socios: Marcela Alejandra Ramponi, casada, nacida el 5 de abril de 1972, DNI 22.685.503, domiciliada en la calle Mariano Castex 6142, San Martín, Provincia de Buenos Aires, Carolina Francavilla, soltera, nacida el 23 de febrero de 1980, DNI 28.030.616, domiciliada en la calle Maestra Baldini 885, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; Pablo Daniel Francavilla, casado, nacido el 27 de diciembre de 1978, DNI 27.089.636, domiciliado en la calle Gabriela Mistral 3948 de Capital Federal, todos argentinos y comerciantes. Duración 50 años. Objeto Social: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra-venta, cesión, explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles, urbanos y rurales, muebles, máquinas, automotores, embarcaciones, aeronaves y semoviente. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. Lo precedentemente expuesto es a título enunciativo no limitativo. Capital Social: $ 20.000. Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Gerente Marcela Alejandra Ramponi, con domicilio especial en la calle Gabriela Mistral 3948 de esta Capital Federal. Autorizada: Dra. María Laura Castiglioni, por instrumento de constitución del 27-12-2005.

Abogada - María Laura Castiglioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/1/06. Tomo: 84. Folio: 994.

Nº 54.698

ESTABLECIMIENTO SUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del 27-12-05 0076-0005417310-8-05 La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos propios o de terceros, compraventa de inmuebles rurales, comprar, vender, sembrar, recolectar cereales y oleaginosas Comprar y vender hacienda de toda clase su cría y engorde Compraventa de todo tipo de cereal, sus productos, subproductos por comisión, consignación y mandatos Comercialización, importación y exportación de productos químicos relacionados con el objeto principal José Luis Prestera autorizado Inst. Privado 26-12-05 Constitución de S.R.L..

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/06. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 54.961

FACTORIA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por reunión de Socios de fecha 25 de Octubre de 2005 se modificó las cláusulas primera, cuarta y sexta del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente forma: "Cláusula Primera: La Sociedad se denomina FACTORIA DEL SUR S.R.L. y tiene su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. Cláusula Cuarta: El Capital Social, se fija en la suma de Pesos Tres Mil ($ 3.000) divididos en 3.000 cuotas de Un peso ($ 1.-) cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: i) David Ignacio Ninio, 1.500 cuotas, por un valor total de pesos mil quinientos ($1.500); ii) Pablo Sebastián Lapelosa, 1.500 cuotas, por un valor total de pesos mil quinientos ($ 1.500) Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Cláusula Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Los gerentes tendrán todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. A este fin podrán comprar, gravar y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles, operar con toda clase de bancos oficiales o privados, realizar trámites u operaciones con reparticiones

públicas, entes autárquicos, etc. Se deja constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino meramente enunciativas, estando los gerentes facultados para realizar cualquier acto que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. Sin embargo los gerentes no podrán, salvo que cuenten con la autorización previa y por escrito de los socios de la sociedad: (i) solicitar y/o recibir dinero en préstamo ni (ii) reconocer obligaciones a cargo de la sociedad. Los gerentes deberán garantizar su responsabilidad en el ejercicio de sus funciones mediante alguno de los instrumentos que autorice la Ley de Sociedades y las resoluciones u otras normas reglamentarias dictadas por el organismo de control que tenga incidencia en el desarrollo de la actividad societaria. El monto de la garantía será fijado por Reunión de Socios. Dicha garantía nunca podrá ser inferior a los mínimos que fije la normativa vigente en cada período." Luciano A. Sáenz Valiente, autorizado por Acta Nro. 7 de fecha 25 de octubre de 2005.

Abogado - Luciano A. Sáenz Valiente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/01/06. Tomo: 45. Folio: 857.

Nº 54.690

FECLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por Instrumento Privado del 01/09/05 el Sr. Duclos Claudio Fabián cedió a favor de don Sardelli Mauro Esteban, argentino, soltero, comerciante nacido el 26 de diciembre de 1978, DNI. Nº 27.113.691, CUIT: 23-27.113.691-9 domiciliado en la calle Labarden Nº 5606, Del Viso Provincia de Buenos Aires diez cuotas (10) de cien pesos (100) cada una, o sea la suma de pesos un mil, quedando el capital suscripto e integrado de la siguiente manera: Pesos 10.000 dividido en 100 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Fernando Fernández 90 cuotas de $ 100 cada una y el Sr. Mauro Esteban Sardelli 10 cuotas de $ 100 cada una. Administración y Representación Legal: Con motivo de las cesiones anteriormente expuestas se ha renovado el órgano de gerencia, Renunciando al cargo de gerente el Señor Claudio Fabián Duclos, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 13 de Junio de 1964 DNI Nº 16.937.221, domiciliado en la calle Italia 4380 de la localidad de Florida Provincia de Buenos Aires, asumiendo en el cargo de gerente el Señor Mauro Esteban Sardelli, argentino, soltero, comerciante nacido el 26 de diciembre de 1978, DNI. Nº 27.113.691, CUIT: 23-27.113.691-9 fijando domicilio real y especial en la calle Gualeguay Nº 50, Piso 1 Departamento A de la C.A.B.A. Autorizado para la publicación del presente aviso por Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato de SRL del 01/09/2005 el Sr. Javier Marcelo Espiñeira, DNI 17.453.926.

Certificación emitida por: Mariana Farkas Cantonnet. Nº Registro: 1245. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 01/09/2005. Nº Acta: 021. Libro Nº: 1.

Nº 80.315

FRANPAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 29/12/05. Socios: Juan Antonio Varsallona, argentino, casado, comerciante, 25/09/35, LE. Nº 4.159.084, domiciliado en forma real y especial en la calle José Cubas Nº 3385, Planta Baja, Departamento "B", Capital Federal y Angela María Pierina Zodda, italiana, casada, comerciante, 27/01/39, D.N.I. Nº 93.777.700, José Cubas Nº 3385, Planta Baja, Departamento "B", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: a) Comercialización al por mayor y/o menor, exportación e importación de artículos de juguetería, entretenimientos infantiles, artículos de librería general, técnica, artística, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, artículos para escritorio, útiles escolares, instrumental técnico para estudiantes y profesionales; b) Explotación de negocios de fotocopias en todas sus variantes, ampliaciones, reducciones, duplicaciones y copias heliográficas en general; c) Comercialización, importación y exportación de papeles, cartones y cartulinas pintadas o impresas, tintas y materias primas para imprentas; d) Mediante la impresión y litografía de diarios, revistas libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías, trabajos de imprenta, litografía y timbrado, fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete, fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernados, encuadernación de libros y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papeles y el corte de los cantos, montaje de mapas y muestras, también prestación de servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera, fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado; e) Importación y exportación de artículos de librería artística y técnica. f) Compra, venta, importación y exportación de accesorios e insumos de computación. Administración: El socio Juan Antonio Varsallona, en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/01. Capital Social: $12.000. Sede Legal: José Cubas Nº 3385, Planta Baja, Departamento "B", Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 29/12/05.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/01/06. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 54.719

GLOBAL CONSULTING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por Instrumento Privado del 01/12/05 el Sr. Diego Marcelo Di Giorgio cedió a favor de don José Ramón Carrizo argentino, casado, comerciante nacido el 05 de junio de 1977, DNI. Nº 25.864.288, CUIT: 20-25864288-1 domiciliado en la calle Junín Nº 755, de la C.A.B.A. Aires treinta cuotas (30) de cien pesos (100) cada una, o sea la suma de pesos tres mil y don Pablo Ozu, cedió a favor de doña Tabita Almada Britez, paraguaya, soltera, comerciante, nacida el 28 de diciembre de 1966, DNI. Nº 93.671.978, CUIT: 27-93674971-9, con domicilio en la calle Chivilcoy Nº 5382, San Martín, Provincia de Buenos Aires treinta cuotas (30) de cien pesos (100) cada una, o sea la suma de pesos tres mil, quedando el capital suscripto e integrado de la siguiente manera: Pesos 6.000 dividido en 60 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sr. José Ramón Carrizo 30 cuotas de $ 100 cada una y la Sra. Tabita Almada Britez 30 cuotas de $ 100 cada una. Administración y Representación Legal: Con motivo de las cesiones anteriormente expuestas se ha renovado el órgano de gerencia, Renunciando al cargo de gerentes los Señores Diego Marcelo Di Giorgio, argentino, soltero, Licenciado en Finanzas, nacido el 14 de Junio de 1971, DNI Nº 22.230.317, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2461 Piso 4 Departamento D de la C.A.B.A. y el señor Pablo Ozu, argentino, soltero, Licenciado en Relaciones Públicas, nacido el 07 de julio de 1972, DNI Nº 29.197.824, domiciliado en la calle Rosetti 2552, en la Ciudad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, asumiendo en el cargo de gerentes al Señor José Ramón Carrizo argentino, casado, comerciante nacido el 05 de junio de 1977, DNI. Nº 25.864.288, CUIT: 20-25864288-1 fijando domicilio real y especial en la calle Junín 755, de la C.A.B.A. y la Señora Tabita Almada Britez, paraguaya soltera, comerciante, nacida el 28 de diciembre de 1966, DNI. Nº 93.671.978, CUIT: 27-93674971-9, fijando domicilio real y especial en la calle Florida 716 Piso 2 Departamento F, de la C.A.B.A. Se decide trasladar la sede social de la calle Tucumán 677 Piso 4 Oficina C de la C.A.B.A. al domicilio de la calle Florida 716 Piso 2º Departamento "F" de la C.A.B.A. Autorizado para la publicación del presente aviso por Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato de SRL del 01/12/2005 el Sr. Javier Marcelo Espiñeira DNI 17.453.926.

Certificación emitida por: Mariana Farkas Cantonnet. Nº Registro: 1245. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 020. Libro Nº: 1.

Nº 80.314

GNC XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Emilio Alejandro Docampo, 42 años, comerciante, DNI: 16.513.191, Calle 131 Nº 5198, Barrio Marítimo, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Maximiliano Gabriel Rodríguez, 21 años, estudiante, DNI: 30.744.980, Primera Junta 416, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, argentinos, soltero y solteros; Gloria Beatriz Silvero Cuenca, 47 años, paraguaya, casada, empleada, DNI: 92.448.316, Primera Junta 416, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "GNC XXI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación de estaciones de servicio para automotores, mediante la comercialización de gas natural comprimido, lubricantes, grasas y derivados del petróleo, aditivos, neumáticos, servicio de lavado, engrase, cambio de aceite, repuestos y accesorios para vehículos automotores y la venta de todo tipo de artículos de kiosco, bar, minutas y minimercado, comercializados en estaciones de servicio. Realización de toda actividad afín y conexa con la explotación de estaciones de servicios. Capital: $16.000. Administración: Maximiliano Gabriel Rodríguez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Paraná 123, 3º Piso, Oficina "79", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta Privado Constitutivo del 21/12/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/1/06. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 54.715

H.A. PAGNOTTA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 27/12/05, María Rosa Kadzys vende, cede y transfiere sus cuotas sociales a Mariana Natalia Pagnotta. Se ratifica en su cargo a Hugo Alfredo Pagnotta, con domicilio especial en la calle Comodoro Rivadavia 1868, C.A.B.A Se modifican las cláusulas cuarta y quinta del Contrato. Isaac Carlos Sydransky, abogado, autorizado por instrumento privado del 27/12/2005.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/01/06. Tomo: 69. Folio: 332.

Nº 54.711

IMPLANTES F.I.C.O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de Socios unánime de 28 de octubre de 2005 por unanimidad prorrogó la vigencia de la sociedad, fijándola en 60 años contados desde su inscripción el 23 de enero de 1976 y adecuó la garantía de los gerentes a la Resolución 20/04, reformando los artículos afectados. Carlos Alberto Valenziano, apoderado designado en escritura 28 de diciembre de 2005 pasada al folio 1221 del Registro 887.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h.). Nº Registro: 887. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 29/12/05. Nº Acta: 99. Libro Nº: 178.

Nº 80.268

INDEPENDENCIA 4315

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Jorge Perzan, 46 años, divorciado, argentino, empresario, José María Moreno 485 Capital Federal, DNI Nº 13.481.365, Gustavo Naios Najchaus, 42 años, divorciado, argentino, empresario, Lambaré 966 Piso 8º Capital Federal, DNI Nº 16.280.487, Jaime Gabriel Chaia, 47 años, casado, argentino, empresario, Baldomero Fernández Moreno 2344 Capital Federal, DNI Nº 12.315.335, Alejandro Daniel Najmanovich, 47 años, casado, argentino, empresario, Larralde 3360 Capital Federal, DNI Nº 11.774.868. 2) Instrumento privado de fecha 27/12/05. 3) INDEPENDENCIA 4315 S.R.L. 4) Baldomero Fernández Moreno 2344 Capital Federal. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en propiedad horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes, construcciones de todo tipo. Incluso las requeridas en obras públicas y/o privadas de cualquier naturaleza, obras de ingeniería civil, electromecánicas y de saneamiento. 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital $ 25.000,00. 8) Gerencia, a cargo de los socios gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad, requiriéndose la firma conjunta de todos los gerentes solamente para gravar y/o disponer de bienes inmuebles. 9) Gerentes, por el término de duración de la sociedad, Eduardo Jorge Perzan, Gustavo Naios Najchaus y Jaime Gabriel Chaia, todos con domicilio especial en Baldomero Fernández Moreno 2344 de la Capital Federal. 10) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Autorizado: Ricardo Héctor Abd el Jalil por Instrumento Privado de fecha 27/12/2005.

Abogado - Ricardo Abd el Jalil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/01/06. Tomo: 78. Folio: 955.

Nº 54.692

INDUSTRIAS BELLPAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudio Esteban Pakula, 48 años, DNI 13417297, soltero, estudiante, Vicente López 1857 Planta Baja A CABA; Alberto Raíl Bellsolá, 59 años, DNI 4559359, comerciante, casado, Federico Lacroze 1935 Piso 4 Dto. 20 CABA; ambos argentinos. 2) 29-12-05. 3) Federico Lacroze 2414 Piso 1 CABA. 4) Fabricación de envases de vidrio para la industria cosmética y farmacéutica. 5) 99 años. 6) 31-12. 7) $ 10000. 8) Gerente ambos socios con domicilio especial en sede social. José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado del 29-12-05 de Constitución de S.R.L.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/1/06. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 54.706

INTER-CULTURA CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 14/12/05; Socios: Gonzalo Javier Auza, 30/05/72, D.N.I. 22.822.922, comunicólogo, Jorge Newbery 1530, Piso 2º, Departamento "B", Capital Federal y María Silvina Astigueta, teóloga, D.N.I. 27.080.421, 22/01/79, Olleros 2463, piso 2º, Departamento "D"; ambos argentinos y casados; Denominación: "INTER-CULTURA CONSULTORA S.R.L."; Objeto: Diseño, desarrollo, implementación, gestión y evaluación de productos, aplicaciones, eventos, servicios, publicaciones y con contenidos de carácter cultural y/o basados en tecnologías de la información ya sea para personas u organizaciones de toda clase. A tales fines la sociedad podrá utilizar técnicas preestablecidas o surgidos de su propia iniciativa. Plazo: 99 años, Capital $ 10.000.-; Administración: Gerencia: Gerente: Gonzalo Javier Auza con domicilio especial en el real consignado más arriba; Cierre: 31/12; Sede: Amenábar, piso 6º, Departamento "A", Capital Federal. Autorizado por Contrato del 14/12/05.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/01/06. Tomo: 64. Folio: 170.

Nº 54.699

IVOJAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 19/12/2005 Clara Briff, argentina, casada en primeras nupcias con Benjamín David Finkielsztain, nacida el 1/12/48, comerciante, DNI 6.034.203, domiciliada en Florida 378, Capital Federal y Paula Alejandra Finkielsztain, argentina, casada en primeras nupcias con Javier Gustavo Vilamowski, nacida el 28/2/71, arquitecta, DNI 22.080.219, domiciliada en Conesa 2.956, Depto "6", Capital Federal: 1) Cedieron a Esther Raquel Wajnperlach, argentina, viuda de sus primeras nupcias con Benjamín David Finkielsztain, nacida el 7/5/24, comerciante, LC 5.617.062, comerciante, y Antonio Alfonso Gallina, argentino, soltero, nacido el 1/8/36, comerciante, LE 4.182.648, ambos domiciliados en la calle Juan Ramírez de Velazco 356, 6º "B", Ca-

pital Federal, la totalidad de las doce mil cuotas sociales; 2) La señora Briff renuncia a su cargo de gerente, y la aceptan los nuevos socios; 3) Por unanimidad se designan socios gerentes a ambos indistintamente, aceptando el cargo, constituyendo domicilio especial en la Avenida Corrientes 640, Capital Federal. Angela Sara Espinaco. Apoderada s/esc. 102 del 19/12/05, ante Esc. Silvina A. Justo, fo. 288, Reg. 2035.

Certificación emitida por: Silvina A,. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 22/12/05. Nº Acta: 102. Libro Nº: 5.

Nº 80.296

KRONOSPHEROS GOURMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de estatuto social por resolución de fecha 24/11/2005. Según art. 10 ley 19.550; 4) Cambio de la sede social a Avenida Pedro Goyena 545 departamento "A"; 7) Aumento de capital social de $ 35.000 a $ 70.000; 10) Cambio de fecha de cierre de balance al día 30 de noviembre de cada año. Sergio Pablo Caparelli; C.U.I.T.: 20-18833091-7. Gerente designado según instrumento de fecha 29/11/2004.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 17/12/2005. Nº Acta: 46. Libro Nº: 15.

Nº 24.623

KUAPORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 19/12/05. Pedro José María Bauzá, Argentino, nacido 21/04/57, divorciado, Comerciante, DNI 12.945.996, domicilio real y especial: Quesada 2147 Piso 3ero Departamento "D". C.A.B.A. Francisco José Balbiani, Argentino, Nacido: 22/05/1951, casado, Comerciante, DNI 8607508 domicilio real y especial: Casilla de Correo 88 General Villegas, Provincia de Buenos Aires, zona rural. Luis María Balbiani, Argentino, Nacido: 8/10/1951 L.E. 7377745. Domicilio real y especial: Casilla de Correo 88 General Villegas, Provincia de Buenos Aires, zona rural. Denominación: KUAPORA SRL. Domicilio: Mario Bravo 658 Piso 6to Departamento "B" C.A.B.A. 2) Duración: 5 años. 3) Objeto Social: Explotación y/o administración de establecimientos agrícolos ganaderos propios y/o de terceros. Compra, engorde, cría y venta de hacienda de cualquier categoría. Explotación de tambos y compra venta de productos agrícolas de cualquier tipo. Asesoramiento para la gestión de empresas agropecuarias y cualquier otra actividad vinculada al sector agropecuario. 4) Capital: $ 20.000. 5) La administración , representación y uso de la firma social será ejercida por Pedro José María Bauzá con DNI 12945996. domicilio real y especial Quesada 2147 Piso 3ero. D de C.A.B.A. Francisco José Balbiani DNI 8607508 domicilio real y especial Casilla de Correo 88, General Villegas, Provincia de Bs. As. Luis María Balbiani LE 7377745. domicilio real y especial. Casilla de Correo 88. General Villegas, Provincia de Bs. As. 6) Resoluciones Sociales Art. 159 LS. 7) Cuotas libremente transmisibles. 8) El ejercicio social cierra el 31 de Agosto de cada año. 9) autorizada: Perla Moscovich por instrumento privado de constitución 19/12/2005.

Autorizada - Perla Moscovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/05. Número: 456234. Tomo: 0158. Folio: 051.

Nº 80.256

LA SEÑORA DEL MILAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ N° 1.717.546). Rectifica el aviso publicado con fecha 25/10/05 (Factura Nº 0076-00002193). Por reunión de socios de fecha 14 de noviembre de 2005 se modificó el Artículo 4 de los Estatutos Sociales, ascendiendo el capital social al monto de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS. Lucía D. Trillo. Autorizada por reunión de socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/11/2005.

Abogada - Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/1/06. Tomo: 89. Folio: 721.

Nº 2526

LABWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 28.12.2005; I) Laura Beatriz Livraghi cedió las 400 cuotas que tenía y le correspondía en el capital social de la sociedad a favor de: Teresa María del Valle Pereyra (320 cuotas) y Walter Ricardo Becerra (80 cuotas). - II) Se reformó la cláusula quinta del estatuto social. - Gabriel García Franceschi debidamente autorizado para este acto por Instrumento Privado del 28 de diciembre de 2005.

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julio Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 1893. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 2/1/06. Nº Acta: 142. Libro Nº: 38.

Nº 80.328

LAEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29 de diciembre de 2005, folio 765, Registro 1538, Capital Federal, la sociedad celebró los siguientes actos: I) Cesión de cuotas sociales: El señor Nuchym Sznajder cede y transfiere gratuitamente a don Lázaro Juan Sznajder, las cinco mil cuotas de Capital que tiene y le corresponde en la sociedad "LAEF S.R.L.". II) Modificación de Contrato Social: Los señores Lázaro Juan Sznajder y Federico Simón Perkal, como únicos socios, de común acuerdo, resuelven modificar el artículo quinto del contrato social el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por todo el término de la duración de la misma. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. - Podrán especialmente operar en toda clase de bancos, compañías financieras y entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, para querellar criminalmente, extrajudiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar y desistir de denuncias y querellas penales; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; tomar cartas de crédito, abrir y tramitar créditos documentarios, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. Cada gerente constituirá la garantía por los montos, formas y condiciones establecidos por la Resolución General (Inspección General de Justicia) 20/04 y concordantes y/o cualquier norma que la reemplace en el futuro". - III) Cambio de sede social: Se modifica la sede social inscripta de la sociedad sita en Medrano 304, quinto piso, departamento A, por la de la calle Cerrito 260, séptimo piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Regina Aisinscharf, autorizada por escritura 178, pasada al folio 765 de fecha 29 de diciembre de 2005.

Escribana - Regina Aisinscharf

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/1/06. Número: 060102001802/A. Matrícula Profesional Nº: 4038.

Nº 80.299

MAQUINAS D'ALESSIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Susana Ana D'alessio, argentina, nacida el 09-03-48, comerciante, viuda, L.C. 5.771.207, CUIT 23-05771207-4; Roberto Diego Iazurlo D'alessio, argentino, nacido el 21-08-72, comerciante, casado, D.N.I. 22.885.316, CUIT 20-22885316-0; Ignacio Javier Iazurlo D'alessio, argentino, nacido el 03-12-75, comerciante, casado, D.N.I. 24.940.296, CUIL 20-24940296-7; Martín Esteban Iazurlo D'alessio, argentino, nacido el 05-03-79, comerciante, soltero, D.N.I. 27.086.962, CUIL 23-27086962-9; todos con domicilio real y especial en Camarones 4818, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 28-12-2005. 3) MAQUINAS D'ALESSIO S.R.L. 4) Camarones 4816, C.A.B.A. 5) Fabricación o manufacturación, comercialización, importación, exportación y distribución de maquinarias y accesorios para la industria alimenticia, así como también de productos en proceso o terminados. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 40.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/03 de cada año. Se designa gerente a: Susana Ana D'alessio. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 28-12-2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 29/12/05. Nº Acta: 077. Libro Nº: 32.

Nº 54.737

METRORED HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 1.713.711). Comunica que por Asamblea del 28 de julio de 2005 se resolvió reformar el artículo 6º de los estatutos sociales, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Sexto: La Gerencia tiene todas las Facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, y demás instituciones de crédito oficiales o privadas dentro y/o fuera del país; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente de la Gerencia o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo. Ningún otro gerente podrá ejercer la representación legal, salvo que mediare autorización expresa de la Asamblea de Socios. Los gerentes deben prestar la siguiente garantía: $ 10.000, la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra modalidad que prevean las normas aplicables, las que deberán ser otorgadas conforme lo disponga la normativa vigente". Daniel Francisco Di Paola, autorizado por la Asamblea del 28 de julio de 2005.

Abogado - Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 72. Folio: 581.

Nº 2524

MORON 5064

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1755, 22-12-2005, Escribano Diego Goses, registro 1215. 1) Socios: Sergio Simón Sokolowicz, argentino, 9/7/1958, casado, Arq, DNI 12.102.084, CUIT 20-12102084-0, Virgilio 722, Cap. Fed.; Matías Karner, argentino, 17/11/1975, casado, Lic. en Administración, DNI 24.923.759, CUIT 20-24923759-1; Mirta Perla Karner, argentina, 1/5/1944, Casada, Médica, DNI 4.932.089, CUIT 27-04932089-8; Marcela Karner, argentina, 5/9/1980, soltera, DNI 28.418.148, CUIL 23-28418148-4 domiciliadas en O'Higgins 2075, piso 9, Cap. Fed. 2) Denominación: MORON 5064 S.R.L. 3) Domicilio: Lope de Vega 1620, piso 1, departamento C de Cap. Fed. 4) Duración: 5 años. 5) Objeto: a) Constructora: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, así como también los incluidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; Construcción de edificios, viviendas, estructuras metálicas de hormigón obras civiles, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados o privados y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, así como también refacciones de edificios de todo tipo; cuando así lo requieran ciertas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión, locación y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, barrios cerrados, clubes de campo, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y c) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de toda clase bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones, nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, todo esto relacionado con el objeto principal. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) Capital $ 20.000. 7) Administración: Gerente: Sergio Simon Sokolowicz Mandato: el plazo de duración del contrato; domicilio especial en la Sede social. 8) 30/11 cada año. Autorizada por escritura 1755, 22/12/2005: Marisol Fernández DNI 93.509.467.

Certificación emitida por: Susana Virginia Molinarl. Nº Registro: 66. Nº Matrícula: 2740. Fecha: 3/1/05. Nº Acta: 115. Libro Nº: 18.

Nº 472

MOVIGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 29/12/05. Socios: Jorge Washington Fernández, uruguayo, soltero, comerciante, 18/07/55, D.N.I. 92.189.442, domiciliado en forma real y especial en la calle Chiclana Nº 3871, Capital Federal y Carlos Alberto Tubio, argentino, divorciado, comerciante, 29/08/56, D.N.I. 12.086.907, domiciliado en forma real y especial en la calle Montes de Oca Nº 1668, Piso 6º, Departamento "B", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de materias primas productos, partes, repuestos, bujes, accesorios y componentes de automotor liviano y/o pesado. Fabricación, compra, venta, manufactura importación, exportación, distribución y representación de productos de caucho natural o sintético, tales como cubiertas, llantas, cámaras y bandas de rodados macizas para todo tipo de vehículos. Administración: Los socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/11. Capital Social: $10.000. Sede Legal: Chiclana Nº 3871, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 29/12/05.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/01/06. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 54.722

NEMIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa el edicto publicado el 16.03.05. El Socio Gerente, Hugo Mesa, DNI 08.240.667, constituye domicilio especial en la calle 11 de Septiembre 287, Piso 1ro., Capital Federal.

Contador - Antonio Fraga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/01/2006. Número: 166420. Tomo: 0109. Folio: 239.

Nº 80.313

ORCLIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta del 29/11/05 se reformó Artículo 2º. Plazo de duración 25 años Autorizado en acta del 29/11/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/1/06. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 54.695

P.E.A.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Entre Eduardo Atilio Motto, argentino, 02/03/1927, casado, D.N.I. 4.032.668, comerciante, domiciliado Ercilla 7294 Capital Federal, Gustavo Claudio Suleta, argentino, 04/02/1966, casado, D.N.I. 17.930.672, C.U.I.T. 20-17930672-8, comerciante, domiciliado Guaminí 1495 Capital Federal, y Walter Gabriel Diez, argentino, 02/08/1964, cañado, D.N.I. 16.975.568, C.U.I.T. 20-16975568-0, comerciante, Caracas 1619 Capital Federal; 2) Instrumento privado del 28/12/2005; 3) P.E.A.C. S.R.L.; 4) Sede social: Guaminí 1714 de Capital Federal, donde el socio gerente Motto constituye domicilio especial; 5) Objeto: Servicios: El servicio de manutención, reparación de equipos electrónicos creados o por crearse, computadoras o alguna o todas sus partes, ordenadores, con o sin aporte de repuestos, Locación de servicios y de obra, de herramientas y maquinarias para la manutención de equipos electrónicos y de computación, en alguna o todas sus partes, para la navegación, la agricultura, la construcción, la industria, el comercio y el transporte; se incluye la provisión de bienes y servicios a la Nación, Provincias y Municipalidades, Entidades Autárquicas, y Empresas de servicios públicos; provisión de mano de obra eventual. B) Comercial: compra, venta, permuta, intermediación, comisiones, referidos a cosas y servicios que integren el objeto y también podrá explotar establecimientos de ventas por mayor y menor. C) Industrial: Fabricación de productos electrónicos, con insumos nacionales o importados, desarrollo de prototipos para su posterior industrialización, y su comercialización. D) Representación: El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones en actos relativos a los bienes indicados; 6) 99 años desde la fecha de inscripción; 7) $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada uno y de un voto por cuota social, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: el Sr. Motto 600 cuotas, o sea $ 6000, el Sr. Suleta 200 cuotas, o sea $ 2.000, y el Sr. Diez 200 cuotas, o sea $ 2.000; 8) La Administración y uso de la firma social de la Gerencia, designándose al Sr. Motto como socio gerente, quien tendrá el cargo de gerente durante 5 ejercicios. 9) La representación legal estará a cargo de la Gerencia, designándose al Sr. Motto como socio gerente; y 10) 31/12 de cada año. Martín Alejandro Jordá, DNI 17.662.803, abogado autorizado según instrumento privado del 28/12/2005.

Abogado - Martín Alejandro Jordá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/1/06. Tomo: 47. Folio: 194.

Nº 54.688

PILOT AUTOMOTIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios Nº 20 del 27/07/2005 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 13.500 a $ 70.910 y modificar el artículo cuarto del Contrato Social. Asimismo, se resolvió redactar un Contrato Social reordenado. Flavia Ríos, Abogada, autorizada por Reunión de Socios Nº 20 del 20/07/2005.

Abogada - Flavio Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/6. Tomo: 81. Folio: 759.

Nº 2534

PROCESADORA SUDESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29-12-05 se amplía objeto social en fabricación de alimento balanceado. Venta de pasto para alimento José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 29-12-05 Reforma de contrato social.

Abogado- José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 02/1/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 54.707

RODEMTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 104 del 20/12/2005 se dispuso las cesiones de cuotas, renuncia de Gerente y reforma de las cláusulas 4º, 5º y designación de Gerente. Ming Hong Choi y Alfredo Pahk, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 500 cuotas que ambos tienen y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Tomás Francisco Bae, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7/2/1981, D.N.I. 28.694.437, domiciliado en Gascón 290 Cap. Fed. 400 cuotas y a Alejandro Bae, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/9/1975, D.N.I. 24.922.962, domiciliado en Gascón 290 Cap. Fed. 100 cuotas colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando el Sr. Ming Hong Choi al cargo de Gerente. Cuarta: El capital social es de cinco mil pesos, dividido en 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Socio Tomás Francisco Bae, en calidad de Gerente y obligará a la sociedad con su sola firma , designado por el término de duración de la sociedad. El administrador fija domicilio especial en Gascón 288 piso 3º Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado, según escritura pública Nº 104 del 20/12/2005 al folio 398 Registro 1175 ante la Escribana Rita A. Slimovich de Burstein Matrícula 2479.

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 029. Libro Nº: 9.

Nº 80.250

RPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Paula Ricci, argentina, casada, empresaria, 30/9/1967, DNI 18.463.258, Agustina Ricci, argentina, casada, empresaria, 6/5/1971, DNI 22.157.743, ambas con domicilio real y especial en Arenales 1603, Planta Baja, de Capital Federal; 1) RPA SRL; 2) 99 años; 3) Compra, venta, fabricación, producción, transformación, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados, textiles, confecciones, hilados, ropa, prendas de vestir, indumentaria, fibras, tejidos, cueros, comprendidos en su proceso de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen como en sus etapas intermedias y finales en productos de calzado, vestimenta y marroquinería; 4) Capital: $ 10000, 10000 cuotas; 5) 1 o más gerentes por período de 3 años; 6) Domicilio Social: Avenida del Libertador General San Martín 774, piso 6 departamento C de la Capital Federal; 7) Cierre de ejercicio: 31/12/cada año 8) Gerente: Paula Ricci; Suscripción: Paula Ricci: 5000 cuotas, Agustina Ricci: 5000 cuotas, se integra $ 2500. Autorizado por escritura de fecha 2.12.05 Nº 518 escribano Mihura, Reg. 222 de Cap. Fed.

Autorizado – Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/1/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

Nº 54.709

SALES MASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 249, 22/12/05, Registro 1418, Esc. Adriana Rainstein. 2) SALES MASTER SRL. 3) Viamonte 2146 1º Cap. Fed. 4) Leonardo Spokojny, argentino, casado, 26/3/65, DNI 17.499.259, comerciante, y Luis Hernán Pavez Alvarez, chileno, casado,13/4/63, DNI 92.395.430, comerciante, todos ellos con domicilio especial en la sede social. 5) Objeto: la representación en la comercialización de todo tipo de productos existentes en el mercado, en especial electrónicos, tanto los que provengan de importaciones como productos nacionales, ofreciéndolos para su venta a particulares, comercios, supermercados e hipermercados pudiendo al efecto suscribir todo tipo de contratos con los representantes, mandantes, tenedores, propietarios y/o distribuidores de las marcas, pactando en cada caso el monto o porcentaje de la retribución que se convenga. 6) $ 10.000 divididos en 10.000 cuotas de $ 1 C/U v/n. 7) 31 de diciembre. 8) Gerente Leonardo Spokojny. Acepta cargo. 9) 99 años. Autorizado por escritura 249 del 22/12/05.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 30/12/2005. Nº Acta: 11. Libro Nº: 36.

Nº 54.724

SERVETIUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26 de diciembre de 2005, Irma Beatriz Miskus, 71 años, viuda, jubilada, D.N.I. 3280296, Acassuso 5357, Planta Alta y María Elena Cossini, 37 años, soltera, D.N.I. 20317658, médica, Guido Spano 5565, departamento "5", ambas argentinas, vecinas de Carapachay, Buenos Aires, constituyeron SERVETIUS S.R.L. Domicilio: Córdoba 1540, 8º "A" Capital. Objeto: prestación de servicios de salud, y prestación de servicios para la atención de la salud integral, médicos y servicios de auxiliares técnicos de salud y de enfermería, tanto a particulares, Clínicas, Sanatorios, empresas prestadoras de Medicina Prepaga, Obras Sociales, Mutuales, Sindicatos, Gobierno Nacional, Provinciales, Municipales y de la ciudad de Buenos Aires; empresas públicas o privadas y a entidades de similar objeto que la propia. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración o más gerentes. Mandato: toda la duración de la sociedad. Suplentes: podrá designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerente: Miguel Gustavo Russo Felsen, español, casado, D.N.I. 92.677.722 quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Representación: individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Carlos Alberto Valenziano, apoderado designado por escritura Nº 404 del 26 de diciembre de 2005, pasada al folio 1205, Registro 887.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio. Nº Registro: 887. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 29/12/2005. Nº Acta: 98. Libro Nº: 178.

Nº 80.270

SHOPPING PHONE POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28-12-2005. El socio Norberto Eloy Erasmo vende, cede y transfiere 3 cuotas al señor Roberto Héctor Dupleich, argentino, nacido el 26-03-21, viudo, jubilado, L.E. 1.730.248, CUIL 20-01730248-6, domiciliado en Caseros 828, C.A.B.A. Se reforma el Artículo Cuarto. Patricia Peña, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 28-12-2005. SHOPPING PHONE POWER S.R.L.: última inscripción el 02-09-2005 Nº 6136 Lº 122 Tº SRL.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 29/12/2005. Nº Acta: 078. Libro Nº: 32.

Nº 54.738

SOLMEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. del 28/12/05. Socios: Enrique Norberto Abouchain, argentino, 28/12/63, DNI 16.870.408, casado, empresario, domiciliado en Pastor Lacasa 439 en Tapiales, Prov. de Bs. As. y Melina Mariel Abouchain, argentina, 05/09/1985, DNI 31.917.037, emancipada por habilitación de edad por Esc. Pública Nº 166 del 22/11/05 e inscripta en IGJ bajo el Nº 353 del Libro 12 tomo de venias, soltera, estudiante, con domicilio en Pastor Lacasa 439 de Tapiales, Prov. de Bs. As. Denominación: SOLMEK S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Actividad: Realizar todos aquellos actos comprendidos en el objeto social. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1.00 valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios. Administración y Representación a cargo del socio Enrique Norberto Abouchain, domicilio especial en Ayacucho 23 piso 3 "F" CABA. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social en Ayacucho 23 piso 3º Dto. "F" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante está autorizada en instrumento constitutivo mencionado ut supra.

Abogada - Karina Verónica Cora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/01/06. Tomo: 63. Folio: 153.

Nº 54.763

SOLUCIONES Y SERVICIOS COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de cesión del 01/09/05. Luis Roberto Di Costanzo cede sus 450 cuotas a Marta María Núñez, D.N.I. 4.076.722, argentina, casada, comerciante, 10/03/41, Coronel Vedoya 3455, Departamento "4", Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por contrato privado de cesión del 01/09/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 2/1/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

Nº 54.701

TANGOMODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Arias, Jorge Raul, argentino, 57 años, Olazábal 2117, 1º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, divorciado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 7.792.115 y Graifman, Norma Elísa, argentina, 55 años, Olazábal 2117, 1º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, divorciada, médica, Documento Nacional de Identidad 6.192.580. Los domicilios son reales y especiales.2) 27/12/2005; 3) TANGOMODA S.R.L. 4) Olazábal 2117, 1º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de indumentaria, accesorios, instrumentos musicales, libros e impresos, material discográfico y de video, producción de espectáculos y demás afines a las actividades relacionadas con el tango y demas disciplinas musicales y/o culturales. La explotación de licencias de uso, el ejercicio de representaciones, franquicias y demás gestiones de negocios. 6) 99 años; 7) $ 26.000; 8) Gerencia a cargo de Arias, Jorge Raúl, en forma individual por el plazo de duración de la Sociedad. 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) anual 30 de noviembre. Laura Marcela Villalba. Autorizada conforme Contrato Social del 27 de diciembre del 2005. Laura Marcela Villalba. Autorizada conforme Contrato Social del 27 de diciembre del 2005.

Autorizada - Laura Marcela Villalba

Certificación emitida por: Marcial Zabalo. Nº Registro: 1328. Nº Matrícula: 3459. Fecha: 2/01/06. Nº Acta: 004. Libro Nº: 23.

Nº 473

TECNOCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 145, del 27/12/05, folio 389; Registro 156, Marta Isabel Lanvers cedió la totalidad de sus cuotas sociales.- Asimismo se modificó el artículo quinto del Contrato Social, renunció el actual gerente, aceptándose su renuncia y se nombró Gerente a Alejandra Da Silva Minas, quien constituyó domicilio especial en Bartolomé Mitre 2097, piso 3º, departamento "F", C.A.B.A.- Firman-

te autorizado a la publicación en escritura 145, del 27/12/05, folio 389, Registro 156.

Escribano – Domingo Olivera

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 2/1/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 047.

Nº 80.320

THE COMPASS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 20/12/2005. Socios (argentinos): Inés Norma Larrosa, nacida el 20/1/1941, jubilada, viuda, DNI 4.164.400 CUIT 27-04164400-7, domicilio Santiago del Estero 737 4A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Daniel José Rubio, soltero, arquitecto, nacido el 3/2/1969, domicilio Armenia 2148 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 20.728.014, CUIT 20-20728014-4. Denominación: THE COMPASS GROUP SRL. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país a la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Realizar mejoras, refacciones, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas y en general todo tipo de reparación de edificios, decoración, equipamientos, empapelado, lustrado y pintura. Capital: 40.000. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Gerente: Inés Norma Larrosa, domicilio especial en sede social: Florida 336 2 piso oficina 207 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado de fecha 20/12/2005 Silvana Beatriz Pousa.

Autorizada – Silvana Beatriz Pousa

Certificación emitida por: Luis C. M. Sullivan. Nº Registro: 1510. Nº Matrícula: 2908. Fecha: 30/12/2005. Nº Acta: 129. Libro Nº: 14.

Nº 80.251

TRG MANAGEMENT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de Socios del 15/07/2005 se resolvió: i) aumentar el capital de $ 12.000 a $ 679.416 y reformar el artículo cuarto que quedó redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de 679.416 pesos, representado por 67.941 cuotas de $ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota."; ii) designar al Sr. Miguel Angel Gutiérrez como Gerente Titular y al Sr. Gonzalo Martínez Mosquera como Gerente Suplente. Los gerentes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Avenida Libertador 1068, piso 4, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Reunión de Socios del 15/07/05. La Autorizada".

Abogada/Autorizada – Ma. De los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 2/1/2006. Tomo: 76. Folio: 956.

Nº 54.728

TURBO GERMCAR MARVI CAÑERIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta del 8/9/2003 se trasladó el domicilio legal a la calle Juan D. Perón 1648 - 1º Piso - Departamento D - CABA y que por Acta del 28/10/2003 se modificó la denominación social pasando a denominarse: "TURBO GEMCAR CAÑERIAS SRL" y se ratificó el domicilio de Juan D. Perón 1648 - 1º Piso - Departamento D - CABA. Carlos Alberto Gemelli autorizado por Contrato Constitutivo del 23/11/1995.

Socio Gerente – Carlos Alberto Gemelli

Certificación emitida por: Jorge Vast Salamouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 29/12/2005. Nº Acta: 167. Libro Nº: 129.

Nº 80.260

VICTOR BLANCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Víctor Marcelino Blanco, DNI 1808935, casado en primeras nupcias con Elsa Albina Killer, nacido el 15-05-1922, empresario, domiciliado en Calle 3 Nº 528, depto. 5, La Plata, Pcia. de Bs. As. y Claudia María Nélida d' Huicque, DNI 17254196, divorciada de sus primeras nupcias, nacida el 27-10-1964, ingeniera civil, domiciliado en Paraguay 2880, P.B., dpto. 1, C.A.B.A.; ambos argentinos. 1.-Fecha: 20-12-2005. Contrato privado con firmas certificadas en Acta 158 del Registro Notarial 1130. 2.- Denominación: VICTOR BLANCO CONSTRUCCIONES S.R.L.. 3. Objeto Social: dedicarse a las siguientes actividades: 1) Construcción de obras en general, públicas y/o privadas de todo tipo, su venta y todo lo relativo a la actividad inmobiliaria; 2) Provisión de servicios de ingeniería, consultoría y asesoramiento técnico; 3) Elaboración de proyectos de obra de todo tipo y asesoramiento y/o dirección y/o inspección y/o supervisión de obras en general; 4) Transformación de insumos nacionales y/o extranjeros destinados a la industria de la construcción y 5) Comercialización de materiales, maquinarias, tecnologías y/o insumos nacionales y/o extranjeros destinados a la industria de la construcción. 4. Plazo: 99 años desde su inscripción en I.G.J. 5. Capital: $ 40.000.- 6. Administración: Gerencia: Víctor Marcelino Blanco, con domicilio especial en Soler 3898, piso 5°, depto. B, C.A.B.A. Mandato por 3 años, reelegibles. 7.- Representación: Firma indistinta. 8. Sede social: Soler 3898, piso 5º, depto. B, C.A.B.A. 9. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado por contrato privado del 20-12-2005, con firmas certificadas según acta Nº 158 del Reg. Notarial 1130 de la C.A.B.A., de mi adscripción.

Escribano – Juan Francisco Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/1/2006. Número: 060102001499/8. Matrícula Profesional Nº: 4813.

Nº 80.293

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CRISTAL AUTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de enero de 2006 a las 11 horas en calle Uruguay 1134, piso 6to. Dpto. "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Balance General y Estados Contables correspondientes a los ejercicios Económicos 25, 26, 27 y 28.
3º) Consideración de la actuación del Directorio.
4º) Informe sobre el estado concursal, el estado patrimonial de la Empresa y determinación del procedimiento a seguir. Julio Enrique Glatstein, presidente, designado por acta de fecha 22-11-2002.

Julio Enrique Glatstein

Certificación emitida por: Leandro M. Giorgi. Nº Registro: 591. Nº Matrícula: 4644. Fecha: 4/1/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 2.

e. 5/1 Nº 80.449 v. 11/1/2006

"F"

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FRISAC ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de enero de 2006, en la calle Maipú 942, 12º Piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término para tratar la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, referente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
4º) Consideración del resultado no asignado de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2004, el 30 de junio de 2005 y hasta la fecha de asamblea.
6º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005 en exceso del límite previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
7º) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros del directorio y los señores síndicos titular y suplente.
8º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección con mandato por tres ejercicios.
9º) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento de capital social y emisión de acciones.
10) Adecuación de la Garantía del Directorio a las disposiciones de la Res. 20/2004 y 01/2005 de I.G.J.
11) Reducción de Capital Social conforme art. 206 de la ley 19.550.
12) Reforma del Estatuto Social.
13) Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 06-08-2003. El Directorio.

Presidente - Julio O. Suárez

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 29/12/2005. Nº Acta: 007. Libro Nº: 37 Reg. 75.318.

e. 5/1 Nº 24.602 v. 11/1/2006

"L"

LA PLATA RUBBER S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de enero de 2006 a las 12 horas en la sede social de Tte. Gral. J. D. Perón 1558 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995; 1996; 1997; 1998; 1999, 2000; 2001; 2002; 2003 y 2004, respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995; 1996; 1997; 1998; 1999; 2000; 2001; 2002; 2003 y 2004, respectivamente.
5º) Fijación de la retribución del Directorio y distribución de utilidades por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995; 1996; 1997; 1998; 1998; 1999; 2000; 2001, 2002; 2003 y 2004, respectivamente.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995; 1996; 1997; 1998; 1999; 2000; 2001; 2002; 2003; 2004 respectivamente y por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

Alfredo Di Nardo, Presidente, designado según Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 32 del 31 de octubre de 1994.

Presidente - Alfredo Di Nardo

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 29/12/05. Nº Acta: 134. Libro Nº: 23.

e. 5/1 Nº 80.248 v. 11/1/2006

"P"

POTTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de enero de 2006 a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Avenida Corrientes 1820, noveno piso, departamento "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, Inciso 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/06/2005.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros y elección de autoridades para integrar el Directorio.
6º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 1.500.000 (un millón quinientos mil) y reforma del artículo 4º del estatuto.
7º) Reforma del artículo 8º del estatuto: "Directores: garantía de sus funciones".

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que, de acuerdo a normas legales vigentes, para poder participar de la Asamblea, deberán notificar su concurrencia a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación —como mínimo— a la fecha fijada para su realización.
César Oscar Rubio. D.N.I. 4.190.500. Presidente electo en la asamblea de elección de autoridades del 1 de octubre de 2004 y por reunión de directorio de distribución de cargos del 4 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 29/12/05. Nº Acta: 147. Libro Nº: 015.

e. 5/1 Nº 80.291 v. 11/1/2006

POUSA, PASUTTI, DEAK Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 7673. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Enero de 2006, en segunda convocatoria, a las 16:30 horas, en la sede social de la calle Suipacha 280 Piso 1º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005;
3º) Consideración de los resultados no asignados;
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico; El Directorio.

Presidente - Eduardo Luis Cassina

Elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 19/11/2004.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 22/12/05. Nº Acta: 29. Libro Nº: 48.

e. 5/1 Nº 24.625 v. 11/1/2006

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE LAS CLASES B, D Y E DE ACCIONES

Convócase a los señores accionistas de PROFESION + AUGE AFJP S.A. a una asamblea especial de las clases B, D y E de acciones a celebrarse el día 31 de enero de 2006 a las 10:30 horas, en la calle Paraná 666, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Designación de un director titular adicional por las clases B, D y E de acciones.

Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 25 de enero de 2006, inclusive.
Designado por acta de asamblea del 18 de octubre de 2005, obrante a fojas 78/80 del libro de actas de asamblea número 1 y por acta de directorio de fecha 18 de octubre de 2005, obrante a fojas 198/200, del libro de actas de directorio número 3.

Certificación emitida por: Julián Navaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 016. Libro Nº: 60.

e. 5/1 Nº 24.593 v. 11/1/2006

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE LA CLASE A DE ACCIONES

Convócase a los señores accionistas de PROFESION + AUGE AFJP S.A. a una asamblea especial de clase A de acciones a celebrarse el día 31 de enero de 2006 a las 10:00 horas, en la calle Paraná 666, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Designación de un director titular adicional por la clase A de acciones.

Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 25 de enero de 2006, inclusive.
Designado por acta de asamblea del 18 de octubre de 2005, obrante a fojas 78/80 del libro de actas de asamblea número 1 y por acta de directorio de fecha 18 de octubre de 2005, obrante a fojas 198/200, del libro de actas de directorio número 3.

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 017. Libro Nº: 60.

e. 5/1 Nº 24.594 v. 11/1/2006

PROYECTOS GASTRONOMICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de enero de 2006 a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Avenida Corrientes 1820, noveno piso, departamento "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto al Sr. Presidente de la Sociedad.
2º) Disolución y Liquidación de la Sociedad en virtud de la causal prevista en el artículo 94 inciso 1 de la Ley 19.550 —decisión de los socios—.
3º) Nombramiento del liquidador de la Sociedad.
4º) Tratamiento posibilidad compra Marca Chiquilín.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que, de acuerdo a normas legales vigentes, para poder participar de la Asamblea, deberán notificar su concurrencia a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación —como mínimo— a la fecha fijada para su realización.
César Oscar Rubio. D.N.I. 4.190.500. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia electo en el acto constitutivo de la sociedad de fecha 28 de noviembre de 2000 y en razón de la licencia presentada por el Presidente con fecha 15 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone, Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 29/12/05. Nº Acta: 148. Libro Nº: 015.

e. 5/1 Nº 80.290 v. 11/1/2006

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PUENTES DEL LITORAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de enero de 2006, a las 11 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 14 horas, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Piso 4º, C.A.B.A, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Tratamiento del Concurso Preventivo de la Sociedad en los términos del artículo 6º de la Ley de Concursos y Quiebras.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 26 de enero de 2006, inclusive, en el horario de 9.00 horas a 18.00 horas.

Vicepresidente - Björn N. König

Designado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/2005.

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3326. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 053. Libro Nº: 50.

e. 5/1 Nº 24.605 v. 11/1/2006

"S"

SOL GARANTIAS SOCIEDAD DE GARANTIAS RECIPROCAS

CONVOCATORIA

(Exp. 1756177). Convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de enero de 2006, a las 9:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, 1er. párrafo de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico de período irregular Nº 1, finalizado el 31 de Agosto de 2005. Consideración de los resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos por el ejercicio económico de período irregular cerrado el 31 de Agosto de 2005.
5º) Fijación de Políticas de Inversión de los Fondos Sociales.
6º) Aprobación del costo de las Garantías.
7º) Aprobación del mínimo de contra garantías que la S.G.R. habrá de requerir al Socio Partícipe.
8º) Fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
9º) Aprobación de la Incorporación de Nuevos Socios.
10) Proposición a la Asamblea la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio.
11) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea.

Javier Díaz Colodrero. Presidente según Estatuto Social formalizado por escritura Nº 162 del 27/06/2005, folio 544 Registro 1367 de Capital Federal, inscripto en IGJ el 03/08/2005 bajo el Nº 162 Libro 28 de Sociedades por Acciones.

Presidente - Javier Díaz Colodrero

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 21. N° Libro 39.

e. 5/1 Nº 2528 v. 11/1/2006

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 26 de enero de 2006, a las 10:00 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

(1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
(2) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en dólares estadounidenses con garantía común, en una o más clases y/o series, que califiquen como obligaciones negociables en los términos de la Ley Nº 23.576 (texto según Ley Nº 23.962) por un monto máximo de hasta ciento setenta y cinco millones de dólares estadounidenses (U$S 175.000.000) para ser entregadas en canje a los tenedores de los títulos fiduciarios denominados 10,875% Convertibility Risk Insured Bonds ("CRIBs") con vencimiento el 15 de julio de 2012, emitidos y colocados públicamente oportunamente por First Trust of New York, N.A. (actuando a través de su representación en la República Argentina, sólo en su calidad de fiduciario financiero en representación de TGN CRIBs Financial Trust I, un fideicomiso financiero constituido de acuerdo con las leyes de la República Argentina).
(3) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para que dentro del monto fijado por la asamblea respecto de la emisión de obligaciones negociables indicadas en el punto precedente, establezca los términos y condiciones de emisión de las mismas incluyendo, sin carácter limitativo, monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y demás condiciones de los valores negociables a emitir y condiciones del canje de las mismas por CRIBs a los tenedores de estos últimos y para que solicite la autorización de oferta pública por ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos análogos del exterior, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior en todos los caso a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia para aprobar y celebrar los respectivos contratos y aprobar y suscribir el prospecto que sea requerido por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en uno o más de sus integrantes y/o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente.
(4) Consideración de la constitución de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con garantía común, en diferentes clases y/o series y/o tramos, que califiquen como obligaciones negociables en los términos de la Ley Nº 23.576 (texto según Ley Nº 23.962), por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta de quinientos millones de dólares estadounidenses (U$S 500.000.000) o su equivalente en otras monedas (el "Programa").
(5) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para que dentro del monto fijado por la asamblea para el Programa, establezca los términos y condiciones de constitución del Programa y de emisión de cada clase y/o serie y/o tramo incluyendo, sin carácter limitativo, monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y demás condiciones de los valores negociables a emitir (incluyendo limitaciones a la distribución de dividendos de la Sociedad), con amplias facultades para solicitar o no autorización de oferta pública de cada clase y/o serie y/o tramo por ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos análogos del exterior y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior (incluyendo la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos y aprobar y suscribir los prospectos o suplementos de prospecto que sean convenientes o requeridos por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en uno o más de sus integrantes y/o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente.
(6) Consideración de la reforma de los artículos 5º, 6º y 19º del estatuto social de la Sociedad, los dos primeros ad referendum de la aprobación del Ente Nacional Regulador del Gas.
(7) Consideración de un aumento del capital social nominal por hasta la suma de $ 87.874.796 mediante capitalización de deuda financiera de la Sociedad, y emisión de 87.874.796 acciones ordinarias Clase C de la Sociedad, con derecho a percepción de dividendos a partir del ejercicio económico en que tenga lugar su emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones y determinación de la prima de emisión y demás términos y condiciones.
8) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para establecer todos los demás términos y condiciones de las nuevas acciones a emitir como resultado del aumento del capital social dispuesto al considerar el punto precedente de este orden del día que no hubieran sido expresamente determinados por la asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio, prima de emisión dentro de los límites fijados por la asamblea, y modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones.
(9) Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores para la oferta pública en la República Argentina de las nuevas acciones a emitirse como resultado del aumento del capital social. Solicitud de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones a emitirse como resultado del aumento del capital social. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y celebración de los respectivos contratos, para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea conveniente o requerida por las autoridades de contralor y regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.
(10) Aprobación de la primera enmienda al Contrato de Asistencia Técnica y Asistencia al Area de Auditoría. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 20 de enero de 2006, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto

El nombrado firma en su carácter de Director Titular designado según Asamblea de Accionistas el 14 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130 Nº Matrícula: 4343. Fecha: 04/01/06 Nº Acta: 48.

e. 5/1 Nº 80.319 v. 11/1/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"J"

Ing Bank N. V. Sucursal Argentina, representada en este acto por sus apoderados Fernando Tedín Uriburu y Claudia Gericke de Belgrano, con domicilio en Juana Manso 205, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, comunica que, sujeto a la aprobación por el Banco Central de la República Argentina, transfiere a Standard Bank Argentina S.A., con domicilio en Bouchard 557, piso 22, Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio integrado por los activos y pasivos de su negocio bancario desarrollado en su sede sita en JUANA MANSO 205, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oposiciones al Escribano Fernando González Victorica, con domicilio en San Martín 66, piso 4, oficina 422, Ciudad de Buenos Aires.

e. 5/1 Nº 80.427 v. 11/1/2006

"M"

Lidia Graciela Vitton, contador público, inscripta ante el C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 67 Fº 77, con domicilio en Colpayo 48, Cap. Fed. hace saber que la Sra. Stella Maris Paz de Giangreco, DNI 6.661.421, CUIT 27-0661421-8, con domicilio en Maturín 2545 Cap. Fed. Transfiere a la firma Souch SA representada por su presidente Sr. Guillermo Luis Giangreco, DNI 12.009.636, con domicilio en Maturín 2545 PB Cap. Fed. El Fondo de Comercio del local sito en MATURIN 2545 P.B. Que gira bajo el nombre Stella Maris Paz de Giangreco, bajo el rubro Fabricación de Jabones de tocador, productos de limpieza, higiene y tocador cuando se reciban los componentes ya elaborados (501540), fraccionamiento y envasamiento de productos de limpieza, higiene, tocador y cosmetología (501550) comercio minorista de artículos de perfumería y tocador (603220) artículos de limpieza (603221), fabricación de dispositivos de control y regulación eléctrica y electrónica (502424), fabricación y reparación de equipos de transmisión y distribución (502426), fabricación de instrumentos electrónicos de precisión e instrumentación analítica incluidas sus reparaciones y accesorios (502708), armado y reparación de instrumentos electrónicos de precisión e instrumentación analítica (502709), Comercio Mayorista con depósito Art. 5.2.8. Inc. A de artículos de perfumería y tocador (633220) Libre de deudas y/o gravámenes y/o personal Reclamos de Ley en Maturín 2545 Cap. Fed.

e. 5/1 N° 80.304 v. 11/1/2006

"R"

López Delgado, Héctor Mario y Menza, Sonia Mirta sociedad de hecho, con domicilio en Rincón 1211/13 CABA transfiere a Gabyplast Americana S.A. domiciliada en Rincón 1213 CABA fondo de comercio y habilitación comercial de su local sito en RINCON 1211/13 CABA rubro Industria: Taller de corte y soldado de bolsas de polietileno hasta 50m2 y dos operarios. Comercio Minorista: Venta de artículos de librería, papelería, cartonería e impresos, cotillón, con depósito complementario. Reclamos de ley en Rincón 1211/13 CABA.

e. 5/1 N° 80.257 v. 11/1/2006

López Delgado, Héctor Mario y Menza, Sonia Mirta soc. de hecho, con domicilio en Rincón 1211/13 CABA transfiere a Gabyplast Americana S.A. sita en Rincón 1213 CABA fondo de comercio y habilitación comercial de su local sito en RINCON 1351 PB CABA rubro taller de litografía - taller de encuadernación - taller de fotocomposición - taller de grabado a mano y fotograb. taller de electrotipia y estereotipia - calcomanías y estampados en serigrafía - fábr. de bolsas plásticas para todo uso. Reclamos de ley en Rincón 1213 CABA.

e. 5/1 N° 80.258 v. 11/1/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.M.R.S.A. Corredores de Reaseguros

Por Actas de Asambleas Generales de fechas 12/01/05, 08/08/05 y 09/12/05 y de Directorio número 65, del 15/12/05 y escritura Nº 222, del 26/12/05, Folio 704, Registro Notarial 502, Cap. Fed.; se aumentó el capital social a $ 300.000. Se reforman los artículos 4, 5 y 9 del estatuto social. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Gustavo Fernando Ayerbe. Vicepresidente: Nelson Hernán Marzullo. Director Titular: Dino Rubino. Director Suplente: Sandra Alicia Massaglia; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en el legal de la sociedad. Apoderada Ana María Rodríguez, D.N.I. 10.468.277; escritura número 222, del 26/12/05, Folio 704, Registro Notarial 502, de esta Ciudad.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 089. Libro Nº: 39.

e. 5/1 Nº 80.267 v. 5/1/2006

AIKE ALI S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Unánime del 08/11/05 se fijó nueva sede social en Florida 253, Piso 3, Oficina I, C.A.B.A. Autorización: por Acta de Asamblea del 08/11/05.
Ever Javier Barufaldi, abogado T 48 F 622 - Autorizado.

Abogado - Ever Javier Barufaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/01/06. Tomo: 48. Folio: 622.

e. 5/1 Nº 54.691 v. 5/1/2006

APROTEL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 06/06/05 se aceptó la renuncia de la Directora Suplente María Rosa Rodríguez. Se designó Director Suplente a Diego Alberto De Maio, con domicilio especial en Juan a Manso 1666, piso 8, oficina 6, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 6/6/05.

Abogada - Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/01/06.Tomo: 13. Folio: 570.

e. 5/1 Nº 54.750 v. 5/1/2006

"B"

BENCICH INMOBILIARIA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 06.06.05 y reunión de directorio del 07.06.05, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: María Eugenia Cabezas; Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas; y Director titular: José Enrique Bencich, con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2005. Los señores Alfredo Maximiliano Cabezas y María Eugenia Cabezas constituyen domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el señor José Enrique Bencich en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designada por acta de directorio del 7/6/2005, labrada a fojas 32 del Libro de Actas de Directorio número uno, rubricado en la Inspección de Justicia, el 11/5/2001, bajo el Nº 31438-01.

Presidente - María Eugenia Cabezas

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 29/12/05. Nº Acta: 027. Libro Nº: 60.

e. 5/1 Nº 24.592 v. 5/1/2006

BORAX S.A.

Por Asamblea unánime del 27-07-2005: se acepta la renuncia del Presidente Héctor Ledesma y de la Directora Suplente Ana María Suárez y se designa a Adolfo José María Shaw, DNI. 93.763.318 como Presidente y a Dolores Vallejos, DNI. 4.698.256 como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Larrea 52, piso primero, departamento "A" C.A.B.A. Escribano Jorge M. Allende, autorizado según escritura del 14-12-2005 ante el citado escribano Registro 1932 C.A.B.A.

Escribano - Jorge María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/05. Número: 051229506271/A. Matrícula Profesional Nº: 4181.

e. 5/1 Nº 438 v. 5/1/2006

"C"

CASALEGGIO BOIRO Sociedad Anónima

Aprobó nuevo Directorio societario: Presidente: Aníbal Rubén Varela y Síndico Titular: Dionisio Angel Angel ambos con domicilio especial en Belgrano 863 piso 10 frente CABA. José Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 497/13.10.05. Asamblea del 07.04.05.

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez de Simone. Nº Registro: 55. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 136. Libro Nº: 048.

e. 5/1 Nº 54.735 v. 5/1/2006

CERMONT S.A.

Por Acta de Directorio del 02/02/05 se cambió sede social a Soldado de la Independencia 837, piso 14º, departamento "A", Capital Federal. Autorizado por Acta de Directorio del 02/02/05.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/01/06. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 5/1 Nº 54.700 v. 5/1/2006

"D"

DISTRIBUIDORA AURIEL S.A.

Ricardo Pilone, renuncia a cargo de Presidente y Gladys Soto renuncia a cargo de Director Suplente por acta de Asamblea del 11/11/05. Escribana Eleonora Casabé autorizada en escritura 317 de 14712/05 Matrícula 3887 Registro 1285 Cap. Fed.

Escribana - Eleonora R. Casabé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/01/06. Número: 060102000721/2. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 5/1 Nº 54.718 v. 5/1/2006

DISTRIBUIDORA SIERRA LUNA S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 2/7/03 se designó presidente a Rodrigo Gastón Schell y Directora Suplente a Elena Molina Vares e ambos con domicilio especial en Juana Manso 1666 Piso 8 Oficina 6 Cap. Fed. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 2/7/03.

Abogada - Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/01/06. Tomo: 13. Folio: 570.

e. 5/1 Nº 54.752 v. 5/1/2006

DOS OMBUES S.R.L.

Por esc. 218 del 22/12/05, Fº 555, Reg. Not. 502, C.F. y Acta del 25/11/2005, se resolvió Aprobar balance final de liquidación y cancelación de la inscripción. Se designa al socio Bernardo Juan Mammes para conservar libros y documentos sociales. Apoderada: Ana María Rodríguez, esc. Nº 218, del 22/12/05, Fº 692, Reg. Not. 502, C.F. Tit.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 090. Libro Nº: 39.

e. 5/1 Nº 80.266 v. 5/1/2006

"E"

EDICIONES LA NACION S.A.

Se hace saber que por escritura 1575 del 30-12-05, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea 9 del 31-05-05, en la cual se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de $ 1.135.000 a $ 10.985.837; b) Reducir el Capital Social de $ 10.985.837 a $ 1.497.053; y c) Modificar los Artículos 4° y 10º del Estatuto Social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1575 del 30-12-2005.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/01/06. Número: 06010200273/2. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 5/1 Nº 80.329 v. 9/1/2006

EMALIENA S.A.

Aprobó el nuevo Directorio societario: Presidente: Eduardo Luis Tasca, Pueyrredón 1812 piso 2 departamento C CABA; Directores: Ricardo Andrés Cronshey, Córdoba 1309 piso 3 departamento A CABA. y Alejandro Carlos Kipp, Perón 949 piso 4 departamento C CABA. Síndicos: Titular: Horacio Alberto Rosendo, Viel 515 CABA. y Suplente: Luis Veiga, Martín García 1919 Canning, Prov. Bs. As. (todos domicilios especiales). Escribano Ramiro J. Gutiérrez de Lio autorizado en Esc. Púb. 617/12.12.05. Asamblea del 22.11.05.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez de Lio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/05. Número: 051228504666/C. Matrícula Profesional Nº: 3765.

e. 5/1 Nº 54.731 v. 5/1/2006

ESTUDIO C S.A.

Que por escritura del 21-12-2005 pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 952 del Registro 1132 de Capital, se protocolizó el acta de Directorio del 05-12-2005 que fijó el nuevo domicilio legal y real de la sociedad en Avenida Santa Fe 1970, vigésimo quinto piso de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado por escritura Nº 411 del 21-12-05 Fº 952 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/05. Número: 051223497596/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 5/1 Nº 80.308 v. 5/1/2006

"F"

FACTORIA DEL SUR S.R.L.

Se comunica que por reunión de Socios de fecha 25 de octubre de 2005 se designó como Gerente a Sergio Eduardo Nasato, titular del D.N.I. 13.649.148, con domicilio en General Pannero 1438, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Constituyó domicilio especial en Patrón 6041, Ciudad de Buenos Aires, cesando en el cargo los Sres. David Nino, María del Carmen Raimondi y Diego Sucari. Luciano A. Sáenz Valiente, autorizado por Acta Nro. 7 de fecha 25 de octubre de 2005.

Abogado - Luciano A. Sáenz Valiente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/01/06. Tomo: 45. Folio: 857.

e. 5/1 Nº 54.689 v. 5/1/2006

FARMA 10 S.A.

Por Asamblea del 10/9/04 renunció el Director Daniel Pablo Sujoluzky y se designó: Presidente: Daniel Enrique Selma (D.N.I. 12.153.890) Director Suplente: Oscar Darío Torillo (D.N.I. 7.595.949); ambos constituyen domicilio es Cabildo 2433 Capital Federal. El Abogado (Autorizado acta 10-9-04).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/1/06. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 5/1 Nº 54.723 v. 5/1/2006

FERRERO CORILICOLA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria Unánime del 20/12/2005 se procedió a reducir el capital social por absorción de pérdidas de $ 11.268.329 a $ 1.316.031. La que suscribe, María Rosa Villegas Arévalo, Tomo 18, Folio 341, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 20/12/05.

Abogada/Autorizada - María Rosa Villegas Arévalo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/01/06. Tomo: 18. Folio: 341.

e. 5/1 Nº 54.727 v. 5/1/2006

FINCA LA CELIA S.A.

Comunica complementando el aviso del 28 de octubre de 2005, recibo No. 49.442, que la asamblea general ordinaria del 30 de agosto de 2004 aceptó la renuncia al cargo de director suplente Fernando Daniel Sanchís. Adriana Paola Caballero - autorizada mediante acta de asamblea Nº 8 de14 de octubre de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogada — Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/06. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 5/1 Nº 54.896 v. 5/1/2006

FORMAMETAL SA

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 07/11/05 fijó la nueva sede social de la Sociedad en la calle Maipú 1210, piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por reunión de directorio de fecha 07/11/05.

Autorizada Especial — María Laura Farrapeira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/06. Tomo: 44. Folio: 240.

e. 5/1 Nº 54.938 v. 5/1/2006

FREY S.A.

Por asamblea de accionistas del 31.7.04 se conformó el siguiente directorio: director titular: Roberto César Cabañas; director suplente: María Cristina Ferster. Ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1381, piso 4 departamento 43 de Capital Federal; Y por acta de directorio del 31.10.05 se constituyó nueva sede social en Marcelo T de Alvear 1381, piso 4 departamento 43 de la Capital Federal. Autorizado por instrumento privado del 11.12.05.

Autorizado - Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/1/06. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 5/1 Nº 54.708 v. 5/1/2006

"G"

GRADEU S.A.

Av. Rivadavia 969 piso 7º oficina "B" Capital Federal. Sorteo día 23/12/05 Premios: 1º 991, 2º 545, 3º 797, 4º 045 y 5º 480. Jorge E. Galbiati. Presidente s/Acta Asamblea Nº 18 y Acta de Directorio Nº 63, ambas del 22/07/04.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 097. Libro Nº: 134.

e. 5/1 Nº 80.282 v. 5/1/2006

"I"

INDUCO S.A.

Comunica que por actas de asamblea y de directorio, ambas del 1º de abril de 2005, se resolvió: 1) designar el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Carlos de La Tour d'Auvergne Lauraguais; Vicepresidente: Carlos Alejandro de La Tour d'Auvergne Lauraguais, y Director Titular: Bernardo Miguel Perret, todos con domicilio especial en Libertad 1133, 7º piso, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/01/06. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 5/1 Nº 54.686 v. 5/1/2006

"L"

LOGICA EN COMERCIALIZACION DE MEDIOS S.A.

Se hace saber que por escritura 1572 del 30-12-05, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea 3 del 31-05-05, en la cual se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 677.346; b) Reducir el Capital Social de $ 677.346 a $ 365.584; c) Incorporar al objeto social la prestación a terceros el servicio de call center; y d) Modificar los Artículos 3º, 4º y 9º del estatuto social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1572 del 30-12-2005.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/01/06. Número: 06010200271/2. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 5/1 Nº 80.331 v. 9/1/2006

LOS AROMOS S.A.

Comunica: a) Que por Actas de Asamblea y Directorio del 21-4-05 el Directorio quedó así constituído: Presidente Alfredo Federico Strauss, Vicepresidente Guillermo Martín Federico Strauss y Director Titular Nilda Iturbe. Y b) Que por Asamblea Extraordinaria del 16-6-05, en virtud del fallecimiento del Presidente Señor Alfredo Federico Strauss ocurrido el 11-5-05 y la renuncia de la Directora Titular Nilda Iturbe, el Directorio quedó así integrado: Presidente Guillermo Martín Federico Strauss y Directora Suplente Carlota Marjolein Spinosa Cattela de Strauss. Los directores fijan domicilio especial en Av. Corrientes 456 piso 8º Of. 83 Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 2791 del 5-10-05 pasada al folio 11228 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 98. Libro Nº: 134.

e. 5/1 Nº 435 v. 5/1/2006

LUIS B. PICOTTO S.A. (en Liquidación)

Escritura 149 Registro 3, 9 de Julio Pcia. de Bs. As. Escribana Pilar Abitante. Se transcribió Acta

de Asamblea Extraordinaria del 29-09-2004 que resolvió: a) Disolver la sociedad art. 94 inc. 4) de la Ley 19.550; b) Designar liquidador a Pablo Argentino Ravena, DNI 23.756.228, domicilio especial Mario Bravo 51 PB depto. "5" Ciudad de Buenos Aires. Escribana Claudia I. Llamazares - autorizada 20/12/2005 por Instrumento Público.

Escribana - Claudia Inés Llamazares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/05. Número: 051228504473/C. Matrícula Profesional Nº: 4536.

e. 5/1 Nº 464 v. 5/1/2006

"M"

MECANICA MOVIL Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas ambas del 15 de Diciembre de 2005, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: único Director Titular y Presidente: Mauro Tamisari D.N.I. 14.010.444 y Horacio Néstor Pazos L.E. 4.519.027, como Director suplente; ambos constituyen domicilio especial en Treinta y Tres Orientales 2147 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y aceptaron los cargos. Autorizado por acta número 133 de fecha 15/12/2005 a suscribir el presente documento.

Presidente - Mauro Tamisari

Certificación emitida por: Jorge Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 130. Libro Nº: 192.

e. 5/1 Nº 80.247 v. 5/1/2006

MEDUSEL S.A.

Por acta del 27/12/05 designa Presidente Alejandro Héctor Rossi y Suplente Claudia Rosalía Rossi, por renuncias de Dora Fanny Olmedo y Juan Alberto Sueldo. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial Cerrito 1362 9 Piso oficina B CABA y cambia fecha de cierre al 30/4. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 27/12/05.

Abogado - Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/01/06. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 5/1 Nº 440 v. 5/1/2006

META 4 AUSTRAL S.A.

Por acta de asamblea de fecha 15.12.05 se conformó el siguiente directorio: Presidente: Javier López Calderón; Vicepresidente: Juan Luis Dabusti; Director Titular: Rodolfo Estanislao de Urraza; Director Suplente: Juan Valassina. Todos constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador General San Martín 1052, piso 15 departamento B de la Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 15.12.05, legalizado por Esc. Felipe Yofre, Reg. 461 de la Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/1/06. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 5/1 Nº 54.714 v. 5/1/2006

META 4 SPAIN S.A.

Por acta del 2.11.2005, se nombro representante legal de la sociedad en la República Argentina a Don Javier López Calderón; DNI Español 7212897-M, con domicilio especial en Avenida del Libertador General San Martín 1052, piso 15 departamento B de la Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 21.11.05, legalizado por Esc. Felipe Yofre, Reg. 461 de la Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/1/06. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 5/1 Nº 54.710 v. 5/1/2006

METODO PUBLICIDAD S.R.L.

Por telegrama del 4/8/2005, renuncia al cargo de gerente Leonardo Adrián García, argentino, nacido el 2/9/1969, soltero, diseñador gráfico, C.U.I.L. 20-20983845-2, D.N.I. 20.983.845, domicilio Moreto 74, tercero "C", Capital Federal. Por carta documento del 18/8/2005 es aceptada su renuncia. Autorizada por Poder Especial otorgado en escritura de transcripción, a Tamara Eliana Bonecco con Documento Nacional de Identidad 31.283.226. Escritura del 23/12/2005, pasada al folio 379 del Reg. 1038.

Certificación emitida por: Marina Perla Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 122. Libro Nº: 5.

e. 5/1 Nº 80.246 v. 5/1/2006

MM 10 S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27-4-05 y Actas de Directorio del 30-04-05 y 20-05-05, los accionistas designaron al Directorio: Presidente: Marta María de Fátima Diez Ojeda y Director Suplente: Alejandro Enrique Caride, quienes fijan domicilio especial en Arenales 2927 planta baja departamento "C" unidad funcional 3 -CABA. Se resuelve fijar la sede legal en la calle Arenales 2927 planta baja departamento "C" unidad funcional 3 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada por Esc. Nº 186 del 23-11-05.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/01/06. Tomo: 32. Folio: 676.

e. 5/1 Nº 54.741 v. 5/1/2006

"N"

N.S.B. S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 05.07.05 y reunión de directorio del 27.07.05, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Alfredo Maximiliano Cabezas; Vicepresidente: María Eugenia Cabezas; y Director titular: José Enrique Bencich, con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2005. Los señores Alfredo Maximiliano Cabezas y María Eugenia Cabezas constituyen domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el señor José Enrique Bencich en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designada por acta de directorio de fecha 27/7/2005, labrada a fojas 68 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia, el 16/5/2005, bajo el número 37101-00.

Vicepresidente - María Eugenia Cabezas

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 29/12/05. Nº Acta: 026. Libro Nº: 60.

e. 5/1 Nº 24.591 v. 5/1/2006

NAVIERA DEL SUR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/12/03 y de Directorio del 10/12/03 eligieron nuevo Directorio y Sindicatura y distribuyeron los cargos, quedando como Presidente: Lucio Ruiz Sánchez; Vicepresidente: José Antonio Planas; Director Titular: Carlos Alfonso Ruiz Moreno, Directores Suplentes: César Horacio Pietranera, Sebastián Oscar Planas y Enrique Ruperto Marini, Síndico Titular: Andrés Gustavo Ballotta y Síndico Suplente: María Fernanda Ballotta, todos con mandato por tres años y con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo número 1050, Piso 1, Oficina 228, CABA. Y por Acta de Directorio del 21/12/05 se aceptó la renuncia presentada por el Vicepresidente José Antonio Planas, a partir del 22/12/05, y se decidió que asuma como Vicepresidente el Director Titular Carlos Alfonso Ruiz Moreno. Autorizado: Lucio Ruiz Sánchez, Presidente según Acta de Asamblea del 9/12/03 y de Directorio del 10/12/03.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 30/12/05. N° Acta: 145. Libro N° 97.

e. 5/1 Nº 80.303 v. 5/1/2006

NEW PLAN CAR S.A.

Av. Rivadavia 969 piso 7º oficina "A" - Capital Federal. Sorteo día 23/12/05. Premios: 1º 991, 2º 545, 3º 797, 4º 045 y 5º 480. Jorge Galbiati Vicepresidente s/Acta de Asamblea Nº 12, y Acta de Directorio Nº 81 ambas del 11/05/05.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 096. Libro Nº: 134.

e. 5/1 Nº 80.281 v. 5/1/2006

NIMES AMERIQUE DU SUD S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 9/5/05 y Acta de Asamblea del 16/5/05, se aceptó la renuncia al cargo de presidente del Sr. Jorge Rául Neimark, con LE 4.244.060 y se designaron las siguientes autoridades: *Presidente: Chil Gotlib, con L.E. 4.108.416; *Vicepresidente: Federico Samuel Gotlib, con DNI 12.945.790 y *Directora Suplente: Mariana Tawil, con D.N.I. 11.150.847; todos argentinos y con domicilio especial en Acevedo 638, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. La autorización de la firmante, 19/12/05, otorgada por ante ella, pasada al folio 1287 del Registro 1188 de su adscripción.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/05. Número: 051229507358/6. Matrícula Profesional Nº: 4814.

e. 5/1 Nº 80.305 v. 5/1/2006

NUEVA MUSICA PRODUCCIONES S.A.

Por esc. del 26/12/2005, fº 593, Reg. 1551, Cap. Fed., se protocolizó acta de Asamblea del 10/08/2005 y 20/10/2004 en la cual se designaron nuevas autoridades y renunciaron el Directorio anterior y se modificó la sede social. Se aceptó la renuncia y se designó: Presidente: Ramón Alejandro Valdez y Director Suplente: Elías Damián Acuña, quienes aceptaron los cargos. Domicilios legales y especiales de ambos directores es Sarmiento 1142 piso 8 "B" Capital Federal. La sociedad modificó el domicilio legal de O'Higgins 1949 piso 13 a Sarmiento 1142 piso octavo oficina "B" de esta Ciudad. Escribana María Gracia Caso, autorizada por escritura número 193, pasada al folio 593, de fecha 26 de diciembre de 2005.

Escribana - María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/1/06. Número: 060102001808/E. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 5/1 Nº 80.302 v. 5/1/2006

"P"

PICASSO E.V.T. S.R.L.

Insc. I.G.J. 14/06/2004 Número 5169 Libro 120 Tomo S.R.L. En reunión del 4 de mayo de 2005, transcripta en escritura 211 folio 599 del 28 de diciembre de 2005, Registro 104 C.A.B.A. las socias resolvieron por unanimidad trasladar la sede social a la calle Florida número 681 piso 4º oficina 37 ciudad de Buenos Aires. Gabriela Fernanda Apfelbaum autorizada a publicar por Esc. 211, folio 599, del 28/12/2005, Registro 104 C.A.B.A. Esc. Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián Alberto Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 116. Libro Nº: 10 Reg. 74194.

e. 5/1 Nº 443 v. 5/1/2006

PISCINAS CRISCI S.A.

Por actas de asamblea y directorio del 5.1.04 se constituyó el siguiente directorio. Presidente: Sr. Antonio N. Crisci, argentino, casado, empresario, DNI 8.110.906, Director Suplente: Sra. Alicia Raquel Cabañas, Constituyendo domicilio especial en la calle Berutti 2371 Planta Baja A de Capital Federal. Autorizado por esc. 488, del 1.12.05, reg. 461 de Cap. Fed.

Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/01/06. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 5/1 Nº 54.713 v. 5/1/2006

PLAZOS FIJOS.COM. S.A.

Escritura 222 del 26/12/05. Se designó Presidente: Carlos Daniel Sosa; Director Suplente: Carlos Vicente Molina; ambos con domicilio especial en Sarmiento 663, piso 2, Cap. Fed. Autorizada en la Escritura 222 del 26/12/05.

Autorizada - Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escr. Carlos Arzeno. Nº Registro: 413. Fecha: 03/01/05. Nº Acta: 083. Libro Nº: 74.

e. 5/1 Nº 469 v. 5/1/2006

PREVISOL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Con sede social en Alsina 633 piso 3º de la Capital Federal, hace saber, por tres (3) días, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No. 15 - Unánime del 20-10-2005, resolvió la restitución de aportes de capital conforme Resolución IGJ 25/2004 y 1/2005 por la suma de $ 708,77 (pesos setecientos ocho con 77/100) a favor de accionista Grupo Previsional Cooperativo Diacronos y $ 291,23 (pesos doscientos noventa y uno con 23/100) a CNP Assurances S.A. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en la sede social de la entidad sita en Alsina 633 piso 3º de la Capital Federal, en el horario de 12 hs. a 17 hs., de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma del autorizado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente. Escribano Mariano A. Montes Matrícula 4020 Registro 1626 CF Autorizado por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Nº 15 del 20-10-2005. Bs. As. 26-12-2005.

Escribano - Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2005. Número: 051229507648/6. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 5/1 Nº 80.318 v. 9/1/2006

PREVISOL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Con sede social en Alsina 633 piso 3º de la Capital Federal, hace saber, por tres (3) días, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No. 16 - Unánime del 20-10-2005, resolvió la restitución de aportes de capital conforme Resolución IGJ 25/2004 y 1/2005 por la suma de $ 865,27 (pesos ochocientos sesenta y cinco con 27/100) a favor de Grupo Previsional Cooperativo Diacronos y $ 943,33 (pesos novecientos cuarenta y tres con 33/100) a CNP Assurances S.A. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en la sede social de la entidad sita en Alsina 633 piso 3º de la Capital Federal, en el horario de 12 hs. a 17 hs., de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma del autorizado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente. Escribano Mariano A. Montes Matrícula 4020 Registro 1626 CF Autorizado por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Nº 16 del 20-10-2005. Bs. As. 26-12-2005.

Escribano - Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2005. Número: 051229507647/6. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 5/1 Nº 80.317 v. 9/1/2006

PROMOCIONES CONO SUR S.A.

(IGJ Número 1752263). Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2005 y reunión de Directorio de misma fecha se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Francisco Javier Lamata Cotanda al cargo de Presidente y único Director Titular; (ii) elevar a tres el número de Directores Titulares, y (iii) designar nuevo Director Suplente. En consecuencia, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Enrique Rodríguez Canessa, Vicepresidente: Javier Fermín Urrutia Salanueva Director Titular: Jesús Jorge Nuño de la Rosa Coloma y Director Suplente: Francisco Javier Lamata Cotanda. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Cuba 1940, 5to. piso, oficina 501, Ciudad Autónoma de Bs. As. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2005.

Abogado - Sebastián Buconic

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/1/06. Tomo: 71. Folio: 692.

e. 5/1 Nº 54.733 v. 5/1/2006

PUBLIREVISTAS S.A.

Se hace saber que por escritura 1573 del 30-12-05, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea 10 del 31-05-05, en la cual se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de $ 1.247.000 a $ 8.907.141 b) Reducir el Capital Social de $ 8.907.141 a $ 907.759; y c) Modificar los Artículos 4º y 10º del Estatuto Social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwit (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1573 del 30-12-2005.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/01/06. Número: 060102000272/2. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 5/1 Nº 80.330 v. 9/1/2006

"R"

REDONDO IGLESIAS Y CIA. Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Asamblea de Socios Unánime de fecha 9 de Diciembre de 2005, resuelven por unanimidad disolver la sociedad "REDONDO IGLESIAS Y CIA. S.R.L." con domicilio en Malabia 2127 (piso 7º departamento B) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y nombrar liquidador a Manuel Redondo, D.N.I. 93.358.332, español, casado, comerciante, nacido 12/2/1935, constituyendo domicilio especial en Malabia 2127 (7º piso departamento B) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro contador público autorizado en Asamblea fecha 9/12/2005, libro rubricado Actas Nº 1 con número 22538 de fecha 9/9/1977 al folio 38.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/01/06. Número: 277103. Tomo: 30. Folio: 173.

e. 5/1 Nº 80.255 v. 5/1/2006

REINTER BC S.A.

Por acta del 14/10/05, se cambió domicilio a 25 de Mayo 516 piso 12º CABA. Autorizado en acta del 14/10/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/1/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 5/1 Nº 54.696 v. 5/1/2006

REINTER S.A.

Por acta del 15/10/05, se cambió domicilio a 25 de Mayo 516 piso 12º CABA. Autorizado en acta del 15/10/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/01/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 5/1 Nº 54.694 v. 5/1/2006

RODRILOR Sociedad Anónima

Aprobó nuevo Directorio societario: Presidente: Aníbal Rubén Varela y Síndicos: Titular: Dionisio Angel Angel y Suplente: Nora Lía Angel todos con domicilio especial en Belgrano 863 piso 10 frente CABA. José Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 498/13.10.05. Asamblea del 14.10.05.

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez de Simone. Nº Registro: 55. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 137. Libro Nº: 048.

e. 5/1 Nº 54.732 v. 5/1/2006

ROMABRU S.A.

Acta Asamblea 26-12-05 se nombró Presidente María Eugenia Gómez DNI 18014941 y como Director Suplente Luis Alberto Bazán DNI 10046939 fijaron domicilio especial Marcelo T. de Alear 883 Piso 2 CABA. José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 26-12-05 Art. 60 ley 19.550.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/1/06. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 5/1 Nº 54.705 v. 5/1/2006

RSSR SA

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 18/12/05 se aceptaron las renuncias de Roberto Jorge Siojrin, D.N.I. 13.062.934 como Presidente y Romina Ivana Luján Reynoso, D.N.I. 28.305.645 como Directora Suplente designándose Presidente: Sebastián Eduardo Vigano, D.N.I. 27.683.834; Vicepresidente: Vanesa Paola Díaz, D.N.I. 27.966.259 y Director Suplente Rubén Alberto Díaz, D.N.I. 11.893.397 y se cambió sede social a Avenida Corro 687, Capital Federal donde los directores fijan domicilio especial. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/12/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/06 Tomo: 64 Folio: 170.

e. 5/1 Nº 54.899 v. 5/1/2006

"S"

SAN ANDRES S.A.I.A.G.C. y F.

IGJ 07/03/1990, bajo el N° 1052, Tomo A de S.A. Se hace saber por 1 día que por Escritura 582 del 19/12/2005, Registro Notarial 1447 de Capital Federal, se elevaron a escritura pública las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime, y de Directorio Número 481, ambas del 06/05/2005, conformándose el nuevo Directorio de "SAN ANDRES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL Y FINANCIERA", Presidente: Juan Pablo Benvenuto, domicilio especial San Martín 575, Piso 3º, Letra "A", Capital Federal; Vicepresidente: Andrés Benvenuto, domicilio especial San Martín 981, Piso 4º "13", Capital Federal. Firmante: Dra. Valeria Charnis, DNI 25.620.856, autorizada, según escritura 582 del 19/12/2005, pasada al folio 1936 del Registro 1447 de esta Ciudad, con facultades suficientes.

Abogada - Valeria Charnis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 84. Folio: 138.

e. 5/1 Nº 80.294 v. 5/1/2006

SAN JOSE DEL ARROYO S.A.

Comunica que por actas de asamblea y de directorio, ambas del 1º de abril de 2005, se resolvió: 1) designar el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Carlos de La Tour d'Auvergne Lauraguais; Vicepresidente: Carlos Alejandro de La Tour d'Auvergne Lauraguais, y Director Titular: Bernardo Miguel Perret, todos con domicilio especial en Libertad 1133, 7º piso, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/01/06. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 5/1 Nº 54.685 v. 5/1/2006

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por 2 días, que por Instrumento de fecha 22/12/2005 se aprobó la Constitución del Superfondo denominados Superfondo Mix V Fondo Común de Inversión, de acuerdo a la Resolución N° 15.272 de fecha 16 de diciembre del 2005, sin perjuicio lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2.001) y de acuerdo al Instrumento Privado certificado mediante el Acta N° 074 del Libro de Requerimientos N° 10 del Registro N° 2057 a cargo del Escribano Eduardo Rueda de la Capital Federal, Autorizada Amalia Vilela por Acta de Directorio de fechas 6 y 7 de octubre del 2005.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. N° Registro: 2057. N° Matrícula: 4598. Fecha: 2/1/2006. N° Acta: 093. Libro N°: 10.

e. 5/1 N° 80.418 v. 6/1/2006

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por 2 días, que por Instrumento de fecha 22/12/2005 se aprobó la Constitución del Superfondo denominados Supergestión Internacional Europa Fondo Común de Inversión, de acuerdo a la Resolución N° 15272 de fecha 16 de diciembre del 2005, sin perjuicio lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2.001) y de acuerdo al Instrumento Privado certificado mediante el Acta N° 076 del Libro de Requerimientos N° 10 del Registro N° 2057 a cargo del Escribano Eduardo Rueda de la Capital Federal, Autorizada Analía Vilela por Acta de Directorio de fechas 6 y 7 de octubre del 2005.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. N° Registro: 2057. N° Matrícula: 4598. Fecha: 2/1/2006. N° Acta: 096. Libro N°: 10.

e. 5/1 N° 80.419 v. 6/1/2006

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por 2 días, que por Instrumento de fecha 22/12/2005 se aprobó la Constitución del Superfondo denominados Superfondo Renta Plus Fondo Común de Inversión, de acuerdo a la Resolución N° 15.272 de fecha 16 de diciembre del 2005, sin perjuicio lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2.001) y de acuerdo al Instrumento Privado certificado mediante el Acta N° 077 del Libro de Requerimientos N° 10 del Registro N° 2057 a cargo del Escribano Eduardo Rueda de la Capital Federal, Autorizada Analía Vilela por Acta de Directorio de fechas 6 y 7 de octubre del 2005.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. N° Registro: 2057. N° Matrícula: 4598. Fecha: 2/1/2006. N° Acta: 097. Libro N°: 10.

e. 5/1 N° 80.422 v. 6/1/2006

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y BANCO DE LA PLATA S.A.

Comunica por 2 días, que por Instrumento de fecha 22/12/2005 se aprobó la Constitución del Superfondo denominados Superfondo Acciones Brasil Fondo Común de Inversión, de acuerdo a la Resolución N° 15.272 de fecha 16 de diciembre del 2005, sin perjuicio lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2.001) y de acuerdo al Instrumento Privado certificado mediante el Acta N° 075 del Libro de Requerimientos N° 10 del Registro N° 2057 a cargo del Escribano Eduardo Rueda de la Capital Federal, Autorizada Analía Vilela por Acta de Directorio de fechas 6 y 7 de octubre del 2005.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. N° Registro: 2057. N° Matrícula: 4598. Fecha: 2/1/2006. N° Acta: 095. Libro N°: 10.

e. 5/1 N° 80.424 v. 6/1/2006

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por 2 días, que por Instrumento de fecha 22/12/2005 se aprobó la Constitución del Superfondo denominados Supergestión Mix VI Fondo Común de Inversión, de acuerdo a la Resolución N° 15.272 de fecha 16 de diciembre del 2005, sin perjuicio lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2.001) y de acuerdo al Instrumento Privado certificado mediante el Acta N° 078 del Libro de Requerimientos N° 10 del Registro N° 2057 a cargo del Escribano Eduardo Rueda de la Capital Federal, Autorizada Analía Vilela por Acta de Directorio de fechas 6 y 7 de octubre del 2005.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. N° Registro: 2057. N° Matrícula: 4598. Fecha: 2/1/2006. N° Acta: 094. Libro N°: 10.

e. 5/1 N° 80.425 v. 6/1/2006

SEGURIDAD ARGENTINA Sociedad Anónima

Comunica: I) que mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22-04-2004 a fojas 63/64, del libro de Asambleas número Uno, se resolvió la elección de Autoridades del Directorio. Las resoluciones se adoptaron por unanimidad de votos presentes. II) que por reunión de Directorio de fecha 22-04-2004 que obra a fojas 49/50 del libro de Actas de Directorio número Dos se resolvió la distribución de cargos del Directorio. III) que por reunión de Directorio de fecha 02-06-2005 que obra a fojas 61 del libro citado, se redistribuyen los cargos del Directorio. IV) que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Mary Edith Teresita Paulina Sachetto, Vice-Presidente: Miguel Angel Feroglio, Director titular: Jorge Daniel Beltramo, Director Suplente: Alejandra Terrado. Denuncian como domicilios especiales: todos en Catamarca 962 de Capital Federal. Las actas quedaron transcriptas al folio 403 por escritura número 100, de fecha 28-12-2005, en el Registro Notarial 806 de Capital Federal, que autoriza al suscripto a la publicación.

Escribano - Jorge Eduardo Barriles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/01/06. Número: 060102000738/B. Matrícula Profesional Nº: 4083.

e. 5/1 Nº 80.273 v. 5/1/2006

SINDARIAN S.A.

Por acta del 28/12/05 designa Presidente Silvana Morelli y Suplente José Marcelo Leiva Medina por renuncias de Lidia Beatriz Salto y César Daniel Ayala. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Montevideo 456 Piso 7 CABA. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 28/12/05.

Abogado - Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/01/06. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 5/1 Nº 439 v. 5/1/2006

"U"

ULTRAFARMA S.A.

Por acta de directorio de fecha 18-8-2005 se procedió a cambiar la sede social a la Avenida Directorio 557 de Cap. Fed. Firmado Jorge César Sturla tomo 83 folio 886 autorizado por escritura pública del 20-12-2005, sobre cambio de sede, pasada ante el registro 85.

Abogado - Jorge C. Sturla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/01/06. Tomo: 83. Folio: 886.

e. 5/1 Nº 54.683 v. 5/1/2006

ULTRAFARMA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 31-8-2005 se aceptó la renuncia del Presidente Santiago Ignacio Perciavalle y se designó Presidente Juan Angel Giudici, y Director Suplente Ignacio Carro ambos con domicilio especial en Avenida Directorio 577 de Cap. Fed. Firmado Doctor Jorge César Sturla tomo 83 y folio 886 autorizado por escritura pública de fecha 20-12-2005 sobre designación de autoridades pasada ante el registro 85 de Cap. Fed.

Abogado - Jorge C. Sturla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/01/06. Tomo: 83. Folio: 886.

e. 5/1 Nº 54.680 v. 5/1/2006

"V"

VIAJES EL CORTE INGLES ARGENTINA S.A.

(IGJ Número 1754724). Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2005 y reunión de directorio de misma fecha se resolvió (i) elevar a tres el número de Directores Titulares, y (ii) designar nuevo Director Suplente. En consecuencia, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Javier Fermín Urrutia Salanueva, Vicepresidente: Jesús Jorge Nuño de la Rosa Coloma Director Titular: Francisco Javier Lamata Cotanda y Director Suplente: Ramón Alvarez Gutiérrez. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 971, Ciudad Autónoma de Bs. As. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2005.

Abogado - Sebastián Buconic

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/1/06. Tomo: 71. Folio: 692.

e. 5/1 Nº 54.734 v. 5/1/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 20, Secretaría Unica notifica a OSCAR ERNESTO DEFRANCHI que en autos "SCHMUTZ ROBERTO MARIO C/ ANDRADA ELVIRA SUSANA Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 12.182/99 se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, Diciembre 4 de 2001... Con carácter previo: Cítese a los acreedores hipotecarios Susana Beatriz Maisonnave y Oscar Ernesto Defranchi. Notifíquese... Ana Inés Sotomayor – Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Juan Carlos Pasini, secretario.
e. 5/1 N° 54.677 v. 6/1/2006

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, con sede en calle Talcahuano 490, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO COMAFI S.A. c/PARKING ONCE S.A. s/Ejecución Hipotecaria", cita a PARKING ONCE S.A. para que dentro del plazo de cinco días oponga las excepciones que se creyere con derecho a oponer y constituya domicilio en Jurisdicción del Tribunal (conf. CPR:542). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.
e. 5/1 N° 80.322 v. 6/1/2006

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 40, Sec. Única (sito en Uruguay 714, piso 4, Cap. Fed.), hace saber a los Sres. CALCAGNO y SANTANGELO, Rosario, Domingo, SANTANGELO y LAPORTA Ana, Luis y LOPEZ Francisco José y/o sus herederos, quienes deberán presentarse en autos dentro del plazo de cinco días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente. Asimismo (fs. 129) se le hace saber que se ha decidido con fecha 20/2/04 que "De la prueba acompañada y solicitud de fs. 4/5, traslado a la contraria por el termino de cinco días (art. 80 CPCC). Notifíquese... Dr. Guillermo P. Zuccarino, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.
e. 5/1 N° 80.324 v. 6/1/2006

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cita al Sr. Darío Ramón Duarte para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho en los autos "OLIVA, NESTOR HUGO Y OTRA C/MARTINO, CARLOS PABLO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. 51.337/2003), bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía. Publíquense edictos por dos dísa en el Boletín Oficial y en el diario LA LEY.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Jaime Méndez, secretario (int.).
e. 5/1 N° 54.682 v. 6/1/2006

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86 Secretaría única de Capital Federal, hace saber que por ante el mismo tramitan los autos "DEHOLLAIN SALAMÉ, Diego Cruz s/Información Sumaria" en los cuales se ha solicitado modificar el apellido suprimiendo el materno, para llamarse en adelante DEHOLLAIN, DIEGO CRUZ. Se cita y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derecho a formular oposición. Publíquese una vez por mes durante de dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 noviembre de 2005.
Carlos R. Torrillo, secretario interino.
e. 5/1 N° 49.796 v. 5/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se han decretado las quiebras de TALLER PAMPA S.H. y de sus socios ilimitadamente responsables CARMELO NICOLAS VALDES (DNI 8.479.992) y ELIZABET ESTER OHOLEGUY (DNI 5.214.658) con fecha 12 de diciembre de 2005, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2006. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de mayo de 2006 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 16 de junio de 2005. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rafael Cruz Martín. Juez.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 5/1 N° 502.071 v. 11/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nro. 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PRESAN S.A." con fecha 9 de diciembre de 2005, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Ernesto Oscar Higueras, con domicilio en Sanchez de Loria 1944, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 2006. El Síndico deberá presentar e informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de mayo de 2006 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 30 de junio de 2006. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el termino de cinco días. Firmado: Dr. Rafael Cruz Martín. Juez.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/1 N° 502.073 v. 11/1/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Ignacio M. Galmarini, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, de esta ciudad, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. C/CALZA, RAUL ALBERTO ENRIQUE S/ ORDINARIO" hace saber que se cita al demandado RAUL ALBERTO ENRIQUE CALZA, D.N.I. 04.408.318, para que en el plazo de 5 días, comparezca a constituir domicilio, y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 5/1 N° 80.298 v. 6/1/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos "LUVELO Y CIA. S.A. S/QUIEBRA (RESERVADO)" Expte. Nº 33.079, comunica por dos días que se presento Proyecto de Distribucion de Fondos e Informe Final y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 5/1 N° 502.037 v. 6/1/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "VARELA HNOS SRL S/QUIEBRA", con fecha 19/12/05, se decretó la quiebra de: VARELA HNOS S.R.L., inscripta el 1.4.48 bajo el Nº 253 al folio 294 del libro 13 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 5/1 N° 502.044 v. 5/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, MIGUEL BARBOSA Y CIA SA con domicilio en PLAZA 4254 CAPITAL FEDERAL, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9.03.06 ante el Síndico ARIAS JORGE ALBERTO, quien constituyó domicilio en RIVADAVIA 1227 3º F, quién presentará el informe individual de los créditos el día 24.04.06 y el informe general el día 07.06.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 5/1 N° 502.042 v. 11/1/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIÁN BULDRINI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.541/VI que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 5/1 N° 501.925 v. 11/1/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 14

"///nos Aires, 29 de diciembre de 2005...Existiendo en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., cítese a Javier Ramón Carreras (D.N.I. Nº 25.404.838, respecto de quien se desconocen demás datos filiatorios) para que se presente en el Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del quinto de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación y encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días, solicitándole a su Director se sirva remitir las constancias de la última publicación. Líbrese cédula de urgente trámite". Queda Ud. Legalmente notificado. Fdo. Fabiana Palmaghini, Juez Subrogante. Ante mí: Dra. María Bobes, secretaria.
e. 5/1 N° 502.231 v. 11/1/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días —a contar desde la última publicación del presente— a Luis Néstor BIASIOLI, L.E. 4.392.448, para que comparezca a esta sede judicial, a fin de recibirle declaración indagatoria (conf. art. 294 C.P.P.N.), en la causa Nº 11.607, que se le sigue al nombrado por los delitos previstos y reprimidos por los artículos 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 3, 13 de diciembre de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 5/1 N° 502.068 v. 11/1/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, secretaría nro. 3, cita y emplaza a Carlos Gastón CAMPOS, D.N.I. nro. 25.814.959 a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 13.288, caratulada: "CAMPOS CARLOS GASTON s/ INF. LEY 24.769" en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 1º de la ley 24.769 respecto de sus obligaciones fiscales correspondientes al Impuesto al Valor Agregado del ejercicio fiscal 2001 (períodos enero a diciembre de ese año). Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).
Secretaría Nro. 3, 14 de diciembre de 2005.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.
Pablo G. Leale, secretario federal.
e. 5/1 N° 502.065 v. 11/1/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a HUGO ESTEBAN, Argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 27.953.107, último domicilio conocido en la calle Polonia Y 12 de Octubre de esta ciudad, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del suscripto en autos Nº 4179 caratulados "Scalzotto Ernesto F. s/ Pres. Inf. Art. 292 y 296 C.P.", bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecen-

cia, a los efectos de estar a derecho, encontrándose su conducta "prima facie", incursa en el delito de ADULTERACION DE DOCUMENTO PUBLICO, previsto y penado por el art. 292 2do párrafo del C.P.

Secretaría Penal Nº 8, Mar del Plata, 19 de diciembre de 2005.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 5/1 N° 501.927 v. 11/1/2006

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nro. 2 de Bahía Blanca, Belgrano 274, Secretaría Nro. 5, HACE SABER que la Sra. Cecilia del Pilar Moreno Ibañez (DNI 91.402.680), nacida el 06 de Mayo de 1962, en Santiago de Chile, hijo de Rafael Moreno y de Mercedes Ibañez, Domiciliada en calle Cristo Redentor 2797 de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, ha iniciado los trámites correspondientes a fin de obtener la ciudadanía argentina, quedando facultada cualquier persona para hacer llegar a través del Ministerio Público en el plazo de veinte días de publicado el presente las consideraciones que pudieren obstar a la concesión de dicho beneficio.

Bahía Blanca, 14 de diciembre de 2005.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 5/1 N° 501.985 v. 6/1/2006

El Juzgado Federal Nro. 2 de Bahía Blanca, Belgrano 274, Secretaría Nro. 5, HACE SABER que la Sra. Nelly Edith Navarrete Villagra (DNI 92.376.313), nacida el 20 de diciembre de 1968, en Talcahuano, provincia de concepción, Chile, hija de Navarrete Montecino Domingo Dago y de Villagra Mendoza Margarita del Carmen, domiciliada en Charcas nro. 1526 de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, ha iniciado los trámites correspondientes a fin de obtener la ciudadanía argentina, quedando facultada cualquier persona para hacer llegar a través del Ministerio Público en el plazo de veinte días de publicado el presente las consideraciones que pudieren obstar a la concesión de dicho beneficio.

Bahía Blanca, 14 de diciembre de 2005.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 5/1 N° 502.001 v. 6/1/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPIRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A 112201. Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 540, 2° piso, Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondiente al 19° ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2005;
4°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
5°) Consideración de los resultados no asignados;
6°) Honorarios Directorio (aplicación artículo 261, Ley 19.550);
7°) Elección de Síndicos, titular y suplente;
8°) Reforma del art. 8 del estatuto;
9°) Consideración del aumento de capital social por capitalización de aportes no capitalizados, primas de emisión, resultados no asignados y por ajuste del capital, y en su caso, emisión de acciones;
10) Reforma del art. 5 - Canje de acciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19.550. Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.

Presidente Dra. Estela Zachera de Gaibisso, designada por Asamblea General Ordinaria del 28 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 10. Libro N° 85.
e. 30/12/2005 Nº 24.510 v. 5/1/2006

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, E, F, G y H a celebrarse el día 20 de enero de 2006 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación del reclamo arbitral seguido por Aguas Argentinas ante el Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).
Director Titular – Jean-Bernard Lemire

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del día 20 de mayo de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en Tucumán 752, Piso 20, Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 16 de enero de 2006 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.
Director Titular – Jean-Bernard Lemire

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del día 20 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 048. Libro Nº 31.
e. 2/1 Nº 24.552 v. 6/1/2006

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de AMERICANA DE AVALES S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el 30 de enero de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2, Oficina 215, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Consejo de Administración. Consideración de su gestión.
4º) Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos y de su gestión.
6º) Elección de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2005.
8º) Consideración de los nuevos Socios Partícipes y Protectores, ratificación de las cesiones de acciones efectuadas entre socios.
9º) Cambio de Sede Social.

Andrés Pasman - Presidente - Designado por Acta de Asamblea de fecha 4 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Rodolfo J. Mendonça Paz. Nº Registro: 1961. Nº Matrícula: 2456. Fecha: 21/12/05. Nº Acta: 083. Libro Nº 60.
e. 2/1 Nº 2510 v. 6/1/2006

ANTONIO BARILLARI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 20 de enero de 2006 a las 11,30 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria en calle Paraná Nº 275 piso 5 Of. 9 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y aprobación del Balance Especial de Escisión cerrado al 31 de octubre de 2005 y demás documentación puesta a disposición de los accionistas.
2º) Aprobación de la escisión de dos o más nuevas sociedades escisionarias y continuidad de la sociedad escindente de conformidad al proyecto puesto en conocimiento de los socios.
3º) Aprobación de los Estatutos Sociales de las sociedades escisionarias y la modificación del Estatuto Social de la sociedad escindente y su actualización, todo de conformidad a los proyectos distribuidos y designación de autorizados para concretar su registro.
4º) Designación de los respectivos directores titulares, suplentes y síndicos titulares y suplentes si fuere el caso de las sociedades escindidas.
5º) Análisis y aprobación de los convenios y acuerdos anexos, entre las sociedades escindente y escindidas.
6º) Aprobación de la rectificación del punto 4º del acta de la Asamblea General Ordinaria del pasado 26 de noviembre de 2005 que por error expresara Reserva Legal en lugar de Reserva Facultativa.

Los accionistas deberán notificar su asistencia a la sede social para su registro en el libro pertinente con tres días hábiles de anticipación al fijado para la asamblea. El Directorio Luis Leonardo Barillari, Vicepresidente por Acta A.G.O. del 28-09-2004.
Vicepresidente – Antonio Barillari

Certificación emitida por: Notario Rosario Greco. Nº Registro: 118. Fecha: 22/12/2005. Nº Acta: 251. Libro Nº: 55.
e. 3/1 N° 54.562 v. 9/1/2006

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA para el día 20 de enero de 2006 a las 13:00 horas, en primera convocatoria y las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 852 piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera del término legal;
3º) Tratamiento de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la LSC, correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de agosto de 2004, 31 de agosto de 2003 y 31 de agosto de 2002. Consideración de los resultados del ejercicio correspondientes a cada uno de dichos períodos;
4º) Modificación de la cláusula novena del estatuto social;
5º) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio y la Sindicatura;
6º) Prescindencia de la Sindicatura.
7º) Designación de autoridades.

Diego Martín Benbassat Presidente según Acta de Directorio del 09/01/05.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 29/12/2005. Nº Acta: 105. Libro Nº: 134.
e. 3/1 N° 24.577 v. 9/1/2006

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Enero de 2006, a las 10. hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 25 finalizado el 31 de Octubre de 2005.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio en exceso, artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente electo por Acta de Directorio Número 123 de fecha 27/1/2004.
Presidente – Mario Alonso

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 020. Libro Nº: 54.
e. 3/1 N° 80.239 v. 9/1/2006

"C"

CEREALES CERPEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Tte. Gral. Perón 683, 7º Piso, Capital Federal, el día 30 de Enero del 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 29, finalizado el 31 de octubre del 2005.
3º) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
4º) Análisis de la gestión llevada a cabo por la Sindicatura.
5º) Análisis de los Resultados del Ejercicio y su asignación.
6º) Determinación de Honorarios al Directorio y a la Sindicatura, y en su caso en exceso del límite del Art. 261 de la ley 19.550.
7º) Elección de los integrantes de la Sindicatura para el próximo ejercicio.

Asimismo, se faculta al Sr. Presidente para que proceda a la publicación de los Edictos de Convocatoria en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 19.550.
Capital Federal, 27 de diciembre del 2005.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre el depósito de acciones.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 197 del día dos del mes de febrero del 2005.
Presidente – Rodolfo Carlos Marincovich

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 009. Libro Nº 104.
e. 2/1 Nº 80.153 v. 6/1/2006

CHACAY MANTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de CHACAY MANTA S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, Rodríguez Peña 431 P. 8 Of. K Ciudad A. de Buenos Aires, para el día 25 de enero de 2006 a las 11,30 hs. y 12.30 hs. respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Nº 19, 20. 21; 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 cerrados el 30 de diciembre de 1995, 1996, 1997; 1998, 1999; 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio; en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Venta del bien inmueble ubicado en la Pcia. de Santiago del Estero.
7º) Renovación de los miembros del Directorio. Elección de un Director Titular y un Suplente. Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550 para su inscripción en el registro de asistencia; en la sede social; día hábil, en horario de 13.00 a 17.00 horas. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 12/05/1994.
Presidente – Oscar Enrique Alonso

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 195. Libro Nº: 72.
e. 3/1 N° 80.201 v. 9/1/2006

CLADDI FRUIT S.A.

CONVOCATORIA

(Nº de IGJ: 1734611). Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizarse el día 24 de enero de 2006. en Primera Convocatoria a las 18 hs, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 19.00 hs. La asamblea se realizará en Av. Corrientes 880, piso 2, oficina "C", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2005; Resultado de los ejercicios y su destino;
3º) Determinación del número de integrantes del directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Revisión del contrato de Transferencia de "Know How" y dirección estratégica.
5º) Consideración de la gestión de un préstamo financiero hasta la suma de $ 750.000 (Pesos Setecientos cincuenta mil).
6º) Aumento de capital social de la suma de $ 532.294. hasta la suma de $ 700.000 mediante la capitalización de nuevos aportes irrevocables y/o del ingreso de nuevos socios.
7º) Reforma del artículo 5. (Para la consideración de los puntos 6 y 7 la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria).

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.

Firmado Claudio A. Remón Presidente cargo que surge del acta de asamblea Nº 2 de elección de autoridades y acta directores Nº 16 de distribución de cargos, ambas de fecha 8/10/04.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseada. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3426. Fecha: 22/12/05. Nº Acta: 054. Libro Nº: 61.

e. 2/1 Nº 54.496 v. 6/1/2006

COBURG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COBURG S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de enero de 2006 a las 12 hs. primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio, sito en Maipú 267 Piso sexto, de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos del llamado fuera de término
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso, 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2004 y 30 de setiembre de 2005.
4º) Evaluación de la gestión del directorio por los dos ejercicios enunciados en el punto 3.
5º) Designación del directorio por un nuevo período. El Directorio.

Oscar Emilio Temperoni. Presidente designado por Asamblea del 30 de agosto de 2002.

Presidente – Oscar Emilio Temperoni

Certificación emitida por: Notaria Zunilda D. Montiel. Nº Registro: 6. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 118. Libro Nº: 49.

e. 3/1 N° 80.186 v. 9/1/2006

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

COVIARES S. A. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas par el día 18 de enero de 2006, a las 10:00 horas, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta junto con el Presidente.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la cuenta Resultados No Asignados.
7°) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio que finalice el 30/6/2008.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
9°) Reforma de los artículos 5, 12, 14, 15, 16 y 22 del estatuto social.
10°) Texto ordenado del estatuto social.

Fdo. Roberto S. H. Servente, presidente designado pro Asamblea N° 39 y Directorio N° 279 del 19/12/2002.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 27/12/05. N° Acta: 81. Libro N° 39.

e. 30/12/2005 Nº 24.537 v. 5/1/2006

COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

COVIMET S. A. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 2006, a las once horas, en el local social sito en Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta junto con el Presidente.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la cuenta Resultados No Asignados.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
8°) Reforma del artículo catorce del estatuto social.
9°) Texto ordenado del estatuto social.

Fdo.: Roberto S. J. Servente, presidente designado por Asamblea N° 38 y Directorio N° 300 del 29/11/2004.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 27/12/05. N° Acta: 82. Libro N° 39.

e. 30/12/2005 Nº 24.536 v. 5/1/2006

"D"

DETROIT REFRIGERATION S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de DETROIT REFRIGERATION SA a realizarse en Tucumán 1538 Piso 2 oficina B de Capital Federal, para el día 18 de enero de 2006, a las 18:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
Segundo: Designación de miembros del Directorio por estar los mandatos vencidos.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.

Presidente del Directorio – Graciela Rosa Meraviglia

Acta de Asamblea 15/5/02 donde se la designa Presidente.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 22/12/05. Nº Acta: 93. Libro Nº: 74.

e. 2/1 Nº 51.625 v. 6/1/2006

DIMAAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DIMAAT SOCIEDAD ANONIMA para el día 20 de enero de 2006 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 852 piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera del término legal;
3º) Tratamiento de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la LSC, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2004. Consideración de los resultados del ejercicio correspondientes a dicho período;
4º) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio;
5º) Designación de autoridades;
6º) Tratamiento de la ratificación de venta de un inmueble aprobada por el Directorio en fecha 31 de mayo de 2004.

Diego Martín Benbassat Presidente según Acta de Asamblea Nº 34 del 05/03/04.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 29/12/2005. Nº Acta: 106. Libro Nº: 134.

e. 3/1 N° 24.573 v. 9/1/2006

"E"

ECOHABITAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma, a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de enero de 2006 a las 10 hs. siendo el segundo llamado a las 11 hs. en la sede social de la calle José Barros Pazos 3711 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para la firma del acta;
2º) Justificación de la demora;
3º) Aprobación de la documentación y estados contables del ejercicio cerrado el 30.6.2004;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y de los miembros de la comisión fiscalizadora;
5º) Designación de autoridades - miembros del directorio y miembros de la comisión fiscalizadora;
6º) Aprobación de la demanda interpuesta contra el Gob. de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de pesos por rechazo de gastos administrativos originados en la circular 33.
7º) Modificación y adecuación de los estatutos a la Resolución General 20/04 de la IGJ referida a las garantías otorgadas por los directores;
8º) Situación de los bienes innecesarios para el cumplimiento del contrato que la UTE ECOHABITAT S.A. - Emepa S.A. tiene con el GACBA conforme decisión del directorio pasada en el acta Nº 47 del 4.4.2005;
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
Presidente según acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos del 30/10/2003.

Presidente – Luis María Gilligan

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 197. Libro Nº: 87.

e. 3/1 N° 3487 v. 9/1/2006

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EUROMAYOR S.A. de Inversiones a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 31 de enero de 2006, a las 15 horas, fuera de la sede social, en Reconquista 546, 1er. Subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se efectúa la celebración de la Asamblea fuera del término previsto en el Capítulo II Artículo 3 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550 (texto ordenado 1984 y modificaciones) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración del artículo 206 de la Ley de Sociedades.
6º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio recientemente finalizado.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
8º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente para completar el período de los renunciantes.
9º) Modificación del artículo noveno del Estatuto Sociales para adecuarlo a la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia.
10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2005.
12º) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente por el ejercicio 2005/2006 y determinación de su remuneración.
13º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría. Se deja constancia que la asamblea se realizará fuera de la sede social. Para el tratamiento de los puntos quinto y noveno del Orden del Día la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General deberán presentar las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por Caja de Valores S.A., en el horario de 11 a 17 hs., hasta el día 25 de enero de 2006 a las 17 hs., en la sede social de Euromayor S.A. de Inversiones sita en Corrientes 880 - 2º piso, Capital Federal.
El Sr. Presidente firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2003 y ha aceptado el cargo mediante acta de directorio del 1º de diciembre de 2003.

Presidente – Jaime José Garbarsky

Certificación emitida por: Esteban Ferrer Frontera, Nº Registro: 282. Fecha: 24/12/05. Nº Acta: 1200. Libro Nº 21.

e. 3/1 Nº 80.279 v. 9/1/2006

EKIPARCON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EKIPARCON S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de enero de 2006 a las 10 horas, en Av. Alvarez Thomas 198, 4° piso, Oficina "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, al 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la remuneración a los Directores, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 28 de febrero de 2005.

José Paludi

Certificación emitida por: María Nélida Sagua. N° Registro: 1381. N° Matrícula: 2626. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 177. Libro N° 103.

e. 30/12/2005 Nº 80.018 v. 5/1/2006

"F"

FUTA LOO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de enero de 2006, a

las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 392, 6° piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio anterior.

María Marta Balbiani, presidente designada Directora Titular por Asamblea Ordinaria Unánime N° 36 del 14/1/2005.

Designada presidente del Directorio según Acta de Directorio N° 248 del 15/12/2005.
Presidente - María Marta Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 78. Libro N° 39.
e. 30/12/2005 Nº 80.088 v. 5/1/2006

"H"

HUINCA MAMUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de enero de 2006, a las 16 horas en primera convocatoria o a las 17 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6° piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio anterior.

Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani, presidente designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime N° 37 del 14/11/2005.

Designada presidente del Directorio según Acta de Directorio N° 248 del 15/12/2005.
Presidente – Amelia María Flaminia Ludovica Ortelli de Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 84. Libro N° 39.
e. 30/12/2005 Nº 80.090 v. 5/1/2006

"I"

IBERCOM MULTICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Enero de 2006, a las 18: hs en 1º convocatoria y 2da. Convocatoria a las 19:00 horas, a realizarse en Lautaro 1645, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea:
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales al 30 de Setiembre de 2005.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Fijación de honorarios a los Señores Directores en pleno y a quienes desarrollan tareas técnico-Administrativas.
6º) Elección de 2 (dos) Accionistas para suscribir el Acta.

Por Acta de fecha 22/12/2004 Nro. 14.
Presidente – Ernesto Omar Barbieri

Certificación emitida por: Viviana E. Miscione. Nº Registro: 700. Nº Matrícula: 2712. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 172. Libro Nº: 28.
e. 3/1 N° 80.244 v. 9/1/2006

INDUSTRIAL AGROPECUARIA PULIHUEN Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Expediente 452.794/9.520. Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de enero de 2006 a las 12 hora en República Arabe Siria 3149, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1°, Ley 19.550, correspondientes al 47° ejercicio social cerrado el 30/9/05.
3°) Honorarios Directorio.
4°) Distribución de utilidades.

NOTA: Se recuerda que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la misma dentro del término de ley (artículo 238, ley 19.550) en el horario de 10 a 13 horas, en República Arabe Siria 3149, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires

Daniel Eugenio, presidente electo por Acta de Asamblea del 21/3/2005.
Presidente – Daniel Eugenio

Certificación emitida por: Silvana Arabolaza. N° Registro: 428. N° Matrícula: 2832. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 157. Libro N° 19.
e. 30/12/2005 Nº 80.078 v. 5/1/2006

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ISTER S.A. a Asamblea General Ordinaria el 30/1/06 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social de Córdoba 1439, 3° piso "53", Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas demora realización de Asamblea.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1, Ley 19.550, ejercicio vencido 30/6/2005.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Designado presidente Acta Asamblea y Directorio 14/10/04.
Presidente - Sergio Noval

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 19. Libro N° 27.
e. 30/12/2005 Nº 51.524 v. 5/1/2006

"L"

LACTONA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LACTONA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 19 de enero de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la Avda. Córdoba 1351, 3º piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de la Sindicatura. Consideración de su gestión y su remuneración.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Consideración de la renuncia del Directorio. Consideración de su gestión y su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que correspondan.

José Luis Cuerdo, Vicepresidente electo por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 16/12/2004.
Vicepresidente – José Luis Cuerdo

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 143. Libro Nº 107.
e. 2/1 Nº 54.440 v. 6/1/2006

LATTE E FORMAGGIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 19 de enero de 2006 a las 10 horas en Lavalle 652 9º A a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de presidente de la asamblea.
3º) Ratificación de la decisión del directorio de pedir judicialmente la propia quiebra de LATTE E FORMAGGIO SA.

NOTA: Los accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse ésta asamblea, por falta de quórum, el directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma el 19 de enero 2006 a las 11 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Presidente - Angel Saturnino Taboada

Nombrado Director en fecha 2/11/04 por Acta de Asamblea N° 6, y Acta de Directorio N° 31 de igual fecha.

La autorización para la firma del edicto surge del Acta de Directorio número 34 de fecha 23 de diciembre de 2005, la que obra a fojas 37 del Libro de Actas de Directorio de la sociedad. Firma certificada en sello F00220725.

Certificación emitida por: César Jorge Pini. Nº Registro: 309. Fecha: 26/12/05. Nº Acta: 135. Libro Nº 13.
e. 2/1 Nº 80.160 v. 6/1/2006

"M"

MELI PEÑI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de enero de 2006, a las 20 horas en primera convocatoria o a las 21 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6° piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio anterior.

Verónica Balbiani, presidente, designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime N° 37 del 14/11/2005.

Designada vicepresidente del Directorio según Acta de Directorio N° 248 del 15/12/2005.
Presidente - Verónica Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 79. Libro N° 39.
e. 30/12/2005 Nº 80.091 v. 5/1/2006

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Enero de 2006, a las 9. hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente el ejercicio económico nro. 25 finalizado el 31 de Octubre de 2005.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio en exceso, artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente electo por Acta de Directorio número 137 de fecha 27/01/2004.
Presidente – Mario Alonso

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 019. Libro Nº: 54.
e. 3/1 N° 24.581 v. 9/1/2006

"O"

OLDENBURG S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.528.620. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28/1/06 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Sarmiento 1586, 6° "H", 2° cuerpo, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Aceptación renuncia de la presidente del Directorio.
3°) Designación de nuevo Directorio.

A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de sociedades de los Sres. accionistas deberán dirigirse a la sede central en el horario de 11 a 15 horas.

Presidente - Rocío Casado, por Actas de Asamblea N° 163 del 31/1/2005 y de Directorio N° 164 del 03/02/2005.
Presidente - Rocío Casado

Certificación emitida por: Mario V. Casella, Notario. N° Registro: 10 Mercedes. Fecha: 25/12/05. N° Acta: 52. Libro N° 8.
e. 30/12/2005 Nº 80.071 v. 5/1/2006

"P"

PATAGONIA ECOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de enero de 2006 a las 17:00 hs. siendo el segundo llamado a las 18:00 hs. en las oficinas de la calle Tucumán 1424 Piso 2º oficina B, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Adecuación de los estatutos a la Resolución General 20/04 referida a las garantías otorgadas por los directores;
3º) Consideración y aprobación de los temas y documentación a que refiere el artículo 234 inciso 1º LSC correspondiente al ejercicio cerrado el día 31.12.04;
4º) Remuneración del directorio;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Aprobación contratos de mutuo;
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según acta del 20/12/2005.

Certificación emitida por: G. F. Klix Berrotaran. Nº Registro: 366. Nº Matrícula: 3844. Fecha: 27/12/2005. Nº Acta: 161. Libro Nº: 11.
e. 3/1 N° 3488 v. 9/1/2006

PATAGONIA ECOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de enero de 2006 a las 18 hs siendo el segundo llamado a las 19 hs en las oficinas de la calle Tucumán 1424 Piso 2º oficina B, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del capital social por sobre el quíntuplo, artículo 188 de la LSC. Modificación del artículo 4º del Estatuto Social. Redacción del nuevo artículo.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.

Vicepresidente en ejercicio presidencia según acta del 20/12/2005.
Juan José Lavaisse

Certificación emitida por: G. F. Klix Berrotaran. Nº Registro: 366. Nº Matrícula: 3844. Fecha: 27/12/2005. Nº Acta: 162. Libro Nº: 11.
e. 3/1 N° 3489 v. 9/1/2006

PHARMADORF SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de enero de 2006 a las 9 hs. y 10 hs. 2a Convocatoria, en el local cito en la calle Hipólito Irigoyen 1144 4º piso Ofic.. 9 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria la ley 22.903 correspondiente el Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino de las Utilidades.

Presidente: Juan Fernando Blanco. Designado por Acta de Directorio Nº 25 del 9 de Agosto de 2004.
Presidente – Juan Fernando Blanco.

Certificación emitida por: Ana Sofía Vasserman. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 1834. Fecha: 29/12/05. Nº Acta. 053. Libro Nº 27.
e. 3/1 Nº 80.292 v. 9/1/2006

“S”

S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de enero de 2006 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio iniciado el 1º/10/2004 y finalizado el 30/09/2005.
3º) Consideración de la Gestión de los Señores Directores.
4º) Honorarios por la gestión.
5º) Consideración y destino de los Resultados del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios de los Directores por tareas técnico administrativas abonados durante el ejercicio, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
7º) Instauración de la Sindicatura.
8º) En su caso, reforma de Estatuto.
9º) En su caso, designación de un Síndico Titular y un suplente.
10) Designación del número de Directores y elección de los mismos, por vencimiento de mandato.
11) Reforma del Estatuto a fin de adecuarlo a la Resolución de la IGJ sobre la garantía de los Directores.

Autorizado Por Acta de Directorio del 23/12/05.
Presidente – Adolfo Jorge Taranto

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 178. Libro Nº 40.
e. 2/1 Nº 54.519 v. 6/1/2006

SURLAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SURLAT S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 19 de enero de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en la Avda. Córdoba 1351, 3º piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de la Sindicatura. Consideración de su gestión y su remuneración.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Consideración de la renuncia del Directorio. Consideración de su gestión y su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que corresponda.

José Luis Cuerdo, Vicepresidente electo por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 16/12/2004.
Vicepresidente – José Luis Cuerdo

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 144. Libro Nº 107.
e. 2/1 Nº 54.439 v. 6/1/2006

“T”

TEGAR Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

(Nº IGJ 255543). Convoca a Asamblea General Extraordinaria de “TEGAR SAC” para el día 26 del mes de enero del 2006 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la calle Paunero 2764 piso 2º de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del estatuto social: artículo cuarto (adecuación de acuerdo a la Resolución 25/04 de la I.G.J. artículo 1º), artículo octavo (reducción del número de directores titulares y suplentes), ar- tículo noveno (garantía de los directores), artículo décimo primero (prescindencia de la sindicatura), artículo décimo quinto (liquidación de la sociedad).
3º) Elección de nuevas autoridades: presidente y director suplente.
4º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones con 3 días de anterioridad a la iniciación de la misma y/o comunicar en forma fehaciente su voluntad de participar en el acto.
Presidente – María Angélica Pérez Alisedo

Acta 5/12/2005. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Horacio A. Luengo. Nº Registro: 1047. Nº Matrícula: 2184. Fecha: 12/12/2005. Nº Acta: 041. Libro Nº 17.
e. 2/1 Nº 80.163 v. 6/1/2006

TRACT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General ordinaria de Accionistas de TRACT SOCIEDAD ANONIMA para el día 20 de enero de 2006 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Naón 3049, departamento 2, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera del término legal.
3º) Tratamiento de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la LSC, correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001. Consideración de los resultados del ejercicio correspondientes a cada uno de dichos períodos.
4º) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio;
5º) Designación de autoridades.

Fernando Javier Santos Presidente según Estatuto otorgado por escritura 296 del 01/08/01 pasada al folio 710 del Registro 1444 de Capital.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 29/12/2005. Nº Acta: 104. Libro Nº: 134.
e. 3/1 N° 24.575 v. 9/1/2006

“V”

VALOR PRODUCTO S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1.611.649. Convócase a los señores accionistas de VALOR PRODUCTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 2006 a las 12:00 horas, en Tte. J. D. Perón 683, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2005;
3º) Tratamiento de la gestión del directorio.
4º) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio. Honorarios a los miembros del Directorio; El Directorio. Acta Directorio: 27/12/2005.

Acta Asamblea: 30/01/2006 a las 12:00 horas.
Presidente – Mario A. Marincovich

S/Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nº 10 del 05 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 013. Libro Nº 104.
e. 2/1 Nº 80.152 v. 6/1/2006

“Z”

ZONFRAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Iberá 3130 planta baja Unidad “2” de Capital Federal, para el día 21/01/2006 a las 10 hs. en Primer convocatoria y a las 12 hs. en segunda a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria y Balance 31/12/2005.
2º) Fijación número de directores y elección los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Daniel Freigedo Director según acta de Ago Nº 2 del 29/04/05.
Antonio Daniel Freigedo

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 3/1/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 15.
e. 4/1 Nº 24.638 v. 10/1/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Nidia E. Romano, L.C. 3786850, domiciliada en Av. J. B. Alberdi N° 2239, Cap. Fed., transfiere a Leda O. Pérez, D.N.I. 4619281, domiciliada en Av. J. B. Justo N° 9100, P. 11, Dpto. 104, Cap. Fed., el fondo de comercio ubicado en Av. J. B. Alberdi N° 2241/45, P. B. y sótano, Cap. Fed., Actividad: guardería infantil, jardín maternal, preescolar, escuela primaria, escuela secundaria. Reclamos de ley en el domicilio AV. J. B. ALBERDI N° 2241/45, P.B. Cap. Fed.
e. 30/12/2005 Nº 80.013 v. 5/1/2006

Alberto Jorge Domínguez, Contador Público, Tomo 51 Folio 199 C.P.C.E.C.A.B.A, con domicilio en la calle Sarandí 319 de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que en la publicación de fechas 01/08/2001 al 07/08/2001 y factura N° 18.730 que en la transferencia del Fondo de Comercio del local sito en AVENIDA SANTA FE 1900 Cap. Fed. entre los rubros del negocio se omitió incluir: Billares y Pool (3 mesas), con depósito complementario. Reclamos de Ley en mis oficinas. Negocio ubicado en AVENIDA SANTA FE 1900 PB Y E. P. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 30/12/2005 Nº 80.006 v. 5/1/2006

Sol Propiedades representada por Agustín Roberto Gómez Cantero Corredor público matrícula 660 con oficinas en Catamarca 241 CABA, avisa: que con fecha 31/05/2000 José Carreira Mella domiciliado en Alsina 2956 CABA, vendió a Sebastián Martín Carreira domiciliado en Alsina 2958 CABA, su fondo de comercio del rubro Hotel sito en ALSINA 2956 CABA, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestra oficinas en término legal.
e. 2/1 Nº 80.114 v. 6/1/2006

Sol Propiedades representada por Agustín Roberto Gómez Cantero Corredor público matrícula 660 con oficinas en Catamarca 241 CABA, avisa: Sebastián Martín Carreira domiciliado en Alsina 2958 CABA, vende a Ramona del Cármen Alegre domiciliada en Salcedo 2892 CABA, su fondo de comercio del rubro Hotel sito en ALSINA 2956 CABA, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestra oficinas en término legal.
e. 2/1 Nº 80.115 v. 6/1/2006

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, Echeverría 2741, 1º A, de C. F., rectifica el aviso Nº 33845 del 20 al 24/10/03 correspondiente a la venta del Fondo de Comercio sito en ARMENIA 1675 de CF, donde erróneamente se consignó como Vendedora a Marcela Patricia Abella, cuando en realidad la vendedora fue Mast SRL (CUIT 30-68259105-2), domicilio legal Armenia 1675 de CF. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 2/1 Nº 80.110 v. 6/1/2006

Se avisa que Jorge Aníbal Maldonado, con domicilio en Av. Del Libertador 288, CABA, vende, cede y transfiere a un Lugar Mágico SRL, representada por su Socio Gerente Horacio Víctor Rodríguez con domicilio en Lavalle 1569, P. 11º, Of. 1116, CABA, su negocio de panadería artesanal y comidas rápidas sito en AV. DEL LIBERTADOR 292, CABA. Reclamos de ley en Lavalle 1569, P. 11º, Of. 1116.
e. 2/1 Nº 79.810 v. 6/1/2006

Jesús A. Romero, Abogada Tº X Fº 344 Of. Lavalle 1737 1º D Cap. Avisa Juan Carlos Godoy dom. Edificio 7º A D tº 1º A Barrio Piedra Buena, Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito AV. CNEL. DIAZ 1574 Cap. a Guillermo Leonardo Caracciolo dom. Bermúdez 2376 Cap. Recl. Ley en mi oficina.
e. 2/1 Nº 51.590 v. 6/1/2006

El Dr. Ramiro Ortiz Massey, Abogado (T. 63 F. 214, C.P.A.C.F.), con domicilio en Sarmiento 680 3º Piso Oficina “B” de esta Ciudad, avisa que en cumplimiento del convenio de fecha 31.10.2005, la sociedad Viande S.R.L. con domicilio en Uruguay 229 Piso 3º Of. “13”, representada por el Sr. Daniel Omar Solassi transfiere a Conallison S.A con domicilio en Av. Eva Perón 5971, P.B. ciudad de Buenos Aires, representada por el Sr. Juan Carlos Vigna, el local de propiedad de esta última, sito en Av. EVA PERON 5971, P. B. Ciudad de Buenos Aires, con sus habilitaciones incluyéndose los rubros que a continuación se detallan: Cámara para cortes preparados; Túnel de frio; Despostadero; Cámara Frigorífica; Preparación de cajas de cartón; Depósito de congelados; Depósito de cajas de cartón; Comercio minoritario de carne, lechones, achuras, embutidos; Comercio minoritario de aves, muertas y peladas, chivitos, producción de granja, huevos H/60 docenas; Playa de carga y descarga; comercio mayoritario de carne, lechones, achuras, embutidos (s/depósito); Comercio mayoritario de aves muertas y peladas, chivitos, producción de granja y huevos (s/depósito) para preparación de carnes en general y derivados/elaboración de embutidos y similares, otorgada en fecha 21/12/00 mediante Disposición Nº 04777-DGVH/00. Se hace saber que la habilitación anterior fue concedida por Expediente Nº 60366/79 y su ampliación y redistribución de usos sin ampliación de superficie por Expediente Nº 81157/92 que tramitara ante la Dirección General de Verificaciones y Habilitaciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos, en mi oficina.
e. 2/1 Nº 80.129 v. 6/1/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: Felícísimo Faustino Llamazares y Benedicto Valez venden a Mario Marzano, negocio Garage Comercial, PB y Subsuelo, (E.122862-90) AV. RIVADAVIA Nº 1275-79-83, CABA. Libre de deudas y gravámen y personal empleado. Reclamos Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

e. 2/1 Nº 80.171 v. 6/1/2006

Se avisa que la sociedad Gilda Famá de Cutuli; Antonio Bruno Victorio Cutuli y Renato María Cutuli con domicilio en Av. Congreso 4627/29 de Capital Federal, representada por Antonio Bruno Victorio Cutuli, transfiere a Cutuli Hnos. S.A. con domicilio en Av. Congreso 4627/29 de Capital Federal, representada por Antonio Bruno Victorio Cutuli, el local sito en AV. CONGRESO 4627/29, Capital Federal, habilitado para el rubro comercio minorista ferretería y venta de materiales de construcción (204002-034). Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 3/1 Nº 24.578 v. 9/1/2006

Silva Néstor Osvaldo y Conti Fabián Tomas S. de H. (Avícola Marcos Paz S.H.) con domicilio en Av. Olazábal 5265 de C.A.B.A., transfiere su negocio de venta al por menor de huevos, aves y productos de granja, sito en AV. OLAZABAL 5265 de C.A.B.A. a Néstor Osvaldo Silva con domicilio en Av. Olazábal 5265 de C.A.B.A. Reclamos de ley, mismo negocio.

e. 3/1 Nº 80.197 v. 9/1/2006

"B"

Gustavo Leguizamón, abogado, T° 58 F° 248 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal con estudio en José Hernández 2461, quinto piso, Departamento diecinueve de la ciudad de Buenos Aires hace saber que CHEM Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a los señores José Luís Di Genova, D.N.I. N° 4.537.099, con domicilio en Manuel Ugarte 2230 7° "A" de la ciudad de Buenos Aires y Federico Alfredo Gentile, D.N.I. N° 28.505.656, el fondo de comercio del depósito de mercaderías ubicado en la calle BUCARELLI 1327 de la ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y de personal. Oposiciones de ley en José Hernández 2461 quinto piso, Departamento diecinueve de la ciudad de Buenos Aires.

e. 3/1 Nº 54.567 v. 9/1/2006

"C"

El que suscribe Marcelo José Heredia, con domicilio en Arismendi 2462, "5", Capital Federal, transfiere a la Srta. Verónica María del Valle Marín, con domicilio en Melincué 2723, Capital, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico, expediente N° 57581-1999, Carpeta 9133-1999 sito en la calle CHARLONE 2063, P.B. Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Charlone 2063, Capital Federal.

e. 3/1 Nº 80.232 v. 9/1/2006

"D"

Codino Julio César Martín, D.N.I. 6137621 y Luperne Loustau Rogelio, D.N.I. 4445436, ambos domiciliados en la calle Dr. Nicolás Repetto 1360 de Capital Federal, avisan que transfieren el garage, Expediente 17555/1970, sito en la calle DR. NICOLAS REPETTO 1360, Capital Federal a Codino Juan Carlos, D.N.I. 6108685 domiciliado en Padilla 761 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Corrientes 2101, Capital Federal.

e. 2/1 Nº 80.117 v. 6/1/2006

"G"

Guillermo Dennon, abogado, T° 54, F° 349 CPACF Of. Rivadavia 986, piso 12, Of. 42 Cap. avisa: Olha Sobol domiciliada en Laprida 1386, 3° "8", Cap. transfiere a Olga Prykhodko domiciliada en Inca 532, Claypole, Prov. Bs. As, el fondo de comercio de reparación de ropa de vestir y afines, sito en GALLO 1497, Cap., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley mi oficina en término legal.

e. 3/1 Nº 54.655 v. 9/1/2006

"H"

Aviso rectificatorio del 26/08/2005 al 01/09/2005 Factura N° 45084 Andrea Viviana Alvarado (DNI 26.034.453) domiciliada en la calle José Mármol N° 2072 de esta Ciudad, soltera, hace saber que el Fondo de Comercio ubicado en la calle HIPOLITO IRIGOYEN N° 727 Planta Baja de esta Ciudad, libre de deudas el que tiene por objeto elaboración de masas, pasteles, sándwiches, y producciones similares, comercio minorista de productos alimenticios en general, comercio minorista de bebidas en general, etc. (expediente municipal 22/11/2004, N° 21.086/2004), se transfiere solamente al Sr. Roberto Carlos Flores (DNI 20.457.203) domiciliado en la calle Hipólito Irigoyen 723, Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Irigoyen N' 727 Cap. Fed.

e. 3/1 Nº 51.732 v. 9/1/2006

Cruz, Alberto Ernesto, CUIT. 20-04558075-0, con domicilio en Luis Sáenz Peña 106, Capital Federal, transfiere fondo de comercio "Café Lorea", de Restaurante, Café, Bar, wiskería, cervecería, elaboración y venta de pizza, empanadas, postres, sito en HIPOLITO IRIGOYEN 1492, Capital Federal, a "Gastronómica Candilejas SRL" representada por Horacio Bernardo González, L.E. 4.540.392, con domicilio en Junín 546, piso 9, Capital. Por oposiciones Felipe Vallese 624, Capital Federal.

e. 2/1 Nº 80.137 v. 6/1/2006

"J"

María Nucera, DNI: 33.978.804, con oficinas en Av., Jujuy 1546, 1552, Cap. Fed., avisa que compró a Daniel Marcelo Santos, DNI: 12.666.975, dom. Alegría 886, Haedo, Bs. As.; y a Eduardo José Masello, DNI: 14.171.475, dom. Defensa 557, Haedo, Bs. As. el negocio de lavadero manual de automóviles, lubricentro, engrase y cafetería y artículos de kiosco, sito en la calle JUJUY 1546 Y 1552, Cap. Fed. Reclamos de ley en el local mencionado.

e. 2/1 Nº 51.560 v. 6/1/2006

"L"

Gloria Meglio, abogada T° 60 F° 79 cn domicilio en Santos Vega 5805, V. Bosch, Pcia. Bs. As. avisa que Adrián Alvarez, con domicilio en José Murias 1289, Caseros, Pcia. Bs. As. transfiere agencia de viajes "Package Tour" sita en LOPE DE VEGA 2818, Capital a Alejandro Martínez, domiciliado en Martín Fierro 7659, V. Bosch, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en comercio.

e. 3/1 Nº 54.570 v. 9/1/2006

"M"

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" C.F., comunica que las señoras Angélica Castro, con DNI Nº 10.202.313 y María Paula Bobba Castro, con DNI Nº 21.963.376, ambas con domicilio particular en Darwin 327, 6º "B" C.F., en su carácter de Socias Gerentes de Open House S.R.L., con domicilio legal en Miró 366 C.F., venden a los Señores José María Lafuente, DNI Nº 5.274.648 domiciliado en Formosa 470 y Luis María Lafuente, DNI Nº 11.735.689, domiciliado en Yapeyú 659, 2º "G", ambos de C. F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en MIRO 366 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 2/1 Nº 80.109 v. 6/1/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: Hugo Enrique Lembeye vende a Fabiana María Conforti, negocio Garage Comercial (E.44.358-99) sito MORENO 2537 CABA. Libre de deudas y gravamen y de personal empleado. Domicilio de partes reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 2/1 Nº 80.170 v. 6/1/2006

"P"

Angel Mena mart. púb. J. Mármol 1942 Cap. Fed. avisa que Catalina de Luján Syrigos domic. J. Mármol 1942 Cap. Fed. vende a Emilia Díaz Campos domic. J. Mármol 1942 Cap. Fed., elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simi. etc. com. min. despacho de pan y prod. afines com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) calle PUEYRREDON 1175 Cap. Fed. Reclamos mis oficinas.

e. 30/12/2005 Nº 80.067 v. 5/1/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGCO ARGENTINA S.A.

AGCO ARGENTINA S.A. con sede social en Suipacha 1111 piso 18º de Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2218, Fº 56, Lº 52, Tº A de estatutos nacionales, el 20-08-1959, comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 15-07-2005, se procedió a reducir el Capital Social en la suma de $ 226.808.138, quedando en consecuencia un capital social de $ 195.505.753; Activo: antes de la reducción y después de la misma: $ 288.848.134; Pasivo: antes de la reducción y después de la misma: $ 93.342.381; patrimonio neto anterior y posterior a la reducción: $ 195.505.753; y cita y emplaza por el término de ley a acreedores e interesados para presentar oposiciones en el domicilio sito en calle Suipacha 1111, Piso 18º, Cap. Fed. en el horario de 15 a 17 de lunes a viernes. Ana María Sulla, autorizada mediante escritura pública pasada al folio 366 bajo el número 92, con fecha 21/12/2005, en el Registro Notarial 806 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 292.

e. 3/1 Nº 80.225 v. 5/1/2006

ALFA-BETA Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Servicios

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29/9/05 aumentó su capital a $ 933.630 y lo redujo a $ 466.815 mediante adjudicación de inmuebles a una de las accionistas. Activo y Pasivo antes de la reducción $ 2.018.069,74 y $ 651.967,92. Activo y Pasivo después de la reducción $ 1.551.254,74 y $ 651.967,92. Oposiciones en Melián 3136, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Antonio Marrari, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 2 de mayo de 2005.

Presidente – Juan Antonio Marrari

Certificación emitida por: Andrés H. Pelosi. Nº Registro: 1735. Nº Matrícula: 4360. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 75. Libro Nº: 19.

e. 3/1 Nº 2517 v. 5/1/2006

AMIRANTE – GALITIS Sociedad de Bolsa S.A.

Complementario Publicación del 27-12-05 Recibo Nº 54370. Oposiciones de Ley en Reconquista 458, 11º piso, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. 183 del 28-9-05. Registro 1519 de Norma N. Dabbah de Tobal.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: Nº 413. Matrícula: 2566. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 44 Libro Nº: 74.

e. 3/1 Nº 54.742 v. 5/1/2006

"B"

BANCO SUPERVIELLE SA

Por Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de diciembre de 2005 se resolvió aumentar el capital social en $ 40.000.000, y emitir 86.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, escriturales, Clase A de un peso valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción; 39.913.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, escriturales Clase B de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El nuevo capital social es de $ 169.275.305. Se invita a todos los accionistas a ejercer su derecho de preferencia en la suscripción del aumento de capital dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, en San Martín 136, 1er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 15 hs. Carlos A. Rosenfeld Director designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/03/2005 reanudada luego del cuarto intermedio el 10/03/2005.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 03/01/05. Nº Acta: 024. Libro Nº: 038.

e. 4/1 Nº 80.373 v. 6/1/2006

"C"

COVENTRY S.A.

Por 3 días: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550 y lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizada el 25 de noviembre de 2005, se invita a los señores accionistas para que dentro del plazo de 30 días siguientes a esta última publicación, suscriban en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1119, 2º piso, of. 203, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente incremento del capital social: Importe: $ 60.000 en 60.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una. Las acciones podrán ser suscriptas por los accionistas en la misma proporción a las que posean, con derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto; Prima de emisión: $ 0.80 por acción; Forma de pago: Totalmente en efectivo y al contado en el momento de la suscripción. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Presidente designada por Acta de Asamblea Nº 39 del 25 de noviembre de 2005.

Presidente – María del Rosario Porcellini

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 22/12/2005. Nº Acta: 82. Libro Nº 40.

e. 3/1 Nº 51.681 v. 5/1/2006

"I"

INVERSORA OTAR S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550, se ofrece en suscripción a los señores accionistas por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, la cantidad de 14.570.543.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,01 de valor nominal c/u y 1 voto por acción correspondiente a la suma de $ 145.705.439 comprensiva del saldo de las siguientes cuentas: (i) del remanente del aporte irrevocable a favor del aportante "Bilbao Vizcaya América B.V." por $ 76.773.221; (ii) del saldo de la cuenta "Prima de Emisión" por $ 31.732.616; (iii) del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" por $ 30.908.965 y (iv) del saldo de la cuenta "Resultados No Asignados" por $ 6.290.637. Dichas acciones corresponden al aumento de capital de $ 63.662,33 a $ 145.769.101,33 que fuera aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/6/05 pasada a cuarto intermedio para el 27/7/05. Las acciones deberán integrarse en dinero efectivo por su valor nominal, o sea $ 0,10 por cada acción, en el acto de la suscripción. Los señores accionistas que deseen ejercer el derecho de preferencia deben manifestarlo en el acto de la suscripción, oportunidad en la cual también deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer. La suscripción e integración deberá realizarse en la sede social de Carlos María Della Paolera 265 piso 21 de la Cap. Fed de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18 hs. El Directorio. Jorge Carlos Bledel. Presidente conforme designación por actas de Asamblea y Directorio del 27/6/2005.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 102. Libro Nº 094.

e. 3/1 Nº 80.212 v. 5/1/2006

INVERSORA OTAR S.A.

Devolución parcial de Aporte Irrevocable. El directorio de INVERSORA OTAR S.A. comunica por tres días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/6/2005 pasada a cuarto intermedio para el 27/7/2005 se resolvió la devolución parcial al accionista Bilbao Vizcaya América B.V. del aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital por la suma de $ 13.500.000 oportunamente integrado. Conforme las Resoluciones Generales de la Inspección, General, de Justicia números 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa: Denominación: INVERSORA OTAR S.A. Sede Social: Avenida Della Paolera 265, Piso 21º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción de origen en el Registro Público de Comercio: Fecha 8 de junio de 1982,

bajo el número 2491 de S.R.L., Libro ochenta y tres de S.R.L. Ultima inscripción de reforma Estatutaria: fecha 1 de agosto de 2003, número 10.819 del libro 22 de Sociedades por Acciones. Fecha de contabilización del aporte irrevocable: por la suma total de $ 41.065.690,01 de acuerdo al siguiente detalle: $ 7.627.858,11 el 31/10/96; $ 15.406.480,66 el 4/11/96; $ 3.408.996,81 el 22/11/96; $ 6.943.478,64 del 5/12/96 y $ 7.678.875,79 de fecha 5/12/96. Activo y Pasivo antes de la devolución según balance al 31/12/2004: $ 175.770.711 y $ 9.062.300, Activo y Pasivo después de la devolución según balance al 31/12/2004: $ 162.270.711 y $ 9.062.300, Reclamos y Oposiciones en la sede social en el horario de 9.30 a 18.00 hs. Jorge Carlos Bledel. Presidente conforme designación por actas de Asamblea y Directorio del 27/6/2005.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 103. Libro Nº 094.

e. 3/1 Nº 80.211 v. 5/1/2006

"L"

LA RUELLE S.A.

Complementario Publicación del 26-12-05 Recibo Nº 54190. Oposiciones de Ley en Helguera 858, Cap. Fed. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de Aumento y Reforma del 31-8-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 45. Libro Nº: 74.

e. 3/1 Nº 54.744 v. 5/1/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 01 de Fecha 15 de Febrero de 2005 en la causa caratulada: "MENDEZ, MARIO Y OTROS P/SUP. INF. LEY 23.737", Expte Nº 309/04, respecto a MENDEZ, MARIO, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 18.574.471, de 39 años de edad, de estado civil casado, de profesión montador especializado, nacido el 28 de Septiembre de 1966, en Colonia Santa Rita, Provincia de Provincia de Misiones, hijo de Ciriaco Mendez (f) y de América Fretes, la que dispone: SENTENCIA: Nº 01 Corrientes, de Fecha 15 de Febrero de 2005.- VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a MARIO MENDEZ, D.N.I. Nº 18.574.471, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos cinco mil ($5000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) con la agravante prevista en el art. 11, inc. c) ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal y 530 del C.P.P.N), 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes oportunamente archivar. Fdo. — DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO — DR. VICTOR ANTONIO ALONSO — DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO — JUECES DE AMARA. Ante mí Dr. JOSE LAFREDO RACH.

e. 3/1 Nº 501.781 v. 9/1/2006

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 01 de Fecha 15 de Febrero de 2005 en la causa caratulada: "MENDEZ, MARIO Y OTROS P/SUP. INF. LEY 23.737", Expte. Nº 309/04, respecto a KULPA MARIA ANGELA, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 12.824.525, de 49 años de edad, de estado civil casada, de profesión comerciante, nacida el 25 de Septiembre de 1956, en Lomas de zamora, Provincia de Buenos Aires, hijo de José kulpa (f) y de Antonia Ré (f), la que dispone: SENTENCIA: Nº 01 Corrientes, de Fecha 15 de Febrero de 2005. VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... CONDENAR a MARIA ANGELA KULPA, D.N.I. Nº 12.824.525, ya filiada en autos a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos cinco mil ($5000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesaria penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por e31 art. 5 inc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y arts. 530 del C.P.P.N.).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes oportunamente archivar.- Fdo. DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO — DR. VICTOR ANTONIO ALONSO — DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO — JUECES DE AMARA. Ante mí Dr. JOSE LAFREDO RACH.

e. 3/1 Nº 501.782 v. 9/1/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.E., el Dr. Roberto Mario SPRATT, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. 148 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de Julia Elena CABALLERO" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaida sobre la nombrada Julia Elena CABALLERO, D.N.I. Nro. 22.730.268, nacida el 12 de Marzo de 1972 en la ciudad de Gonet, La Plata, Provincia de Buenos Aries, instruida, ama de casa, hija de Bernardino y Marta Elena RODRIGUEZ, con último domicilio en el Barrio 300 Viviendas, Tira 17 "B" Dpto. 6 de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, la inhabilitación absoluta y perpetua impuesta y lo normado en el art. 19 del C.P., se ha dispuesto la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nro. 14, Folio 13/2005, dictada el 22 de septiembre del 2005, cuya parte pertinente transcribo "la Ciudad de Ushuaia, a los 22 días del mes de septiembre del 2005.- ...el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; FALLA: ...II. CONDENANDO a Julia Elena Caballero, de las restantes condiciones personales obrantes en autos, a la pena de DOS AÑOS DE PRISION EN SUSPENSO, inhabilitación absoluta perpetua, como autora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 263 en función del art. 261 del Código Penal, en concurso ideal con el delito previsto por el art. 173 inc. 9° del ordenamiento citado, accesorias legales y costas ...Fdo. Roberto Mario SPRAT. Ana María D'ALESSIO. Jueces de Cámara y Graciela Edith PUGLISI. Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Dr. Christian Vergara Vago. Secretario de Cámara.

Ushuaia, diciembre 20 del 2005.

María Alonso Massey, secretaria.

e. 30/12/2005 Nº 501.551 v. 5/1/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA:

Primero: CONDENANDO a IRINEO ORELLANA MORALES y JOSÉ LUIS MAMANÍ ROCHA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pela privativa de la libertad, el día 7 de Noviembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Irineo Orellana Morales y José Luis Mamaní Rocha, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Irineo Orellana Morales y José Luis Mamaní Rocha, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.859 v. 5/1/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JUAN VEDIA FLORES, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1 de Noviembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juan Vedia Flores, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Juan Vedia Flores, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.996 v. 5/1/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a CARMEN SALVATIERRA SEJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Diciembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Carmen Salvatierra Sejas, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.995 v. 5/1/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ELVIS MIRANDA CANAZA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 27 de Septiembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Elvis Miranda Canaza, para su correspondiente notificación en ese lugar y C.I.Bol. N° 4.051.722 perteneciente al nombrado, conforme artículo 171 de la Ley 24.660.

Quinto: REMITIR a Elvis Miranda Canaza, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.917 v. 5/1/2006

TRIBUNAL DE MENORES MORON

Nº 3

El Tribunal de Menores nº 3 del Departamento Judicial Morón, sito en Alte. Brown y Colón 2º piso sector "G" de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Cristina Landolfi, en los autos Nº 010.963 "Soto Braian Ezequiel y otros s/guarda", de trámite por ante la Secretaría nº 6, a cargo de la Dra. Mónica Saladino, hace saber que: ... atento a desconocerse el actual domicilio de la progenitora del menor causante Dominguez Mathias Ezequiel, este Tribunal CITA Y EMPLAZA a la Sra. Lorena Flora Soto, a que en el término de 10 (diez) días con asistencia letrada, particular o Defensor Oficial si no tuviese medios constituya su nuevo domicilio y se presente a derecho. Fdo.: Dra. Cristina Landolfi, Juez por ante mí, Dra. Mónica Saladino, Secretaria. PUBLIQUESE POR TRES DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL BOLETIN OFICIAL DE NACION.

Morón, dos de diciembre de dos mil cinco.

e. 3/1 Nº 501.777 v. 5/1/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.382 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Cáceres Sergio Martíndicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.495 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.361 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PORTILLO RODRIGO EMANUEL Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.500 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica,

Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9239 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BRITEZ FEDERICO LEOPOLDO Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (arte 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.506 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9255 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ABALOS GUSTAVO EDUARDO Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.508 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.301 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BIEN NORBERTO ADRIAN Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 9 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.509 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.340 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUZMAN DANIEL PABLO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.540 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8697 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SEBASTIAN EZEQUIEL RIVAS que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 2 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.542 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8697 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUTIERREZ ALDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 2 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.543 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8697 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZALEZ DANIEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 2 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.544 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9498 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Miño Esteban Andrés que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 2 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.518 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9380 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ JORGE JAVIER que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.527 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.317 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARIAS JORGE ADRIÁN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.531 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.308 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LUQUE DANIEL ALEJANDRO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.533 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9828 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RIOS SERGIO ESTEBAN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.534 v. 5/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 31, de la Capital Federal, cita y emplaza por Treinta días a causahabientes de VICENTE ANGEL FEDERICO.
Buenos Aires, noviembre 18 de 2005.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 4/1 Nº 501.993 v. 5/1/2006

Nº 34

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaria Unica Interinamente a cargo de la Dra. Susana B. Marzioni, sito en Uruguay 714, Piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por sesenta (60) días a ESQUIVEL, ANTERO DANIEL, a fin de que comparezca en autos a estar a derecho, conforme al art. 5to. de la Ley 24.321. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días sucesivos en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2005
Susana B. Marzioni, secretaria.
e. 4/1 Nº 501.992 v. 6/1/2006

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría única, en autos caratulados "ISRAEL, TERESA ALICIA S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA", Exp. Nº 93456/1994, cita a Teresa Alicia Israel por el plazo de sesenta días a efectos de estar a derecho. Publíquense edicto por tres días en el Boletín Oficial (art. 5º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 3/1 Nº 501.786 v. 5/1/2006

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 sito en Lavalle 1212 2º, Secretaría única a cargo del Dr. Héctor E. Pena, en los autos MARTINEZ DIEGO NICOLAS S/ PROTECCION DE PERSONA expediente Nº 18197/2005 notifica a la Sra. SILVIA CRISTINA MARTINEZ LAFUENTE de la resolución dictada por la Dra. Graciela A. Varela el 1º de AGOSTO de 2005 por la cual se decreta el estado de abandono del menor MARTINEZ DIEGO NICOLAS, publiquense edictos en el Boletin Oficial, a los fines de hacer valer sus derechos. Publiquense durante tres dias a fin de que la misma tome la intervención que le corresponda, en el plazo de diez días.- Buenos Aires, diciembre 26 de 2005.-...en atención a lo solicitado por la Sra. Defensora de Menores y lo que surge de fs.41 y 47, reitérese la publicación de edictos a los fines de hacerle saber a la progenitora lo ordenado en autos a los fines que tome la intervención que estime corresponder en el plazo de cinco días.- Asimismo hágase constar que el segundo apellido de la citada es Lafuente... FDO. GRACIELA VARELA. JUEZ.
Buenos Aires, diciembre 26 de 2005.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 3/1 Nº 501.794 v. 5/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Fernanda D'Alesandri, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07 DE DICIEMBRE DE 2005, se decretó la quiebra de MARIA MERCEDES ELIAS DE SORIA, DNI 0.675.998 en la que se designó síndico a ESNAOLA, ADRIANA R. con domicilio en calle Paraná 489, 2º Piso "10", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 DE MARZO DE 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aire, 26 diciembre de 2005.
Fernanda D'Alesandri, secretaria Ad Hoc.
e. 2/1 Nº 501.643 v. 6/1/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3°, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 28/11/05, se decretó la quiebra de KORACH ABRAHAM LE N° 5.595.776 - CUIT Nro: 20-05595776-3 - Sindico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2°"A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 6 de marzo de 2006 y cuentan hasta el día 20 de marzo de 2006, para impugnar los créditos insinuados. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 5 de mayo y 17 de junio de 2006, respectivamente.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.549 v. 5/1/2006

Nº 3

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 3 A CARGO DEL DR. RAFAEL CRUZ MARTIN SECRETARIA N° 5 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 5-12-2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "OLIVARES SILVIA CRISTINA" (D.N.I. N° 5.702.156) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2° "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 28-02-2006. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 11-04-2006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 29-05-2006. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 30/12/2005 Nº 501.554 v. 5/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría 5, que desempeña la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 13 diciembre de 2005, se ha decretado la quiebra de Batista, Liliana Noemi, D.N.I. 11.824.233, con domicilio en Gral. Manuel A. Rodriguez 2164, Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de marzo de 2006. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de mayo y 26 de junio de 2006 respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con las siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; c) se abstenga de salir del pais sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 3/1 Nº 501.814 v. 9/1/2006

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos "Restauraciones y Reciclajes en Altura S.R.L. s/ quiebra", que deben tomar intervención en estos obrados, dentro del término de ley, a los señores Claudio Fernando López Garma (D.N.I. Nº 12506312) y María Pía Walter (D.N.I. Nº 24717976), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.-
Buenos Aires, diciembre 20, 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 4/1 Nº 501.947 v. 5/1/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao,

Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20.12.05, se decretó la quiebra de GIFACO S.A. designándose como síndico al contador AQUIM MONICA GRACIELA, con domicilio en URUGUAY 662 4º D TE: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.03.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14.04.06 y 26.05.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 4/1 Nº 501.950 v. 10/1/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "VAZQUEZ PABLO MARIO LUCIO S/ QUIEBRA (ex pedido por Batlle Raul Hector)", expte. Nº 42333, que con fecha 6 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia (D.N.I: 11.266.518), siendo el síndico actuante el Contador Juan Marcelo Villoldo, con domicilio en Uruguay 651, 16 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.3.2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de diciembre de 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 3/1 Nº 501.898 v. 9/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MEGAFORMAS ARGENTINA SA. S/ QUIEBRA", expte. Nº 44473, con fecha 18 de noviembre del 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el número de CUIT de la fallida 30-65983904-7 y el síndico actuante la Contadora MARIELA ADRIANA BELLANI, con domicilio en M. T. DE ALVEAR 1364 3º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de diciembre del 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 3/1 Nº 501.879 v. 9/1/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ANNICCHIARICO ANTONIO S/ QUIEBRA (ex pedido por Fernández Amado)", expte. Nº 052128, con fecha 7 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de ANTONIO ANNICCHIARICO (C.I.: 5.774.264), siendo el síndico actuante el Contador MARIELA ADRIANA BELLANI, con domicilio en M. T. de Alvear 1364 3º D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.

Horacio Piatti, secretaria.

e. 2/1 Nº 501.696 v. 6/1/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LE CULTIVE SRL S/ QUIEBRA (ex pedido por Poch Omar Alejandro)", expte. Nº 054836 con fecha 5 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de LE CULTIVE S.R.L. (CUIT: 30-70797276-7), siendo el síndico actuante el Contador GUIDO M. SALVADORI, con domicilio en JUNIN 55 9º 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.

Horacio Piatti, secretario.

e. 2/1 Nº 501.693 v. 6/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAZZA RICARDO NESTOR S/ QUIEBRA", expte. Nº 35845, con fecha 9 de diciembre del 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el número de DNI 10.788.052, y el síndico actuante la Contadora GIDELA MARA CORRADINI, con domicilio en Albania 4518, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre del 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 2/1 Nº 501.646 v. 6/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Davila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SINASPO SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO (Exp. 49.505)", CUIT Nº 30-70844528-9 que se ha resuelto con fecha 15/12/05 decretar la apertura del concurso preventivo de SINASPO SRL. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la LC hasta el día 4/04/06 ante la síndica Elena Beatriz Tancredi, con oficina en Ecuador 1185 piso 1º Buenos Aires. El informe individual de los créditos será presentado el día 19/05/06. El informe general será presentado el día 04/07/06. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 12/12/06 a las 10.30 hs., la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 diciembre de 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 2/1 Nº 501.678 v. 6/1/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 2005 se dispuso la apertura del concurso preventivo de IGNACIO ROBERTO DAYAN, L.E. 4.309.099, con domicilio en Avenida del Libertador 5500, piso 11º, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires y que se fija plazo hasta el día 3 de marzo de 2006 para que los acreedores presenten ante la Sra. Síndico Contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Roque Saénz Peña 651, piso 4º, departamento "67" de la Ciudad de Buenos Aires sus pedidos de verificación créditos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. Fíjase fecha hasta el día 18 de abril de 2006 y el 1º de junio de 2006 para que la Sra. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la citada ley, respectivamente. Designase el día 25 de agosto de 2006 a las 8:30 horas para la celebración de la audiencia informativa que prevé el art. 45, 5to párrafo de la Ley 24.522 la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial de la Capital Federal" Guillermo M. Pesaresi - Secretario Interino.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 2/1 Nº 80.102 v. 6/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Industrias Plásticas Femar SRL. El síndico designado es Zalutzky Eduardo Salomon, con domicilio constituido Lavalle 1523 Piso 6, "63" de Capital Federal esta ciudad, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva los acreedores posteriores al concurso hasta el día 27/02/2006, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 10/03/2006, contestación de impugnaciones hasta el 24/03/2006. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 24/04/2006 y el previsto por el art. 39 el día 08/06/2006. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto - 18/11/2005 - conf. art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerselo por constituído en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/1 Nº 501.673 v. 6/1/2006

Nº 8

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino Juez Subrogante, Secretaría Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Leonardo J. Quintieri, sito en Av. Roque Saenz Peña 1.211 planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "BASILIO PARISI S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta de inmueble Sarmiento 3.035/39/51.-", expediente Nº 79.891: LLAMADO PÚBLICO PARA MEJORAR OFERTA de U$S 250.000.- por la compra del inmueble ubicado en la calle Sarmiento 3035/51 entre Ecuador y Jean Jaures de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sección: 13; Manzana 79; Parcela 30, cuyas medidas y linderos se detallan en el testimonio agregado a fs. 131/160. Fíjanse las siguientes condiciones para el proceso de mejoramiento de ofertas: a) Podrán formularse ofertas que mejoren la que ha dado lugar este llamado hasta el día 7 de Febrero de 2.006 a las 8.30 hs., ante la Secretaría actuaria de este Juzgado. b) La apertura de sobres que contengan las ofertas se efectuará el 7 de Febrero de 2006 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, con la presencia del Síndico y los interesados. c) i) Las ofertas deberán presentarse en horario hábil en la sede del Juzgado, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos —según LC: 205:5 y cedtes.—: nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdiccional del Juzgado, profesión, edad, estado civil, número de cuit y situación frente al IVA. Deberá acreditarse en todos los casos un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de este Juzgado, la misma suma depositada por el oferente inicial en concepto de mantenimiento de la misma (U$S 75.000.-), la cual podrá realizarse —en caso de así considerarlo— en dólares estadounidenses: se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. ii) Los interesados que depositen en concepto de garantía del mantenimiento de la oferta a realizar, cheques certificados, deberán hacerlo por la misma suma depositada por el oferente inicial (U$S 75.000.-). Esos cheques serán depositados. d) Tratándose de sociedades, se acompañará copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. e) Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. f) En la parte exterior del sobre de ofertas deberán constar los datos de identificación del oferente y la carátula del expediente. g) El tribunal —con el fin de otorgar transparencia y seriedad a este procedimiento— tomará la personería de cada uno de los oferentes antes del ingreso a la sala de audiencias donde se realizará el acto, por lo que los mismos deberán concurrir munidos del documento que acredita su identidad (DNI, LE, CI); y para el caso de las sociedades con la respectiva acta constitutiva y el poder correspondiente. h) Una vez abiertos los sobres y conocidas las ofertas, el Juzgado invitará a todos los oferentes a que mejoren la de mayor valor sin limitación. Toda vez que el Juzgado pretende obtener el mejor precio de venta, se deja constancia que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada, más sólo serán autorizadas aquellas que superen el monto anteriormente ofertado en un monto significativo a exclusivo criterio del Suscripto. i) El Suscripto resol-verá en el acto la adjudicación de los bienes, salvo que fluya alguna circunstancia en la misma audiencia que impida adoptar esa decisión en el acto. j) Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro de los cinco días corridos siguientes a la fecha de la audiencia en la que abrirán los sobres que contengan las ofertas. Cumplido el pago total del precio se el entregará la posesión al mismo. La posesión del inmueble se entregará sin los bienes muebles y maquinarias que se hallan en el mismo. Si no se depositara el saldo de precio en ese plazo, quedará automáticamente sin efecto la adjudicación, el oferente perderá todo derecho a recuperar la suma depositada corno garantía de mantenimiento de la oferta, y el Juzgado quedará habilitado para adjudicar directamente el bien al segundo mejor oferente. k) Las ofertas tendrán una validez de 10 días corridos que se contarán desde el dictado del auto de adjudicación, sin ninguna notificación previa. Cumplido ello e integrado el saldo de precio, se dispondrá el libramiento de las piezas pertinentes a los fines de la devolución de dichos fondos a los distintos oferentes. l) Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el inmueble antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 —y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos—; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El adjudicatario debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones; y dentro de los diez días posteriores proceder a la escrituración. Para el caso de existir deuda por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. n) Comisión para el martillero equivalente al 2% del precio por el que se adjudique el bien, la que estará a cargo del o los compradores. ñ) Para la

visita y el conocimiento del inmueble objeto del presente, los interesados podrán contactarse con el Síndico o el Martillero, quienes facilitarán inmediatamente esas visitas. Síndico Dr. Norberto José Perrone, Martillero Alberto Carlos Martinez, tel. 4241-9956.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)
e. 3/1 Nº 501.830 v. 9/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. JAVIER COSENTINO - JUEZ SUBROGANTE, Secretaría Nº 16 a cargo interinamente del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “BERNAL OSCAR EDGARDO S/ QUIEBRA-ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR GOMEZ JUAN RAUL)”, cuya quiebra se decretara con fecha 21/12/05. Que el Síndico es el Sr. Marta C. Lucena con domicilio en Parana 774 3º “D” de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/04/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 06/06/06 y 19/07/06, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 4/1 Nº 501.948 v. 10/1/2006

Nº 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, comunica por cinco días, en los autos caratulados “FIRPO MARTINEZ CARLOS ALBERTO s/Quiebra (Indirecta). Expte. Nº 81388”, que con fecha 14 de Diciembre de 2005, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO FIRPO MARTINEZ, DNI Nº 92.215.646, CUIT 20-92215646-9, CI. 1.431.238. Síndico: Sabatino Paparatto con domicilio en Cafayate 754 de Cap. Fed., adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.04.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 35 LC el día 7.06.2006 y el informe general (art. 39 LC) el día 18.07.2006. Se intima al fallido para que entregue al síndico, dentro de la 24 horas los bienes que se hallaren en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º LC. y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.
e. 2/1 Nº 501.691 v. 6/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Colubris S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 17667, en el L° 13, T° A, el 23/11/00, con domicilio en la calle Sarmiento 1562 Piso 1° 7 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdora. Elisa Esther Tomattis con domicilio en Av. Callao 215 Piso 5° D, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20/3/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2/5/06 y 14/6/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 5/4/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 30/12/2005 Nº 501.557 v. 5/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de D.S.R. S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha, con domicilio en Av. Belgrano 687, Piso 8°, Oficina 33, Capital Federal Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Javier Marcerlo Espiñeira con domicilio en Viamonte 783 Piso 5°, Captial Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30/3/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12/5/06 y 26/6/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6/4/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos inefi-caces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 30/12/2005 Nº 501.556 v. 5/1/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, N° 10 a cargó del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 20.12.05 se decretó la quiebra de T.C.E. S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador OSCAR REYNALDO PAEZ con domicilio constituido en JUANA MANSO 1666, 7mo. PISO “8” CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15 de marzo de 2006 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 28 de abril de 2006 y el general el 13 de junio de 2006 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intimase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intimase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos T.C.E. S.A.; S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, diciembre 26 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 30/12/2005 Nº 501.454 v. 5/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 13/12/05 se ha decretado la quiebra de FERNANDO ROBERTO SAEZ (DNI 4.754.614 CUIT 20-04754614-2), en la cual ha sido designado síndico el contador Hugo D'Ubaldo con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1535 piso 1º “103” Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 24/03/06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/05/06, y el general el día 23/06/06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio ele las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 2/1 Nº 501.645 v. 6/1/2006

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: “ROULANT SA S/ Quiebra” con fecha 19.12.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Roulant SA, (Nro 3670, L° 99 T° A del 23.11.1994), que el Síndico designado es el contador FISTZEN, NORMA ELIDA, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 6° piso., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29.03.2006. Fijanse hasta los días 10.05.2006 y 22.06.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 2/1 Nº 501.618 v. 6/1/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “FREM S.R.L. S/QUIEBRA”, expediente, N° 079644 que con fecha 28 DE DICIEMBRE DE 2005 de conformidad con el art. 64 de la ley 24.522 se ha declarado en estado de quiebra a FREM S.R.L. CUIT 30-64684457-2, que el Síndico es el Dr. NORBERTO JORGE VOLPE, con domicilio en la calle MAIPU 859, PISO 8, CAPITAL FEDERAL Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 21 DE MARZO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 3 DE MAYO DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 15 DE JUNIO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 28 DE DICIEMBRE DE 2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez.”

Jorge Médici, secretario.
e. 3/1 Nº 501.835 v. 9/1/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “ESPOSITO GONZALO XAVIER S/QUIEBRA”, expediente Nº 086246, que con fecha 14 DE DICIEMBRE DE 2005 se ha declarado en estado de quiebra a ESPOSITO GONZALO XAVIER CUIT 20-25838690-7, que el Síndico es el Sr. NORBERTO BONESI, con domicilio en la calle JUAN B. JUSTO 5096, 1 PISO “A”, CAPITAL FEDERAL Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 21 DE MARZO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 3 DE MAYO DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 15 DE JUNIO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al sindico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 14 DE DICIEMBRE DE 2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez.

Jorge Médici, secretario.
e. 3/1 Nº 501.836 v. 9/1/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 21 DE DICIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados CO.FA.VI. COOPERATIVA LIMITADA, se resolvió decretar la quiebra de CO.FA.VI. COOPERATIVA LIMITADA, CUIT N° 30-67983858-6, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el ESTUDIO ZUDAIRE, SANDOVAL, TANQUIAS Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle TUCUMAN 255 PISO 3 OF. B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30 DE MARZO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 2/1 Nº 501.659 v. 6/1/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 21 de diciembre de 2005, en los autos caratulados “ALGUE. Adrián Ramón S/QUIEBRA”, se resolvió decretar la quiebra de ALGUE ADRIAN RAMON (D.N.I. 29.009.141) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así

como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 07/04/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/05/06 y el 04/07/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Pedro Alfredo Valle con domicilio en Av. de Mayo 1260 Piso 2º "O" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 4/1 Nº 501.986 v. 10/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 22 de diciembre de 2005, en los autos caratulados "VAZQUEZ. Alicia Hebe S/QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de VAZQUEZ ALICIA HEBE (D.N.I. 11.477.093)haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 07/04/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/05/06 y el 04/07/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marcela Ingrid Vainbergcon domicilio en Lavalle 2024 Piso 6º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 4/1 Nº 501.987 v. 10/1/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de L.O.P. S.A. decretada con fecha 22.12.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, SALLON JOSE ANGEL, con domicilio en LIBERTAD 860 4º "D", hasta el día 7.4.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-67966831-1.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 3/1 Nº 501.798 v. 9/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de OSVALDO ANTONIO PICCOLO decretada con fecha 22.12.2005 Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MONTELVETTI CECILIA BEATRIZ, con domicilio en URQUIZA 2134 3º "E", hasta el día 7.4.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 4.381.962.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 3/1 Nº 501.797 v. 9/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FLORES NELIDA ESTHER SALADINO NESTOR JOSE SOCIEDAD DE HECHO decretada con fecha 16.12.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GRISOLIA HECTOR JULIO, con domicilio en J. SALGUERO 2533 5° "B", hasta el día 10.3.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuít del fallido es 30-70775186-6.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 30/12/2005 Nº 501.456 v. 5/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BRASS S.A decretada con fecha 19 DE DICIEMBRE de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, LUIS HUGO DICESARE con domicilio en VIAMONTE 1348 piso 4° "f", , hasta el día 17 de marzo de 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-68345239-0.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 2/1 Nº 501.616 v. 6/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, sito en la Av. Callao 635 3° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de marzo de 2003 se resolvió disponer la rehabilitación de MARIA VICTORIA IGLESIAS VARELA, en los términos del artículo 236 de la ley 24522, y que con fecha 09 de junio de 2005 se dio por concluído el presente concurso, conforme artículo 231 apartado tercero de la ley 24522 (expediente número 175851/00).

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 2/1 Nº 51.642 v. 6/1/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de "Halyo Hermanos S.R.L.". (causa N° 50068) - (C.U.I.T. N° 30-59694856-8), habiéndose designado como síndico al Dr. Néstor S. Rozenberg con domicilio mansilla N° 3696, piso 5, of. "B". Se intima a la fallida a cumplir con los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus bienes; b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los incs. 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada; c) entregue al síndico dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleva. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 2/1 Nº 501.650 v. 6/1/2006

Nº 17

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL N° 17 A CARGO DEL DR. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, SECRETARIA N° 33 A CARDO DEL DR. RAFAEL TREBINO FIGUEROA, SITO EN M. T. DE ALVEAR 1840, P. 3°, CAP. FED., EN AUTOS "SANZ DE DIOS, MARTA SILVIA S/CONCURSO PREVENTIVO", COMUNICA QUE EN FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2005 SE HA DISPUESTO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE MARTA SILVIA SANZ DE DIOS, L.C. N° 5.077.069. SE DESIGNO SINDICO AL CONTADOR HECTOR RICARDO MARTINEZ CON DOMICILIO EN LA AV. INDEPENDENCIA 2251 - P. 5° DEPTO. 40, CAP. FED., (T.E. 4943-7529). QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR PETICIONES DE VERIFICACION Y TITULOS HASTA EL DIA 15/02/06. SE FIJARON LOS DIAS 29/03/06 Y 15/05/06 PARA QUE EL SINDICO PRESENTE LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 27/10/06 A LAS 10:00 hs. EN LA SALA DE AUDIENCIA DEL TRIBUNAL. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO POPULAR.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 80.052 v. 5/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo interinamente del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaria Nro. 33, a cargo dei Dr. Rafael Figueroa Trebino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, 3º piso, C.A.B.A., hace saber que con fecha 21/11/05 en los autos caratulados "SOLER 6056 S.R.L. s/QUIEBRA (Expte. 047611) se ha decretado la quiebra de SOLER 6056 S.R.L. (CUIT 30-67734586-8). fijándose como fecha para que los acreedores presenten al sindico designado Cont. Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º piso "E", C.A.B.A., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15 DE FEBRERO DE 2006. Asimismo, se hace saber que el sindico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 29 DE MARZO Y 15 DE MAYO DE 2006 respectivamente. Publíquese por el término de cinco días.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/1 Nº 502.014 v. 10/1/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de SAVIO MATERIALES S.R.L., con CUIT: 30-59841634-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Arnaldo manuel con domicilio en Paraná 224, 6º piso, oficina 22 "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 13 de marzo de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 26 de abril de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 9 de junio de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SAVIO MATERIALES SRL S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Aridos Campana SA)" Expte. Nº 050431, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 4/1 Nº 501.989 v. 10/1/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, PB, de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "CASTRO, MARÍA JOSÉ S/QUIEBRA (Indirecta)" (Expte. Nº 47418), se ha decretado con fecha 23 de noviembre de 2005 la quiebra de CASTRO, MARÍA JOSÉ, DNI Nº 21.657.939, domiciliada en el pasaje Ciudadela 1.232/34, de Capital Federal, fijándose el plazo hasta el día 23 de Marzo de 2006 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contador Eduardo Fermín Luis Aguinaga, en el domicilio sito en la calle Maipú 374, piso 8º, of. "B", de esta ciudad, fijándose el día 9 de mayo de 2006, como fecha para la presentación del informe individual (art. 35 LC) y para la presentación del informe general (art. 39 LC) el día 22 de junio de 2006. Se hace saber que están prohibidos los pagos y/o entrega de los bienes del fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a quienes tenga bienes y documentos del fallido, además de los libros y de toda documentación relacionada con la contabilidad, los pongan a disposición del síndico en cinco días, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se intima al fallido para que ponga a disposición del síndico los bienes, como así también en caso de corresponder entregue dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente debe publicar por cinco días, sin necesidad de previo pago. Fdo. Dra. María Fernanda Mazzoni. Secretaria.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.

e. 4/1 Nº 502.012 v. 10/1/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal (1013), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 28/10/05, se decretó la quiebra de PHOTOLUX S.A. - CUIT Nro: 30-68993162-2 - Síndico: INES ETELVINA CLOS - DNI: 5.324.263, domiciliada en Sarmiento 944 3° Piso, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 2006. E1 Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 14 de abril y 30 de mayo de 2006. respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art., ponga los bienes a disposición del síndico, entregue al síndico en 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni,secretaria.

e. 4/1 Nº 501.982 v. 10/1/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaria N° 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "MEGY, HECTOR CARLOS S/ QUIEBRA (PEDIDA POR GRUPO REPUBLICA S.A.)", Expte. N° 48.270, que con fecha 25 de Octubre de 2005, se ha decretado la quiebra del nombrado HECTOR CARLOS MEGY, DNI N° 10.141.452, que ha sido designado sindico la contadora EDITH NORMA REGAZZONI, CUIT N° 27-02456483-1, con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 465 piso 5° dto. 40- CABA, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el dia 22 de Febrero de 2006. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la LC los días 5.4.2006 y 18.5.2006 respectivamente. El fallido deberá poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe efectuar pagos pagos y/o entrega de bienes a la falli-

da bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Dado, firmado y sellado, en mi publico despacho, en Buenos Aires, a los 27 de Diciembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 2/1 Nº 501.701 v. 6/1/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "ZABALJAUREGUI HORACIO MANUEL S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 12/12/05 se decretó la quiebra de ZABALJAUREGUI HORACIO MANUEL -CUIT 20-08296816-5 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 07/04/06 por ante el síndico ADORNETTO, MARIA ANGELICA, con domicilio constituído en la calle SUIPACHA 670 9º C en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 24/05/06 y 07/07/06 respecti-vamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 3/1 Nº 501.785 v. 9/1/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de "MANRIQUEZ CARLOS ALBERTO s/ QUIEBRA" (N° EXPTE. 043056) C. I. P. F. N° 6.017.391 con domicilio en la calle Av. Luis María Campos 1195, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8°, Depto. "35" TE 4-951-9054 ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 19 de Abril de 2006, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley 24522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de junio de 2006 31 de julio de 2006. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del plazo de cinco días cumplimente con la información requerida por el art. 11 de la Ley 24522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente: Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley citada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 30/12/2005 Nº 501.472 v. 5/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad, COMUNICA por cinco días en los autos caratulados "LANKER S.A. s/QUIEBRA" (Exp. N° 36614), que en fecha 30 de Noviembre de 2.005 se decretó la quiebra de LANKER S.A., C.U.I.T. N° 30-65198973-2, domiciliada en Viamonte 1604, de esta Ciudad, Síndico: ALFREDO ALBERTO A. FIGLIOMENI, con domicilio en Agrelo 4240 (T.E. 4983-7381/4312-1094) de esta Ciudad, a donde los acreedores por deudas anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/02/06, los días lunes a jueves de 9 a 14:00 hs. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto en el art. 35 L.C. el día 20/04/06 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 9/6/06. Se intima a la fallida, a los terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos contables de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.848 v. 5/1/2006

Nº 22

El Juz Nac de 1ra Inst. en lo Comercial 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: "A.B.E. CONSTRUCCIONES SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 4.11.05 se solicitó la apertura de concurso preventivo, y que el día 30.11.05 se decretó la apertura del concurso preventivo de A.B.E. CONSTRUCCIONES SRL, CUIT 30-70761306-4, con domicilio en la calle Moreno 1836, piso 3 A, Capital. El Síndico designado es el Contador Roberto Jorge Massacane, con domicilio en Roque Saenz Peña 846, piso 8 "806", Capital. Se ha dispuesto como fecha limite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico el día 25.04.06. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 8.6.06 y 4.08.06, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 7.12.06 a las 8:00 hs.
Buenos Aires, 26 de diciembre del 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 80.010 v. 5/1/2006

Nº 23

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial nº 23, Secretaría nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "ACCESS PLANET S.A. S/QUIEBRA" que: (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 24/03/06; (b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. se presentarán los días 15/05/06 y 28/06/06 respectivamente; (b) se intima a la fallida y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquélla que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de ésta; (c) se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intime a la fallida a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2º LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 3/1 Nº 501.795 v. 9/1/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 22/12/05 se ha decretado la quiebra de VIDELPI SA los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico DBORKIN MARCELO G. en la calle CALLAO 295 3/(TEL 4371-8671), Capital Federal, hasta el día 17 DE MARZO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 DE MAYO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 15 DE JUNIO DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Sonia A. Santiso, secretaria ad-hoc.
e. 3/1 Nº 501.791 v. 9/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 20/12/05 se ha decretado la quiebra de CW ARGENTINA SA Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico HECTOR ALBERTO FRANCO con domicilio en la calle CHACABUCO 178 7° "C" (TEL 4343-3894), Capital Federal, hasta el día 15 DE MARZO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 DE ABRIL DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13 DE JUNIO DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Sonia A. Santiso, secretaria Ad-Hoc.
e. 2/1 Nº 501.613 v. 6/1/2006

Nº 26

El Juzgado Nac. Com. de 1º instancia Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, secretaria Nº 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1º piso, comunica por 5 días que en los autos "Laboratorio Integral S.R.L." Nº de CUIT 30-57988638-9, con domicilio real en la calle Gascón 656, de esta ciudad, se decretó el 16/ 12/05 la apertura del concurso preventivo. Hasta el 27 de marzo de 2006, los acreedores deberán presentar su petición verificatoria al sindico, Dr. Martín Alejandro Stolkiner, con domicilio en Avenida Córdoba 1367, 4º piso "10". El 11/05/06 se presentará el informe individual del art. 35 y el 26/05/05 el informe general del art. 36. La audiencia informativa se celebrará el día 2/11/06 a las 11 hs.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 3/1 Nº 80.240 v. 9/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635 - Piso 1º - de Capital Federal, en los autos: "VIANA JORGE ERNESTO S/ QUIEBRA" Expte. Nº 30.771, comunica por dos días que se ha presentado en autos el Informe y Proyecto de Distribución Final de Fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24.522, el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 200.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 4/1 Nº 502.027 v. 5/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN ROBERTO BURGOS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 59.147 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.459 v. 5/1/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58.679 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HECTOR PRESTA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 21 de Diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.458 v. 5/1/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 59.653 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 96 en función del art. 89 del Código Penal del registro de la Secretaria Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.N. - a VALENTIN LORENZO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 4/1 Nº 502.018 v. 10/1/2006

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ROSANA FABIANA MAZZARELLA (DNI. 22.988.871, argentina, nacida el 11/2/73 en Ituzaingo, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, hija de Ernesto Oscar y Yolanda Regina Meneguzzo, con último domicilios conocidos en Roque Pérez 1143 de Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires y Vuelta de Obligado Nro. 2227, Planta Baja "A" de ésta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 62.839 que se le sigue por Infracción a la Ley 24.270 bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su Captura. Fdo.: Dr. Walter José Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr. Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.760 v. 5/1/2006

N° 7

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ NACIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N° 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905/20, en la causa N° 60.072 seguida por el delito de tentativa de hurto. CITA Y EMPLEZA: a Mónica Teresita Sastre, titular de DNI N° 11.320.753, argentina, separada, ama de casa, con último domicilio real en la calle Cramer 381 Piso 3 "11" de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires 16 de diciembre de 2005 ... no conociéndose el domicilio de la imputada Mónica Teresita Sastre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo: Alejandro Litvack: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario.
Buenos Aires, de diciembre de 2005.
e. 2/1 Nº 501.610 v. 6/1/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ELBIO GENARO BATISTA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 40.536/VI que se le sigue por los delitos de lesiones dolosas leves y amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la

Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/1 Nº 501.929 v. 10/1/2006

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº: 10, Secretaría nº: 74, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Dario Sergio Marmenti, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 40.342, seguida por amenazas, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publiquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 4/1 Nº 501.926 v. 6/1/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a SEBASTIAN DE OLIVERA para que comparezca a este Tribunal con el fin de recibirle declaracion indagatoria en la causa Nº 61.397 que se le sigue por lesiones culposas —art. 94 C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco día.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
José Luis Ortega, secretario.
e. 4/1 Nº 501.961 v. 10/1/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR OMAR GEMELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 61.533 que se le sigue por lesiones culposas —art. 94 C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
José Luis Ortega, secretario.
e. 4/1 Nº 501.960 v. 10/1/2006

Nº 14

Buenos aires, 13 de diciembre de 2005 ... cítese a Hugo Bocconi ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Por consiguiente, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Mariano Bravo, secretario ad-hoc.
e. 4/1 Nº 501.959 v. 10/1/2006

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.- ... A efectos de notificar al encartado Pedro Javier Caballero acerca del embargo dispuesto en el punto II del auto de fs. 80/83 vta., como así también que hasta tanto no designe defensor particular, será asistido por la Defensa Oficial asignada al Tribunal; hágaselo comparecer ante éstos Estrados.- No contándose en autos con el domicilio del imputado, emplázese a Pedro Javier Caballero, de nacionalidad argentina, nacido el día 18 de agosto de 1975 en Capital Federal; hijo de Pedro Manuel Caballero y de María del Carmen Giménez Falcón; soltero; titular del DNI. Nº 24.753.459; para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 3º, Oficina 336 de Capital Federal; con el fin de notificarse acerca del embargo dispuesto en el punto /// /// II del auto de fs. 80/83 vta., como así también que hasta tanto no designe defensor particular, será asistido por la Defensa Oficial asignada al Tribunal bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fernando Luis Pigni - Juez - Ante mí: Jorge Horacio Polverini - Secretario.
e. 4/1 Nº 501.966 v. 10/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa N° 11.196/05 (B-9122/05), caratulada: "Dong Xuesong s/falsificación documentos en general", cita y emplaza a Dong Xuesong, de nacionalidad china, pasaporte chino N° 150.867.313, con último domicilio conocido el de la calle Mexico 1870 de Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.
Secretaría N° 2, 26 de diciembre de 2005.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.763 v. 5/1/2006

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Jorge Alejandro Le Clere en relación a la causa nro. 19685/02 caratulada "Le Clere, Jorge Alejandro s/infracción ley 23.737" habiéndose resuelto con fecha 12 de diciembre de 2005 lo siguiente: "///nos Aires, 12 de diciembre de 2005.- AUTOS: Para resolver en el incidente de prescripción penal de Jorge Alejandro Le Clere (nacido el 19/09/66 en Capital Federal, soltero, de nacionalidad argentina, DNI 18.409.216, de ocupación jardinero, con último domicilio en Matorras 3180 de la localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires) que corre por cuerda a la causa nro. 19.685/02 caratulada "Le Clere, Jorge Alejandro s/inf. ley 23.737" del registro de la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, de este Tribunal a mi cargo. VISTOS:.... RESUELVO: I) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN de JORGE ALEJANDRO LE CLERE, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos por los que fuera imputado (art. 62 inc. 2 y 67 inc. b) —según texto ley 25.990— del Código Penal). II) SOBRESEER a JORGE ALEJANDRO LE CLERE, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho por el que fuera citado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones. (art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737, 59 inc. 3º del Código Penal de la Nación y 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese a las partes. Líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de notificar por edictos. Una vez firme, agréguese al principal y folíese correlativamente. Fecho, comuníquese y archívese. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Públíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 20 de diciembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 3/1 Nº 501.837 v. 9/1/2006

Nº 4

EDICTO: "Notífiquese a Mirta Zugueb (D.N.I. 18.415.871) que deberá comparecer a este Tribunal en el marco de la causa Nro. 19.168/03 del registro de la Secretaría Nro. 8, dentro de los tres días de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría, 21 de diciembre de 2005.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.449 v. 5/1/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 de la suscripta, cita y emplaza a MAXIMILIANO FRANCO SARAGÓ (D.N.I. Nº 25.940.269, nacido el día 20 de abril de 1977 en Capital Federal, hijo de Carmelo Saragó (f) y de Susana Gómez, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, con domicilio real en Necochea 150 de la ciudad de Lobos, Pcia. de Buenos Aires) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa Nº 21037/2001 caratulada: "SARAGO, MAXIMILIANO y otros s/falsificación documentación automotor" dentro del tercer día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de notificarle la resolución recaída en autos y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nro. 7, 20 de diciembre de 2005.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria.
e. 4/1 Nº 502.015 v. 6/1/2006

Nº 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a los señores Miguel Ontiveros Guari o Guari Miguel Ontiveros, boliviano, nacido el 29 de septiembre de 1983 en Tarija, República de Bolivia, hijo de Teodora Dora Huari y a Hilario Huari, boliviano, nacido el 13 de enero de 1977 en Marañuelo, Tarija, República de Bolivia, hijo de Teodora Dora Huari, para que comparezcan ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.460 v. 5/1/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Chen Cheng Chang, de nacionalidad china, pasaporte nro. 140595211, de estado civil soltero, con último domicilio en la calle Mexico 1868, C.F., a los efectos de estar a derecho, en los autos Nº 12751/05, caratulados "Chen Cheng Chang s/ fals. doc. pub.", en el término de tres días de publicado el presente, haciendole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe, que en el caso de una nueva incomparecencia, se librará oficio a las autoridades correspondientes solicitando su paradero y posterior comparendo.
Secretaría Nº 22, 19 de diciembre de 2005.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 3/1 Nº 501.824 v. 5/1/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Beimar Gonzalez Coca, boliviano, nacido el 6 de febrero de 1984, con último domicilio denunciado en Av. La Plata y Florida, Manzana 17, Lote 7, Barrio Resistencia, de la localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de estar a derecho, en los autos Nº 14713/05, caratulados "Vera Nogales Agustín y otros s/ fals. doc. pub.", en el término de tres días de publicado el presente; haciendole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarara rebelde, ordenandose su inmediata captura.
Secretaría Nº 22, 19 de diciembre de 2005.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 3/1 Nº 501.825 v. 5/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Juan Carlos Choque Alachi, boliviano, nacido el 26 de diciembre de 1975, con último domicilio denunciado Av. La Plata y Florida, Manzana 17, Lote 7, Barrio Resistencia, de la localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de estar a derecho, en los autos Nº 14713/05, caratulados "Vera Nogales Agustín y otros s/ fals. doc. pub.", en el término de tres días de publicado el presente; haciendole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarara rebelde, ordenandose su inmediata captura.
Secretaría Nº 22, 19 de diciembre de 2005.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 3/1 Nº 501.826 v. 5/1/2006

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Agustín Vera Nogales, boliviano, nacido el 20 de octubre de 1968, con último domicilio denunciado en la calle Pola y Av. Cruz, Monoblock 24, Lote 1, Lugano, Capital Federal, a los efectos de estar a derecho, en los autos Nº 14713/05, caratulados "Vera Nogales Agustín y otros s/ fals. doc. pub.", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de una nueva incomparecencia, ordenandose su inmediata captura.
Secretaría Nº 22, 19 de diciembre de 2005.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 3/1 Nº 501.827 v. 5/1/2006

Nº 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a JOSEFINA GARCÍA QUISPE, REBECA CARDENAS Y SOFIA SEGUEÑAS de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005...públiquese edictos por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Josefina García Quispe, Rebeca Cardenas y Sofia Segueñas, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebelde en caso de incomparecencia injustificada." FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.
e. 30/12/2005 Nº 501.457 v. 5/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Héctor Eduardo Pesino, para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 64.985704 que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Daniel L. González, secretario ad-hoc.
e. 2/1 Nº 501.860 v. 6/1/2006

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 6, Secretaria nro. 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIA MARIA RIOBOO (D.N.I nro. 22.887.674) a comparecer a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de defraudación, que lleva el nro. 62.201/05 a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P), bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 2/1 Nº 501.858 v. 6/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Notifíquese a la firma SUDANTEX TEXTIL SUDAMERICANA, que el Juez que entiende en la causa N° 2008/2001 (Int. 2883) caratulada "SUDANTEX S.A. TEXTIL SUDAMERICANA; PRETI, HÉCTOR CAYETANO S/ INFRACCIÓN LEY 21.144", es la Dra. María Marta Novatti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 2/1 Nº 501.644 v. 6/1/2006

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaria nro. 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a LILIANA ELIZABETH LESCANO —DNI N° 14.363.876, lo ordenado en los autos 10.520 a fs. 338, 2do párrafo, el que para mejor proveer se

transcribe a continuación: "///nos Aires, 16 de diciembre de 2005 ... practíquese peritaje caligráfico tendiente a determinar si la firma que se encuentra plasmada en el original del registro de firma correspondiente a la cuenta corriente N° 127-20-004161-8-00 a nombre de Liliana Elizabeth Lescano y la firma obrante en el cheque de pago diferido nro. 75445166 del Banco Francés, correspondiente a la nombrada, debiéndose precisar en su caso si hubo tarea imitativa o actividad autodeformatoria, si es firma de fantasía o confeccionada para la ocasión. Así también, se deberá establecer si la confección tanto en letras como en números del cheque que se cuestiona, puede atribuirse a Lescano. A tal fin, remítase la cusa al Cuerpo de Peritos Caligráficos Oficiales a fin de que se informe el perito que habrá de intervenir en autos. Notifíquese... FDO. HORACIO A ARTABE. JUEZ NACIONAL. ANTE MI. KARINA ROSARIO PERILLI, SECRETARIA.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.

e. 2/1 Nº 501.605 v. 6/1/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5, Secretaria nro. 9, CITA y emplaza por UN día a JULIO AUGUSTO SUAREZ (D.N.I. nro. 4.639.368) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de diciembre 2005.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 3/1 Nº 501.771 v. 9/1/2006

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notifíquese a DANILO CAVASOTTO lo resuelto por este Tribunal.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 22 de diciembre de 2005. I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN ....y respecto de DANILO CAVASOTTO ...y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto del nombrado ....Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO.

e. 3/1 Nº 501.808 v. 9/1/2006

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaria N° 14, cita en causa N° 5853, caratulada: "AUDIO PAR S.R.L. S/ QUEBRANTAMIENTO DE FAJA DE CLAUSURA ART. 44 DE LA LEY 11.653", cítese por edicto a ENRIQUE BLAS CORNU (DNI N° 5.814.761) a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de ausencia injustificada. Publiquese por cinco dias. - FDO: GUILLERMO JUAN TISCORNIA - JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.

Buenos Aires, de diciembre de 2005.

e. 30/12/2005 Nº 501.443 v. 5/1/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por edicto a FERNANDO GONZALEZ (DNI Nro 11.513.861) quién deberá comparecer a este Tribunal dentro del vigésimo día de notificado, a las 9.30 horas, a fin de proceder a la extracción de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de declararlo, rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 4/1 Nº 501.988 v. 10/1/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal— hace saber a Rafael Eduardo Moreno Turrent (pasaporte mexicano Nº 97390011541); Eduardo Pérez Vásquez (pasaporte mexicano Nº 97360010674) y Samuel Reynoso González que, con fecha 14 de octubre de 2005 se ha dispuesto el sobreseimiento de los nombrados en orden al hecho por el cual medió requerimiento fiscal de instrucción y en virtud que el mismo no constituye delito (Art. 336, inc. 3º del C.P.P.N.), con la expresa mención que la sustanciación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor del que hubieran gozado con anterioridad. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005... Sin perjuicio de las medidas oportunamente ordenadas a fin de poder cumplir con la notificación de la resolución de fs. 255 a 262 respecto de los sobreseídos Rafael Eduardo Moreno Turrent, Eduardo Pérez Vásquez y Samuel Reynoso González, (ver fs. 275 y 299), en atención al resultado negativo de todas las notificaciones libradas respecto de los nombrados (ver fs. 270, 272, 274, 292, 297), no contando en el sumario con nuevos domicilios donde poder practicar notificaciones útiles (ver entre otras constancias de fs. 278 y ss.), en los términos del artículo 150 del C.P.P.N., comuníquese la parte dispositiva del auto de sobreseimiento de los nombrados mediante edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial encomendando la publicación de estilo por el término de cinco días... FDO: Javier López Bicayart, Jeuz. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario.

Secretaría, 28 de diciembre de 2005.

e. 3/1 Nº 501.799 v. 9/1/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a NORMA LEONOR BERTANI (LC 3.280.393), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa 2524, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura".
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 501.539 v. 5/1/2006

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA TERESA BARRETO para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2787 caratulada "GOLDARACENA, Eusebio (en rep. de la firma "Autopistas del Sol S.A.") su denuncia por infracción al art. 194 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde sino lo hiciere.
Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.487 v. 5/1/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 3 del Dr. Andrés Fabián Basso, sito en calle 180 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, a la ciudadana ELVA DEL VALLE LOPEZ, de nacionalidad argentina, matrícula nro. 4608573, con último domicilio conocido en autos en calle Quirno Costa 1730 de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; ello en el marco de la causa nro. 13.786, caratulada: "López. Elva del V. s/ inf. art. 174 inc. 5 C.P.", que se le sigue por el delito de defraudación en perjuicio de una administración pública.

Lomas de Zamora, diciembre 16 de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 4/1 Nº 502.006 v. 10/1/2006

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 3022 caratulada "ORUE, Jorge Juan s/inf. arts. 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió citar a JORGE JUAN ORUE —D.N.I. Nº 14.289.525— para que comparezca ante estos estrados el día 17 de marzo de 2006 a la hora 9.30 a fin de prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 292 segundo párrafo y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 20 de diciembre de 2005. Habida cuenta los resultados negativos obtenidos como consecuencia de la medida realizada para notificar a Jorge Juan Orue, cíteselo mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a fin de que comparezca ante estos estrados el día 17 de marzo de 2006 a la hora 9.30 a fin de prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 292 segundo párrafo y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin Líbrese oficio y edicto al Boletín Oficial. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mí, Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil cinco.

e. 4/1 Nº 502.007 v. 10/1/2006

"//mas de Zamora, 16 de diciembre de 2005. Atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación de Pablo Fernando Morán titular del D.N.I. 20.024.098, para que comparezca a este Tribunal en el término de 3 días de anoticiado, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante cinco días consecutivos". Fdo.: Juez Federal Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretario Federal Rafael Leal.

e. 4/1 Nº 502.005 v. 10/1/2006

"///mas de Zamora, 09 de diciembre de 2005. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 293 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N., respecto de RAUL DARIO FERNANDEZ, con D.N.I. Nro. 18.222.816, con último domicilio registrado en calle Casares 4240, de la localidad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 2., sito en calle Laprida Nro. 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal. Ante mí, Dr. Rafael Leal secretario federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.538 v. 5/1/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a ROBERTO ANTONIO LOPEZ, en la causa 3629 instruida por infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N), BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE y ORDENARSE EN CONSECUENCIA SU CAPTURA, en caso de inasistencia injustificada. ///Martín, 14 de diciembre de 2005... Por otra parte, habida cuenta que hasta el momento han resultado infructuosas todas las medidas tendientes a determinar el actual paradero de Lopez (ver fs. 42, 55/56, 68, 75/76, 80 y 87), y encontrándose en autos configurado el estado de sospecha a que alude el Art. 294 del CPPN, publíquense por el término de cinco días edictos en el Boletín Oficial a fin que ROBERTO ANTONIO LOPEZ comparezca a este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N), previo a imponérselo de lo normado por los Art. 107 y 197 del ordenamiento objetivo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su captura en caso de inasistencia injustificado... Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga. Juez. Ante mí. Antonio Lois Loureda. Secretario".

e. 4/1 Nº 502.036 v. 10/1/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a HERNAN ALBERTO RODRIGO RAMIREZ D.N.I. nro. 26.711.975, en causa nro. 3679 instruída por infracción al Art. 14, 2da. parte de la ley 23.737, para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a fin de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO DE REINICIAR EL TRAMITE DE LA CAUSA "/// Martín 16 de diciembre de 2005. Cítese a Hernán Alberto Rodrigo Ramirez al domicilio constituido y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de revocarle el instituto concedido a fs. 1. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos.- FDO. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mi: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 4/1 Nº 502.030 v. 10/1/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a HECTOR FABIAN BASTOS D.N.I. nro. 14.658.885, en causa nro. 3976 instruída por infracción al art. 277 del C.P., para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA. "/// Martín 12 de diciembre de 2005.- Cítese a Hector Fabián Bastos a su domicilio real, al domicilio constituido y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordena su captura. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos... - FDO. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mi: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 4/1 Nº 502.029 v. 10/1/2006

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Carlos Román Compaired notifica la siguiente resolución: "Junín, 14 de diciembre de 2005. Resuelvo: I. Declarar la extinción por prescripción de la acción penal en esta causa que se le sigue a José Rafael Ibáñez (argentino, titular de DNI N° 21.811.500, nacido en Lanús el 17/10/1970, hijo de José María y de Rosa Silva, de estado civilo soltero, instruído, con último domicilio en calle Suarez N° 729 de Capital Federal) y Sergio Daniel Cuevas (argentino, titular de DNI N° 17.541.643, nacido en Capital Federal e116/12/1975, hijo de Oscar Ismael y de Zulema Elisa Centurión, de estado civil soltero, instruído, con último domicilio en calle Barrio Fonavi Casa 2 de Leandro N. Alem), decretando de consumo el sobreseimiento de los mencionado (art. 336 inc. 1 CPPN, art. 59 ss. y cc. del CP)....Fdo: Carlos Román Compaired, juez federal, Ante mí, Matias Fernández Pinto, secretaría federal"

Secretaría Penal, 14 de diciembre de 2005.

e. 30/12/2005 Nº 501.513 v. 5/1/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nro. 3 de la Ciudad de Mar del Plata, a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nro. 8, sito en calle Bolívar 1052 de ésta ciudad, Provincia de Buenos Aires, en autos Nro. 3503 caratulados "PIZARRO, Nelson Ramón s/ Pta. Infracción art. 296 en función del art. 292 del C.P.", cita y emplaza ha ROSANA NAIR OLIVERA ARAUS, Documento Nacional de Identidad N° 14.997.935, último domicilio conocido en la calle Alberti N° 4574 de la ciudad de Mar del Plata, para que comparezca a estos estrados el día 2 de febrero de 2006 a las 9.00 horas, a estar a derecho y a fin de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría Penal N° 8, Mar del Plata, 16 de diciembre de 2005.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 501.433 v. 5/1/2006

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah; sito en calle Bolívar N° 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, en autos N° 11102 caratulados “LA UNION LIMITADA COOPERATIVA DE TRABAJO Y CONSUMO S/INF LEY 24.769”, cita emplaza a ANDRES JOSE MEZZAMICO, identificado con DNI N° 11.490.123, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 7 de la ley 24.769 —evasión de tributos—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia - arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 14 de diciembre del año 2005.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 501.436 v. 5/1/2006

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 2

CORDOBA, 25 de noviembre de 2005.- Atento lo solicitado y constancias de estos autos caratulados: “BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ ROJAS ALFREDO LUIS P. Y OTRA - EJECUTIVO (EXPTE. 17-B-98”, que se tramitan por ante este Juzgado Federal Número dos de esta ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Di Gregorio de Gayol y lo dispuesto en Art. .... del C. de P.C. Nación se cita y emplaza a los demandados. ALFREDO LUIS P. ROJAS o ALFREDO LUIS PIGNONE ROJAS y MARIA DEL CARMEN LEAL y se les requiere el pago de la suma de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA ($ 13.550.-) por capital con más la de PESOS CUATRO MIL SESENTA Y CINCO ($ 4.065) en que se presupuestan los intereses y costas provisorias (art. 531 C.P.C. Nac.). En este mismo acto se los cita de defensa y remate por el término de cinco días, a fin de que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieran, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, haciéndole saber que en igual plazo debera/n constituir domicilio dentro del radio del Juzgado oficiante, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, todo conforme lo dispuesto por los arts. 531, 542, 40, 41, 133 y concordantes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquense edictos por dos días. OFICINA.
Andrea Di Gregorio de Gayol, secretaria.

e. 4/1 Nº 502.038 v. 5/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	28/12/2005	CARLOS ALBERTO QUARTAROLO, identificado con L.E. Nº 4.411.299	3	Nº 59.016/05 - MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	27/12/2005	INGENIA LUISA TOLEDO	3	Nº13.580/05 - ESTAFA
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	22/12/2005	Daniel Quiñones y Alberto Quiñones	3	ROBO
33	170	DIGO MARTIN HERNANADEZ	26/12/2005	Daniel Adolfo Pereira, titular del D.N.I. Nº 20.861.495	3	ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	16/12/2005	MONICA MARINA BRECCIA (C.I. Nº 11.695.898) y JOSE LUIS SABIA (C.I. Nº 11.642.077)	1	Nº 48.528/05 - ROBO
43	109	SOLEDAD NIETO	16/12/2005	PEÑARANDA OCHOA JUAN titular D.N.I. Nº 92.952.486	1	Nº 16.040/05 - AMENAZAS CON ARMAS
43	109	ADRIANA GALAFASSI	07/12/2005	Ricardo Leles o Lelez - titular del D.N.I. Nº 14.700.693 -	3	ESTAFA
43	109	SOLEDAD NIETO	19/12/2005	FERNANDO ACEVEDO DOMÍNGUEZ titular D.N.I. Nº 16.894.302 DOCUMENTO PÚBLICO	1	Nº 36.051/05 - FALSIFICACIÓN DE
43	109	SOLEDAD NIETO	19/12/2005	PABLO RICARDO SOTOMAYOR, titular del D.N.I. Nº 17.185.321	1	Nº 88.071/02 - EXTORSIÓN

e. 4/1 Nº 398 v. 6/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	DIEGO ANDRES VILLANUEVA	26/12/2005	PABLO TULTCHINSKY, D.N.I Nº 24.228.768	3	ROBO Y AMENAZAS
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	28/12/2005	PASCUAL PETRONE	2	Nº 30.735/2005
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	21/12/2005	EDUARDO PIRIZ (D.N.I. Nº 93.869.478, de nacionalidad uruguaya, de 31 años de edad con último domicilio registrado en la calle Cortina 335 de esta ciudad, argentino)	3	Nº 48.746/04 - AMENAZAS COACTIVAS
30	164	MARIANA TURNER	19/12/2005	JOSE MARCELO DI PIAZZA	5	Nº 62.998/2003
43	109	ADRIANA GALAFASSI	06/12/2005	MANUEL ISABEL, titular del D.N.I. Nº 12.960.626	1	Nº 20.211/2005 - FALSO TESTIMONIO

e. 4/1 Nº 399 v. 10/1/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	19/12/2005	MARIA FELICIA ROCCELLA y ORESTES DANTE SAVINO	51624
2		GABRIELA PARADISO FABBRI	13/12/2005	CARMINO, ACRI	51637
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2005	Elba Elcira MARTINO	51651
6	U	SILVIA CANTARINI	20/12/2005	NUNZIA MARÍA BERTOLO	54431
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	19/12/2005	MARÍA ANGÉLICA POMBO	51621
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/12/2005	CAMILO FRANCISCO DA PASSANO	54444
14		HUGO D. ACUÑA	15/12/2005	ASUNCION FERNANDEZ	51573
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/12/2005	Marta Dolores Eulalia Franci	51574
15	U	KARINA G. RAPKINAS	26/12/2005	ROSA VITTORIO	51551
15	U	KARINA G. RAPKINAS	21/12/2005	Luna MUTAL de EZON	51654
15	U	KARINA G. RAPKINAS	26/12/2005	JOSE CARMELO MAZZULLA	51552
15	U	KARINA G. RAPKINAS	26/12/2005	CARLOS MAZZULLA	51553
15	U	KARINA G. RAPKINAS	22/12/2005	BRIGIDA ROSA ZAPPOLI DE GRACIANO, SALVADOR NATALIO GRACIANO Y RAFAEL JULIO GRACIANO	80126
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/12/2005	ERNESTO GUILLERMO BIONDI	54418
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/12/2005	NESTOR RUBEN SAUTU	51610
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/12/2005	Francisco Pablo SCARANO, Margarita FLORIO y Filomena SCARANO	54463
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	05/12/2005	MIGUEL ANGEL CAVA	80128
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/11/2005	Irma Camperchioli	51558
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	30/11/2005	JUAN, ACRI	51636
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/12/2005	LAGO MANUEL Y RUBIAL ISABEL	51565
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/12/2005	Melidoni Amalia Haydee	51575
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	24/11/2005	Mariá José de la Nuez de la Fe	51626
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	05/12/2005	SZASZCZERNA MENDEL	51647
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	05/12/2005	RIESTRA MARIA ROSA	54449
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/12/2005	ROBERTO MENENDEZ	51600
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	30/11/2005	Nilda Morganti	51598
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/12/2005	OJEA RAMON IGNACIO	51572
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/12/2005	CAPARRA JOSE HUMBERTO	3479
31		MARCELA A. PENNA	22/11/2005	Marta Carmen Antonia FERNANDEZ LELOIR	51559

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/12/2005	PEREZ GRACIANA	51595
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/12/2005	LEDO, MARIA INES	51606
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/12/2005	SÁNCHEZ LÓPEZ Alberto	51616
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	22/12/2005	LUISA RONDINA	80100
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	22/12/2005	LUIS MURATORI	80099
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	28/12/2005	Mario Roberto Peluffo y/o Mario Roberto Peluffo Inchauspe	51578
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/12/2005	GARCIA ROBERTO ARAMIS	51609
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	25/11/2005	AMELIA JULIA NORIEGA	51638
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/12/2005	JAIME MARDOQUEO RAJNGEWERC	51614
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/11/2005	DORA BRUNER	51615
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/12/2005	EDUARDO MAESTRE VILLARAZO y CONCEPCION LOPEZ MAESTRE	54511
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	21/12/2005	EVA ROSA BRITOS	54459
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/12/2005	HECTOR ALBERTO BARBADORO	51611
44		ANALIA V. ROMERO	12/12/2005	Daniel Alberto FERNANDEZ	51566
45	U	MARISA S. SORINI	02/12/2005	Rebeca KROL	3483
45	U	MARISA S. SORINI	22/12/2005	ERNESTO PEREZ	54443
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/12/2005	MIGUEL CHISLOVSKY	51569
47	U	SILVIA R. REY	13/12/2005	DORA LOMBARDI	54491
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/11/2005	EDUARDO ALBERTO CORBACHO	54524
50	U	JUAN C. INSUA	09/12/2005	SOTELO Natividad Mercedes	51567
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/12/2005	María Luisa Gennari	54407
53	U	ALDO DI VITO	26/12/2005	CATALINA REMEDIOS FEIJOO	54533
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/12/2005	José Ramón Castro	51655
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/12/2005	JOSE SOTO	51556
60		JAVIER SANTAMARIA	21/12/2005	BERNARDO BADOFF y AIDEE ESTHER ZARATE	51584
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/11/2005	GERARDO QUEVEDO GATICA	80131
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/12/2005	Cirilo GODOY	51557
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/12/2005	BARBARELLI, ALEJANDRO DANIEL JOSE	80141
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	07/12/2005	PEDRO ANGEL SILVA	54423
63	U	JORGE E. BEADE	07/12/2005	Humberto Ernesto Candiota	54495
64		JAIME MENDEZ	15/11/2005	CARMELO DE VITA	54420
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/12/2005	Adelina CAMARDELLA	51550
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/11/2005	COLETA MARIA MARGARITA BARON	80098
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/12/2005	SARA TOJNER Y DAVID BERENSTEIN	51599
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/12/2005	ARTIGAU Roberto Víctor	54427
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/12/2005	VERNA FÉLIX	54485
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	28/11/2005	HORACIO ISMAEL GURMENDI	51601
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/12/2005	JOSE SANTIAGO GARCIA	51653
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/12/2005	Ramón Rodríguez	54409
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/12/2005	STELLA TASSELLI	51583
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/12/2005	PALAVECINO, ALICIA ELMA	80095
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/12/2005	CUEVA NELIDA y GARCIA EUSEBIO PEDRO	54499
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/12/2005	VICENTE JOSÉ PUGLIESE	54509
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/12/2005	ANGELA DIONISIA RIGHETTI	51641
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/12/2005	Juan Carlos GARCÍA	51581
89		JUAN PABLO IRIBARNE	27/12/2005	ROBERTO OSVALDO MARK	51627
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/12/2005	Adolfo Manuel Suarez	51646
91	U	DOLORES MIGUENS	07/12/2005	TALLONE OSVALDO LORENZO	3476
93		M. ALEJANDRA TELLO	12/12/2005	JORGE OMAR SEGADE GIANELLI	80140
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	20/12/2005	ANTONIO HORACIO FERNANDEZ	51623
94	U	MARIA ELISA ARIAS	20/12/2005	JUAN MARCELO GABASTOU	54532
95		JUAN PABLO LORENZINI	15/12/2005	JOSE RAUL SIERRA, MARTA SUSANA SIERRA y JOAQUINA HERMIAGA	51588
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/12/2005	PEDRO BORRAJO	54448
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	20/12/2005	Rosario Carmen Guerrero y Alicia Carmen Fernández	51568
96		SANDRA L. ESPOSITO	22/12/2005	SILVINA LOPEZ y NORMA MARY BELL OJEDA	54497
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	12/12/2005	Anna Clara BERCHTOLD	80146
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/12/2005	EULOGIO GARCIA	51591
98		JOSE LUIS GONZALEZ	14/12/2005	Gela Rywka ZELAZNA de MELCER	54531
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	27/12/2005	MARIA ISABEL BURNICHON de LOZA SENPRUN	51592
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	21/12/2005	TAMASHIRO FELICIANO SACHIO	51635
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/12/2005	BOCCARDO ARMANDO DIONISIO	51580
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/12/2005	DOMINGO JOSE CARATOZZOLO	51554
103		EDUARDO A. VILLANTE	28/12/2005	Ricardo Constancio Leandro Laporte e Inés Di Giusto	3482
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	12/12/2005	MORSELLI, MARIA DELIA y TORCASSO, FRANCISCO	51634
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	20/12/2005	HORACIO PEREZ	51644
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/12/2005	GUILLERMO PABLO PAPINI	51579
109		PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	27/12/2005	JUAN ANTONIO PELLEGRINI y JOSEFA AMALIA OTERO	54492
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	19/12/2005	Carlos Alberto Pérez	3480
109		PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	27/12/2005	ANDRES ARTURO ALEU	51555

e. 3/1 Nº 500 v. 5/1/2006

3.2. SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

ANTERIORES

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/12/2005	AARON WALOVNIK	80216
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	27/12/2005	IRENE KALMAR NUSBACHER	51713
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/12/2005	SARA EIS	80222
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/12/2005	LUDOVICO NIZZARDO	51726
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	24/11/2005	CLAUDIO AQUILES BUSCA	51671
6	U	SILVIA CANTARINI	07/12/2005	Gonzalez Cuarterolo, Norberto	54553
11		SEVERINO MARCELO GIULIANO	19/12/2005	Mirta SADA y Víctor Alberto RIOS	51656
11		SEVERINO MARCELO GIULIANO	29/12/2005	Nabih JABER	51740
14		HUGO D. ACUÑA	27/12/2005	AIDA BEATRIZ D' ALTO	51669
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/12/2005	ERNESTO GERARDO DAINESI	54598
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/12/2005	Angela Filomeno vda. de Galiano	54660
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/12/2005	Eduardo Cesar HACHMANN	51765
17		RAQUEL ELENA RIZZO	26/12/2005	FERNANDEZ, MARIA ROSARIO, DNI 93.476.766 y DIAZ, HEBE, DNI 3.254.251	54593
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/12/2005	FRANCISCO DI DIEGO y ROSA MAFFIA	51698
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/12/2005	FILOMENA LEONOR GRECCO	54590

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/12/2005	DANIEL OSVALDO NÚÑEZ	51685
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/12/2005	Elsa Beatriz GUARNA	51729
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/12/2005	Marcelo Ernesto Gonzalez	51758
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	28/12/2005	HORACIO ARGENTINO COBEAGA	51771
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/12/2005	Julio Enrique BELLAGAMBA	51767
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/12/2005	Julián Santiago FERNANDEZ y Elba Inés GRAIÑO	51725
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/12/2005	FRANCISCO AMADOR ANTONIO MARTÍNEZ	80241
19		EDUARDO NUZZOLESE	29/12/2005	Aniceto Carballeira Bermúdez	80172
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/11/2005	Carmen RUSSO y Miguel Angel BORRELLI	51738
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/08/2005	Eduardo Pablo JUDICHE	51759
20	U	JUAN CARLOS PASINI	28/12/2005	ANDRES LUCAS DOLHAGARATZ	54560
20	U	JUAN CARLOS PASINI	26/10/2005	Gilbert PIGOTTI	54561
20	U	JUAN CARLOS PASINI	28/12/2005	JOSE ERNESTO BALLART	51756
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/12/2005	MARIA PAULA LOTITO	51678
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/12/2005	MARIA DE LA ASUNCION RODRIGUEZ	51781
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/12/2005	Ursula Nicolasa HEREDIA y Carlos CILLO	51712
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/12/2005	Esther Magdalena CERVINI	51752
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/12/2005	LORENZO PELUCCHI y MARIA ANGELICA GRAZIANO	51679
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/12/2005	Guillermo Héctor DOMINGUEZ	51707
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/12/2005	FRANCISCO JOSE ROCES	51699
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/12/2005	AGRIPINO CALI	54662
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/12/2005	ORLANDO SANTOME	54574
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/12/2005	CAMBEIRO CLAUDIO EUGENIO	80202
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/12/2005	Szymon WAJNCER	80242
34		SUSANA B. MARZIONI	18/08/2005	HERMINIO VAZQUEZ	51668
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/12/2005	HUMBERTO GONZALEZ	51721
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/12/2005	PONCE ADELA SILVIA	51672
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/12/2005	CHIARIANO, NELIDA ALCIRA	51754
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/12/2005	Juan Manuel CORREA OTERO	80205
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/12/2005	MARIA SOLEDAD DE LA HOZ	51751
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/12/2005	Celeste Magnífico y Antonio García	51773
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/12/2005	ELVIRA DE SIMONE	51667
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/12/2005	MOGNONI MARIEL CRISTINA	51686
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/12/2005	BUSTIN OCHOA MARIA PILAR y BUSTIN OCHOA ANTONIO	51664
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	26/12/2005	FERNANDO FLORENCIO PETRONI	54556
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	26/12/2005	DOLORES JOSEFA FUERTES	54557
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	26/12/2005	NELIDA ANTONIA CURIA	54572
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/12/2005	Manuela Leontila ROCHA	51742
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/12/2005	ISABEL ACERO Y ACERO	54579
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	29/12/2005	DAPHNE ALICIA GWENDOLEN SPANTON	51731
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/12/2005	BEATRIZ ESTELA STISMAN	3484
42		SANTIAGO GONZALEZ	21/12/2005	Elena Ema Josefina SPINELLI	51743
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/12/2005	PARACEVES STARYNSKI	54663
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/10/2005	Helvecia Iris Ordoqui	80174
45		MARISA S. SORINI	27/12/2005	ANA MARIA BAZTERRICA	51697
45		MARISA S. SORINI	30/11/2005	MARIA GUADALUPE FERNANDEZ PINTO	51709
45	U	MARISA S. SORINI	22/12/2005	SUSANA TERESA TORRES	54653
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/11/2005	Santiago FROST	51677
47	U	SILVIA R. REY DARAY	26/12/2005	María Esther Villanueva	51674
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/12/2005	EDUARDO HECTOR FLICHMAN	51659
47		SILVIA R. REY DARAY	26/12/2005	RAFAEL RUGNA	51762
48		RUBEN DARIO ORLANDI	16/12/2005	OLIVA HAYDEE MARIA	51763
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/12/2005	JOSE GARCIA y MONICA GRACIELA GARCIA	51745
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/12/2005	FAUSTINO GONZALEZ o FAUSTINO GONZALEZ PRIETO	51774
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/12/2005	Rubén Hortensio DOSIO	54558
50	U	JUAN C. INSUA	19/12/2005	ANA DOLLY ESCOLA y ALBERTO HECTOR MARTINEZ	51701
50	U	JUAN C. INSUA	13/12/2005	PAULA ROBLES	51704
50	U	JUAN C. INSUA	12/12/2005	LUIS BRAGAGNOLO	51734
50	U	JUAN C. INSUA	14/12/2005	Vicente ALBAREDA	51666
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/11/2005	Beatriz Irene Giulitta	51683
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/12/2005	EMMA ELVIRA BIANCHI	51769
52		SILVIA N. DE PINTO	21/12/2005	Roque Sproviero	51676
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/12/2005	Rita Julia Irene BÜTTNER	54592
53		ALDO DI VITO	07/11/2005	D'AMBROSIO ROSA	51761
53	U	ALDO DI VITO	22/12/2005	AMANDA ELENA CRISORIO y NELIDA OCTAVIA COMPAGNO	51670
54		JULIAN HERRERA	28/12/2005	CAMILA CRESPO	51715
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/12/2005	IDA MARIA PROCACCINI	51658
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	22/12/2005	Roberto Osvaldo Figari y Judith Aube Zazzali	51675
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	19/12/2005	ATILIO ANGEL SAGGESE	51706
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/12/2005	Omar HARGUINTEGUY	51757
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/12/2005	ANGELA RAQUEL DI CICCO	51733
60	U	JAVIER SANTAMARIA	12/12/2005	ELVIRA DI ANGEL	54668
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/12/2005	Bellomo, Francisca Isabel Otilia	51710
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	27/12/2005	Pedro Antonio Di Tommaso	51689
63	U	JORGE E. BEADE	13/12/2005	Angel Kirczyk	51662
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/06/2005	FERNANDO LUIS PROCACCIANTI	51717
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/12/2005	JUAN LUIS GIACOMETTI	51720
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/12/2005	NELIDA MARIA SALAZAR	54566
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/11/2005	RUBEN EMILIO FOLCHI	51739
68		MAXIMILIANO L. CAIA	27/12/2005	DANIEL JULIO MARE ó JULIO DANIEL MARE	51693
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/12/2005	Elsa DIAZ	51682
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/12/2005	Delia Estrella Torres	51714
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/11/2005	Sara Abade y Salomón Bari	51728
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	07/12/2005	Luisa Polonia Carroll y Ricardo Miguel Martin	51736
71		CHRISTIAN R. PETTIS	22/02/2005	VISSANI TORELO JUAN	51780
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/12/2005	ADRIANA MARTINA ENTREBIES DE CIESCO	51722
72		DANIEL H. RUSSO	26/12/2005	DUQUESA ZANAQUIS de FERETTON	51663
73	U	ALBERTO UGARTE	28/12/2005	COHN CARLOTA ROSALIA	51718
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/12/2005	ALBERTO SEVERINO LORENZO CABRERA	54634
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/12/2005	ESTEBAN NICOLAS BELLAGAMBA Y MANUELA CELESTINA ALFONSO	51768
75		MARIA INES LEZAMA	28/12/2005	JOSE MARIA IANNIELLO y MARIA ISABEL TURLIONE	54648
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/12/2005	STAVRIDIS BASILIO CIRIACO	51716
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/12/2005	LISTA VICENTE JORGE ALBERTO	80236
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/12/2005	ARCUSCHIN, MARIA	51719
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/12/2005	Benjamín Rocha	54578
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/12/2005	MARIA DOURADO MOSQUERA	51735
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/12/2005	BÁRBARA SILVIA GRISELDA PÉREZ	80180
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/12/2005	Sleiman Ali	80190
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/12/2005	PEDRO RODRIGUEZ PUGA	51778
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	29/12/2005	ELIZONDO, MARÍA ELISA	54546

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	26/12/2005	Aída Rafaela di Doménico	54554
93		M. ALEJANDRA TELLO	28/12/2005	LEVI, FORTUNATO EDGARDO	51727
94		MARIA ELISA ARIAS	19/12/2005	OSVALDO PESCE	54610
94	U	MARIA ELISA ARIAS	28/12/2005	ERNESTO DIAZ	54654
94		MARIA ELISA ARIAS	16/12/2005	MARIA DEL CARMEN BORDON	51770
95		JUAN PABLO LORENZINI	29/12/2005	CARLOS ALBERTO BERGAMINO	51692
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	28/12/2005	RAUL SIMON LOWENBERG	51705
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	27/12/2005	OSCAR ALCIDES CANO	51657
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/12/2005	Rafael Jada Bar Lebwohl	51700
96	25	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/10/2005	VAGA, ANGELA MAGDALENA	80189
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/12/2005	JOSE LUIS COSENTINO	51711
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/12/2005	ROSALIA LORENZO	80214
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	27/12/2005	LUCINE KARIBIAN	51684
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	26/12/2005	ASUNCION BISH Y ANDRES PEREZ	54550
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/12/2005	CLARA ARGÜELLO	51760
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/12/2005	MARIA VIRGINIA RAPETTI	3486
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	29/12/2005	Ceferino Alonso	51755
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	19/12/2005	NICOLAS ERNESTO VARELA	54573
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/12/2005	Facchinetti Enzo	54652
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/12/2005	MIRTHA MABEL GARCÍA MAGGIORE	51695
101		EDUARDO A. CARUSO	22/12/2005	RAUL JORGE WALTER CALVO	51741
103		EDUARDO A. VILLANTE	28/12/2005	Juan Arnoldo Luis Casari	3490
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	22/12/2005	EMILIO LUIS GONZALEZ	51694
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	13/12/2005	BOO, GABRIEL AGUSTIN	51724
105	U	SANTIAGO STRASSERA	28/12/2005	PRÓSPERA VARGAS	51673
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/12/2005	ABEL FEDERICO SANTOS	80229
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/12/2005	HUMBERTO SALERNO	54656
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/12/2005	ELMINI CARLOS EMILIO	54666
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/12/2005	Eliz BARSAMYAN	51737
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/12/2005	ROQUE MEDARDO BENITES	54587
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/10/2005	EDUARDO GABRIEL WAREMKRAUT	80175
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/12/2005	Moises Micha Levy	80243

e. 4/1 Nº 501 v. 6/1/2006



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

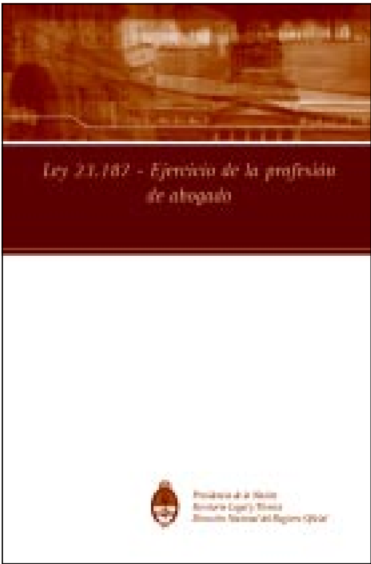
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



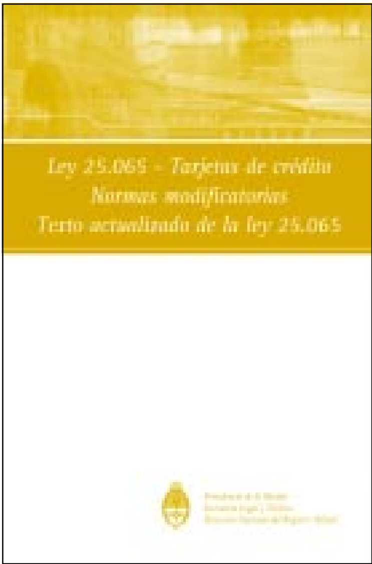
→ Colección de Separatas
Textos actualizados de consulta



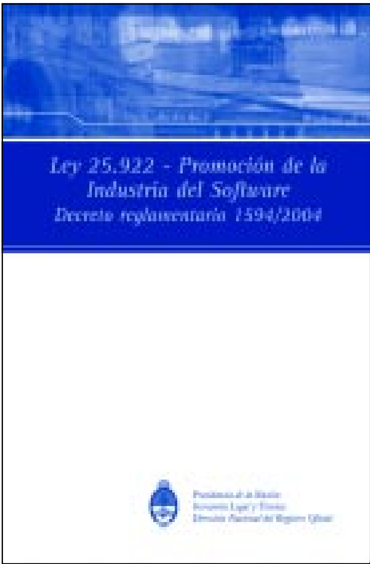
$5.-



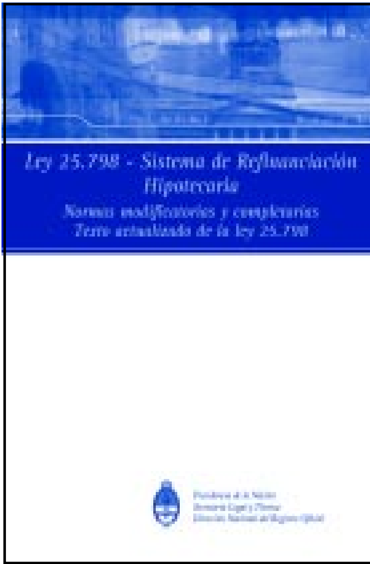
$5.-



$5.-



$5.-



$5.-

La información oficial, auténtica
y obligatoria en todo el país.

Ventas:

Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Durante el mes de Enero permanecerá cerrada.
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (09:00 a 13:30 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

www.boletinoficial.gov.ar